



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

# Memoria de sostenibilidad 2025



# 1 Dimensión institucional

## 1.1 Estrategia de sostenibilidad

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 30 de marzo de 2023, acordó aprobar el “Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030, con visión a 2050”.

El nuevo escenario estratégico que abarca de 2023 a 2030, con visión a 2050, se encuentra alineado con el Segundo Marco Estratégico del Sistema Portuaria de Titularidad Estatal aprobado en octubre de 2022, y se estructura en:

- 3 Ejes Estratégicos:
  - Clúster energético e industrial, impulsando los combustibles limpios.
  - Puerto logístico e intermodal con infraestructuras y servicios competitivos.

- Puerto sostenible: ambiental, económico y social; innovador y digitalizado.
- 11 Objetivos Estratégicos.
- 30 Objetivos Operativos que se despliegan en 94 actuaciones a desarrollar.

En la nueva formulación estratégica del Plan, la misión de la Autoridad Portuaria de Huelva pasa a ser la de **“Proveer infraestructuras, suelos y servicios al sector portuario, logístico e industrial, con el fin de impulsar la competitividad y la implantación de actividades productivas en el entorno, en un contexto sostenible y tecnológicamente avanzado”**.

La visión de la Autoridad Portuaria de Huelva se concreta en: **“Ser puerto de referencia del Sur-Atlántico europeo como clúster industrial y energético de valor añadido y**

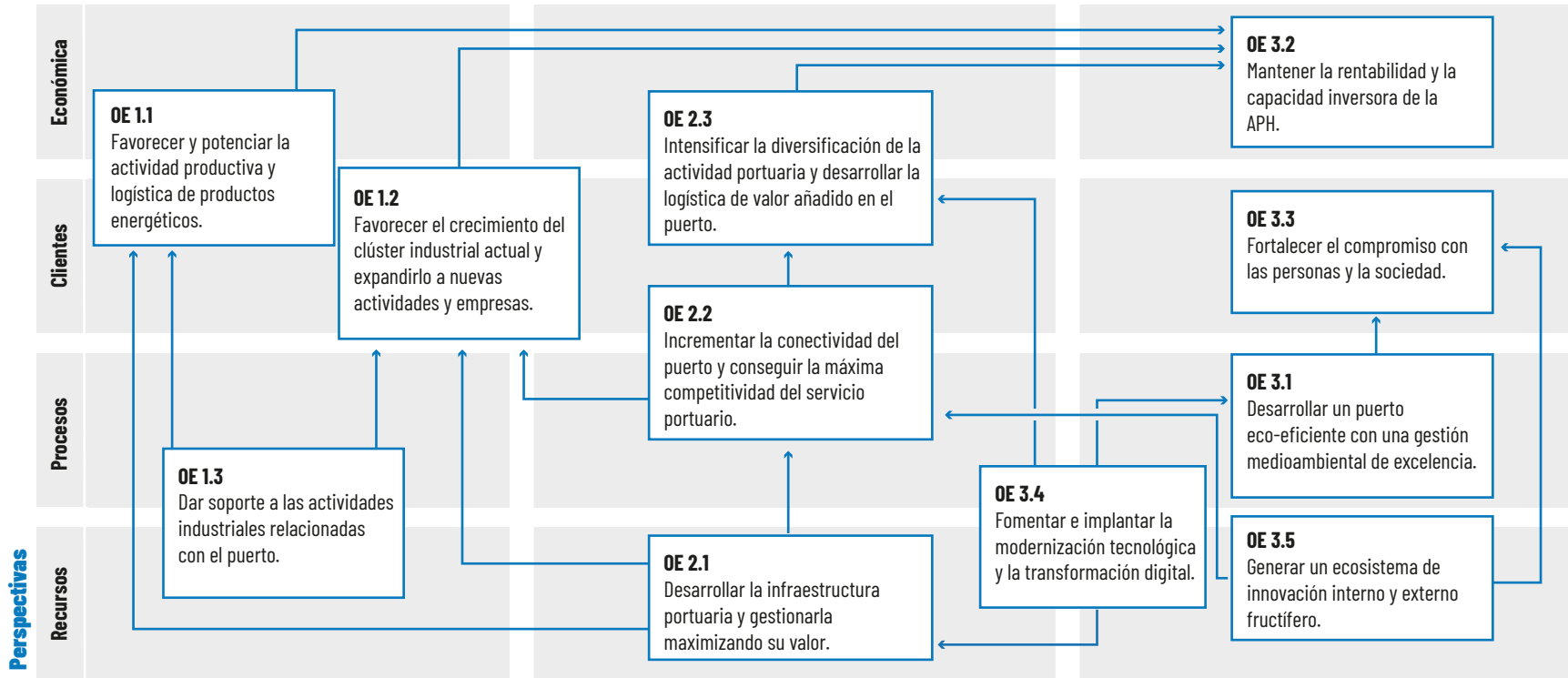
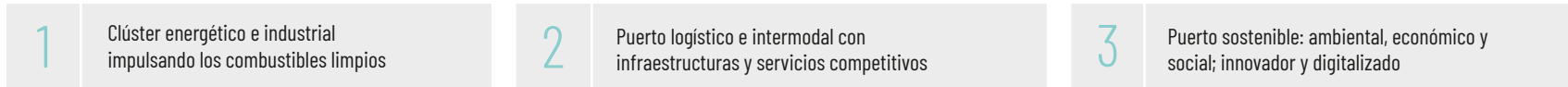
**nodo intermodal y logístico. Puerto sostenible, tecnológico, innovador y de conocimiento, adecuadamente integrado en su territorio”**.

Se establecen como valores corporativos:

- Vocación de servicio público
- Espacio de integración
- Compromiso con el entorno y la ciudadanía
- Las personas como un eje de la organización
- Implicación en los proyectos del Cliente
- Excelencia
- Innovación
- Seguridad
- Sostenibilidad

El mapa estratégico que representa gráficamente los ejes y objetivos estratégicos a partir de 2023 es el que se refleja a continuación:

**Ejes estratégicos**



## 1.2 Funciones y forma jurídica (I\_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de *Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado* (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas).

### Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna el citado *Texto Refundido de la Ley de Puertos del*



*Estado y de la Marina Mercante*, con las competencias en él establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- a. La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b. La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Adminis-

traciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

- c. La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- d. La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e. La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f. El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g. La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h. La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

### Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el *Texto Refundido aprobado por el citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre*, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios.

### Mecanismos de financiación

Según el citado *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que, en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

## 1.3 Gobierno y calidad de gestión

### Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I.02)

#### Presidencia

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Mediante Decreto 107/2023, de 9 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, designó a D. Manuel Alberto Santana Martínez Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, nombramiento que cumplió con el requisito de publicidad recogido en el artículo 31.1 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, siendo publicado mediante ORDEN TMA/510/2023, de 17 de mayo, en el Boletín Oficial del Estado núm. 123, de 24 de mayo de 2023.

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

## Dirección

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.

- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

## Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del *Texto*

*Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

## Estructura del Consejo de Administración (L-03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que supuso una sensible reducción del número de vocales respecto de la estructura anterior, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 15 vocales:
  - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo).
  - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia).
  - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario.
  - 1 vocal. Municipio de Huelva.
  - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera.

Además, forman parte del Consejo, con voz, pero sin voto, el Director y el Secretario. La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:



Presidente	<b>D. Manuel Alberto Santana Martínez</b>
Director	<b>D. Alfonso Peña López-Pazo</b>
Administración del Estado	Capitán Marítimo <b>D. Alejandro Andray López</b>
	Abogado del Estado <b>D. Julio Jiménez Díaz</b>
	Puertos del Estado <b>D. Armando López Rodríguez</b>
	Administración General del Estado <b>D<sup>a</sup>. María José Rico Cabrera</b>
Comunidad Autónoma	Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía <b>D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos</b>
	Delegado del Gobierno en Huelva <b>D. José Manuel Correa Reyes</b>
	Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva <b>D. Jaime Pérez Guerrero</b>
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva	<b>D. Daniel Toscano Rodríguez</b>
Organizaciones Empresariales	<b>D. Juan Demetrio del Olmo Martín</b>
Municipio de Huelva	<b>D.<sup>a</sup> María del Pilar Miranda Plata</b>
Municipio de Palos de la Frontera	<b>D. Ricardo Bogado Gómez</b>
Organizaciones Sindicales	<b>D<sup>a</sup>. Magdalena María Plata Plata (UGT Andalucía)</b> <b>D<sup>a</sup>. María Julia Perea Álvarez (CC.OO. Andalucía)</b>
Sectores económicos más relevantes en el ámbito portuario	<b>D. Jorge Acitores Durán</b>
Secretario	<b>D. Francisco Javier Capitán Márquez</b>

## Sistemas de gestión y apoyo (I\_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva certificó su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas ISO 9.001 y 14.001, con el alcance de “Servicios generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario” en el año 2020. En junio de 2025 se certificó la renovación del mismo, para los próximos tres años.

Respecto a la gestión de la **Prevención de Riesgos Laborales**, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado en un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de seguridad en el trabajo: higiene industrial, ergonomía, psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

En la Autoridad Portuaria de Huelva se ha implantado desde el año 2018 un Sistema de Gestión de la Seguridad Ferroviaria como obligación normativa por ser administradora de infraestructuras ferroviarias de la Red General (*Real Decreto 810/2007, de 22 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad en la circulación de la Red Ferroviaria de Interés General, posteriormente*

*derogado por el Real Decreto 929/2020, de 27 de octubre, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias).*

## Comité de Dirección (I\_05)

El Comité de Dirección se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por el Presidente y el Director; el Subdirector/Secretario General; las jefaturas de áreas *Económico Financiera; Infraestructuras; Explotación; y Desarrollo de Negocios y Comercial*; así como las jefaturas de los departamentos de *Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión; Recursos Humanos y*

*Relaciones Laborales; Dominio Público Portuario; Tecnología y Sistemas de Información; Comunicación y Relaciones Externas; y de Sostenibilidad y Transición Energética.* Las reuniones del Comité de Dirección habitualmente son quincenales.

## Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I\_06)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Comité de Dirección se establece como una herramienta para garantizar la eficiencia del gobierno y el adecuado desarrollo de la gestión diaria de la Autoridad Portuaria.



El Consejo de Navegación y Puerto ha ajustado su composición siguiendo las recomendaciones de Puertos del Estado para asegurar una representatividad actualizada y adecuada al momento presente.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2020 el Consejo de Navegación y Puerto se ha adaptado, en cuanto a su composición, a las recomendaciones realizadas por Puertos del Estado para actualizar su representatividad al momento actual, habiéndose publicado su nueva estructura en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 126, de 6 de agosto de 2020. Por otro lado, durante 2021 el Colegio de Ingenieros Navales Oceánicos solicitó formar parte del Consejo de Navegación y Puerto, considerándose que no habría inconveniente en que un representante de dicho organismo pudiera sumarse a la representación de los principales clientes que operan por el Puerto de Huelva, valorando la vinculación de los profesionales de ingeniería naval con el sector portuario.

En este ejercicio 2025, el Consejo de Navegación y Puerto se reunió con fecha 11 de noviembre y el Comité de Servicios Portuarios se reunió el 29 de julio y el 17 de noviembre.

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras las citadas adaptaciones y remodelaciones, al siguiente esquema de representación:

<b>Presidencia</b>	Presidente de la APH
<b>Miembros Natos</b>	Capitán Marítimo
	Director de la APH
	Jefe del Área de Explotación de la APH
	Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía
<b>Vocales</b>	Subdelegación del Gobierno en Huelva
	Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva
	Administración de Aduanas
	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
	Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad
	Servicio Inspección SOIVRE
	Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)
	Comandancia Naval
	Guardia Civil
	Policía Nacional
	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
	Colegio Ingenieros Navales y Oceánicos
	Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
	Asociación Española de Amarradores de Buques
	Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
	Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)	
Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)	

	Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)
	Asociación Cruise Lines International (CLIA)
	Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA
	Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)
	Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)
<b>Vocales</b>	Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)
	Asociación Española de terminales receptoras de graneles ATLIQ
	Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM)
	Asociación Española del gas (SEDIGAS)
	Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
	Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
<b>Secretario</b>	Subdirector/Secretario General de la APH

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada adaptación con el siguiente esquema de representación:

<b>Presidente</b>	Director de la APH
<b>Miembros Natos</b>	Capitán Marítimo
	Jefe del Área de Explotación de la APH
<b>Vocales</b>	<b>Vocales en representación de los prestadores de servicios portuarios</b>
	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
	Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
	Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)
	Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)
	Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
	<b>Vocales en representación de los usuarios de servicios portuarios o asociaciones que lo representan</b>
	Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
	Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
	Asociación Española de consignatarios de buques (ASECOB)
	Asociación Cruise Lines International (CLIA)
	Asociación Española de consignatarios de buques SHORTSEA
	Asociación Estatal de Empresas Operadoras Portuarias (ASOPORT)
	Asociación de Prestadores del Servicio de Pasaje (APSP)
	Asociación Española de operadores de productos petrolíferos (AOP)
	Asociación Española de terminales receptoras de graneles (ATLIQ)
	Asociación Ibérica para el Fomento del uso del gas natural y del gas renovable en la movilidad terrestre y marítima (GASNAM)
	Asociación Española del gas (SEDIGAS)
	Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
	<b>Vocales en representación de las organizaciones de trabajadores más representativas</b>
Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria	
<b>Secretario</b>	Jefe del Departamento de Operaciones y Servicios Portuarios I de la APH

## 1.4 Infraestructuras y capacidad

### Características técnicas generales del puerto (L\_07)

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.784 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, los cruceros de poco calado,

la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.

- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar. Cercana a estas instalaciones, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

El Puerto de Huelva se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.784 Has.

Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanos concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado a tráfico de contenedores, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.
- En la Zona II de aguas portuarias a Monoboya destinada a la carga y descarga de petróleo crudo.

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

### Situación

Longitud (Greenwich) 6º 49' 32.8" W

Latitud 37º 8' 6.6" N

### Mareas

Máxima carrera de marea 3,87

Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto 0,1

Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto 4,18

### Vientos dominantes

SO y NO

### Entradas

#### Canal de entrada

Anchura 200 a 300 m

Calado de proyecto en B.M.V.E. 13 m<sup>1</sup>

Naturaleza del fondo Arenas y fangos

Longitud 22.000 m

#### Boca de entrada

Orientación 339º

Anchura 300 m

Calado de proyecto 13 m<sup>1</sup>

Máxima corriente registrada 5 nudos

### Diques de abrigo

Dique Juan Carlos I 13.000 m longitud

1) Calado de proyecto. Para el calado real en cada momento se tendrá en cuenta la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados.



En la siguiente tabla se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

Muelles, pantalanes y atraques	Longitud / Eslora máxima (m)	Calado de proyecto (m) *	Ancho (m)	Empleos
<b>Del servicio</b>				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	942,0		13,00 230,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	492,0		13,00 320,00	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	400,0		8,00 80,00	Mercancía general y pasaje
Muelle de Levante Central	90,0		8,00 80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,0		8,00 80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,0		12,60 -	Graneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,0		13,00 50,00	Mercancía general y graneles
Muelle Sur	1.282,0		13,00 300,00	Pasaje, mercancía general, Ro-Ro y contenedores
Muelle de Tharsis	280,0		- -	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,0		7,00 -	-
Boyas de amarre Centro	200,0		6,00 -	-
Boyas de amarre Sur	150,0		5,00 -	-
<b>Total del servicio</b>	<b>5.580,00</b>			
<b>De particulares</b>				
Muelle Nuevo Astillero de Huelva, S.A.	337,0 (**)		-	Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,0 (**)		-	Fuera de servicio
Pantalán de Fertilberia, S.L. (fosfórico)	180,0		8,10	Graneles líquidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,0	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)		Graneles líquidos

Muelles, pantalanes y atraques	Longitud / Eslora máxima (m)	Calado de proyecto (m) *	Ancho (m)	Empleos
Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)	150,0		8,10	Graneles líquidos y sólidos
Terminal Impala	550,0**		14,00	Graneles sólidos
Levantino-Aragonesa de Tránsitos, S.A.	120,0		9,70	Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP1	175,0		10,00	Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP2	159,0		8,00	Graneles líquidos
Muelle de Saltés FPS	200,0		5,50	Armamento, reparación y desguace
Pantalán Reina Sofía E de MOEVE	190,0		10,00	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía C de MOEVE	128,0		8,50	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía W DE MOEVE	150,0		9,00	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4.º ATRAQUE de MOEVE	210,0		12,60	Graneles líquidos
Pantalán de Enagás, S.A.	304,5		12,00	Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,0		11,50	Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,0		12,50	Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur2	188,0		13,30	Graneles líquidos
Real Club Marítimo de Huelva	16,0		2,00	Varios
Marina del Odiel (Sdad. de Gestión de Puertos y Marinas)	40,0		Entre 2 y 5	Varios
Muelle de La Reina (La Rábida)	20,0		2,00	Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,0		16,50	Graneles líquidos
<b>Total de particulares</b>	<b>4.342,5</b>			
<b>Total</b>	<b>9.922,5</b>			

\*) El calado real en cada momento será el de la sonda mínima correspondiente a la última campaña batimétrica realizada y deberá ser consultado a través de los consignatarios autorizados.

(\*\*) Longitud total del muelle.

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica por ferrocarril desde su terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla. Desde diciembre de 2016 existe una terminal del Puerto en Majarabique que conforma un nodo para la distribución del tráfico con el resto de la red ferroviaria española y europea.



## Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I\_08)

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2025, ha realizado una inversión de 25,2 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

### Este año se han finalizado las siguientes actuaciones relevantes:

1. Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis.
2. Nueva Plataforma Ro-Ro en el Muelle sur del Puerto de Huelva.
3. Pantalán pesquero.
4. Unión del muelle cargadero de mineral de la antigua compañía Riotinto.

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:



Rehabilitación Muelle de Tharsis (finalización de las obras)

### 1. Rehabilitación para garantizar la estabilidad y seguridad estructural del Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis

El muelle de carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis es un elemento simbólico importante para la ciudad de Huelva, por su importante papel en la evolución económica y social del entorno y la vinculación con su historia reciente. Constituye una seña de identidad que reclama la ciudadanía sea rehabilitada.

Las obras han conllevado un conjunto de actuaciones necesarias para la garantizar la estabilidad y seguridad es-

tructural del Muelle de Carga ya que el estado de deterioro general de la estructura del muelle era muy avanzado.

### 2. Nueva Plataforma Ro-Ro en el Muelle sur del Puerto de Huelva

Gran parte de las operaciones de carga y descarga del Muelle Sur se realizan mediante medios rodantes a través de portalones localizados en la popa de los buques. El muelle contaba con una rampa para buques Ro-Ro a 200 m del extremo sur, con capacidad para 2 buques, que permiten la operación de buques de unos 175 m de eslora y 27 de manga.

Debido al reciente incremento de este tipo de tráfico, tras la implantación de una nueva línea regular con las Islas canarias, y dada las previsiones de crecimiento y de implantación de nuevas líneas regulares de carga rodada con el norte de África, ha sido necesario mejorar la operativa del muelle mediante la construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el extremo más al sur del muelle y compatible con la rampa actual, y así poder operar en un futuro hasta cuatro buques Ro-ro simultáneamente.

### 3. Pantalán pesquero en el muelle Levante Norte

Se ha proyectado un nuevo pantalán para suplir la demanda excedente de atraque de las embarcaciones pesqueras en el Muelle de Levante Norte del Puerto de Huelva, que supone la ampliación de 96 metros de línea de atraque frente a la Lonja del Puerto. Se diseña únicamente como línea de atraque la cara anterior del pantalán (cara más adentro en la ría), de tal forma que se aseguren los calados para las embarcaciones más grandes que operarán en éste y el espacio disponible para su maniobrabilidad.

La solución adoptada pasa por la ejecución de un pantalán flotante de hormigón pilotado que arranca a 1 metro desde el último escalón de las escaleras existentes de subida al muelle de tal manera que se respeta el servicio de éstas. La infraestructura está formada por 8 módulos de hormigón flotante de 12x3 m y otro pantalán flotante de aluminio intermedio de 6x3 m que servirá de apoyo a la pasarela y será la transición al acceso del pantalán flotante de atraque.



Nueva plataforma Ro-Ro (finalización de las obras).



Pantalán flotante (finalización de las obras).



Unión Muelle Riotinto (finalización de las obras).

#### 4. Unión del muelle cargadero de mineral de la antigua compañía Riotinto

El desmontaje del vano sobre la avenida Francisco Montenegro en los años setenta hizo que se partiera en dos el inmejorable itinerario peatonal de unión entre Huelva y su Ría. Dentro de las actuaciones puerto-ciudad que viene llevando a cabo la APH, se pretendía recuperar la permeabilidad y unir las dos partes del Muelle Cargadero de la Compañía Riotinto, BIC y símbolo de la ciudad de Huelva.

La actuación ha consistido en la unión de los dos tramos existentes en su nivel superior, permitiendo que discorra el tráfico pesado por una arteria principal de Huelva como es la Avenida Francisco Montenegro. No se preten-

día recrear fielmente la tipología del muelle, sino crear una estructura funcional que quede integrada en el BIC, pero que a su vez se diferencie que es un tramo nuevo. La unión se ha realizado con la misma celosía longitudinal, pero en lugar de con perfiles angulares con perfiles tubulares. En cuanto al entramado de madera, para aligerar el tramo nuevo se ha optado por una estructura tubular metálica hueca y el tablero del pavimento está formado por laminas de PRFV (Poliéster Reforzado de Fibra de Vidrio).

La barandilla del nuevo tramo está formada por bastidores verticales similares a los existentes y redondos de unión y se ha complementado con un cristal de policarbonato para cumplir con las recomendaciones de seguridad y evitar la caída de objetos a la calzada.

Otras actuaciones que se iniciaron en años anteriores y que **continúan en ejecución** son:

1. Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores.
2. Red de conducción de frío.
3. Demolición de la antigua fábrica de hielo.

A continuación, se hace una breve descripción de estas actuaciones:

### **1. Demolición parcial de la lonja y de las naves de exportadores**

En los últimos años la Autoridad Portuaria de Huelva viene realizando un importante esfuerzo en la integración Puerto-Ciudad. Dentro de este ámbito está previsto la remodelación integral del Muelle de Levante. Para ello se están llevando a cabo algunas actuaciones entre las que se encuentran el derribo parcial de la lonja y de los locales de exportadores, la construcción de la nueva lonja y de nuevas naves para exportadores de pescado y marisco.

Tanto la nueva lonja como las nuevas naves de exportadores ya están finalizadas, por lo que el objeto de esta actuación es la demolición restante consistente en el derribo parcial de la antigua lonja y de los locales de exportadores que aún quedan por derribar, para poder seguir avanzando en la remodelación integral del muelle..



Demolición del último módulo (durante las obras).

### **2. Red de conducción de frío**

El denominado Hub Logístico de Frío del Puerto de Huelva, ubicado en la Plataforma Multimodal “Muelle Sur”, tiene como objetivo convertir al enclave onubense en un centro de referencia y de excelencia en la logística de mercancías a temperatura controlada, tanto desde el punto de eficiencia operacional, como desde el punto de vista de sostenibilidad, tanto económica como ambiental, aspecto diferenciador respecto a cualquier otra instalación conocida hasta el momento en Europa.

Esta sostenibilidad económica y ambiental completamente diferenciadora de este Hub Logístico del Frío del Puerto de Huelva, es motivada por la posibilidad de equiparse con suministro de energía frigorífica ecológica y a bajo coste, procedente del proceso de regasificación del Gas Natural Licuado.

Por todo lo anterior se está ejecutando el proyecto de red de conducción de frío, desde la terminal de Regasificación de Enagás hasta el punto de destino en el llamado Hub Logístico del Frío situado en el Muelle Sur.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

### 3. Demolición antigua fábrica de hielo

Dentro de las actuaciones Puerto-Ciudad, la Autoridad Portuaria de Huelva está llevando a cabo la remodelación integral del muelle de levante, siendo la primera fase el desmantelamiento de las edificaciones obsoletas, entre las que se encuentra el antiguo edificio que albergó en su día las instalaciones de la empresa Expofriza (cámaras frigoríficas, oficinas, fábrica de hielo, etc.), actualmente fuera de uso y abandonado.

Por tanto, es objeto de la actuación la demolición completa de la edificación correspondiente a las antiguas instalaciones de la empresa Expofriza.

Además **se iniciaron** las siguientes actuaciones:

1. Ampliación de la terminal ferroviaria.
2. Recinto para productos de dragado nº4 segunda fase.
3. Habilitación del antiguo edificio de Estihuelva.

#### 1. Ampliación de la terminal ferroviaria

La actual Plataforma multimodal del muelle sur garantiza la máxima conectividad y eficiencia en la gestión de los tráficos ferroviarios con el corredor Mediterráneo y Atlántico, así como con Extremadura, estando perfectamente sincronizada con la terminal ferroviaria de Maja-



Rack para conducción de frío (durante las obras).



Demolición antigua fábrica de hielo (durante las obras)



Ampliación de la terminal ferroviaria (durante las obras).

rabique en Sevilla y con la terminal marítima del Muelle Sur. Adicionalmente, esta Plataforma Multimodal cuenta con conexión directa con Extremadura, completándose así la conectividad de este importante hinterland ferroviario.

Está adaptada a trenes de 750 m de longitud y dispone de un diseño de doble vía sobre placa, conectada con la vía de las instalaciones ferroviarias de la Autoridad Portua-

ria de Huelva y los viales rodados principales localizados junto al actual Punto de Inspección Fronterizo (PIF).

El incremento de los tráficos ferroviarios de mercancías desde el puerto de Huelva a Extremadura, Portugal, Sevilla, Madrid y Burgos respaldan la ampliación de la actual terminal, lo que permitirá reforzar la intermodalidad marítimo-ferroviaria y la movilidad sostenible del transporte de mercancías en y desde el territorio.



Recinto nº4 Fase 2 (durante las obras)

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

## 2. Recinto para productos de dragado nº4 segunda fase

Los recintos se construyen como técnica para confinar material procedente del dragado con ciertas concentraciones de metales, caracterizados como categoría C, que impiden su vertido directo al mar. Esta es la técnica que

se aplica a nivel internacional y a nivel nacional fue aprobada con los ensayos piloto que se realizaron en el Puerto de Huelva en los años 90.

Actualmente están finalizados los recintos piloto, 1, 2 y 3 y está en explotación el recinto 4, que se prevé que se colmate a corto/medio plazo, por lo que es necesaria la construcción de un nuevo recinto.

Esta actuación está financiada con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

### 3. Habilitación del antiguo edificio de Estihuelva

Dada la necesidad de ampliar las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva para personal se decide habilitar el antiguo edificio de Estihuelva. Sobre la planta baja del edificio de Estihuelva se tomó la decisión de habilitarla como vestuarios y zona de briefing de la policía portuaria y la planta primera para oficinas de la APH.

El espíritu de la actuación es el de conservar y rehabilitar el máximo posible de lo actualmente construido, manteniendo la estética exterior para poner en valor el conjunto. En el interior, se renuevan los espacios administrativos para convertirlo en unas oficinas del siglo XXI: accesibles, modernas y con unas instalaciones renovada.

Junto a los proyectos necesarios para ejecutar algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han re-



Habilitación del edificio Estihuelva (durante las obras).

dactado algunos proyectos durante 2025, estando algunos de ellos aún en ejecución, entre los que destacan:

- Proyecto de Remodelación del Muelle de Levante.
- Proyecto de Muelle para terminal de graneles líquidos al sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Proyecto de Aparcamiento y soterramiento de la avenida Hispanoamérica.
- Proyecto de Pavimentación del muelle sur.
- Proyecto de Rehabilitación vía general 2.

### Iniciativas de promoción industrial y logística (I\_09)

La misión y visión expresadas en el Plan Estratégico del Puerto, identifica de forma explícita la mejora de la conectividad y la intermodalidad del Puerto como un factor determinante que ha llevado a éste a centrarse en su desarrollo, especialmente en lo concerniente al transporte ferroviario.



La relevancia estratégica de la intermodalidad en el Puerto de Huelva se fundamenta actualmente en cuatro pilares claves:

- a. La Terminal Ferroviaria de Majorabique, localizada en Sevilla y con titularidad de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- b. La Terminal Ferroviaria del Muelle Sur del Puerto de Huelva, cofinanciada por el Programa CEF (*Connecting*

La terminal Ferroviaria de Majorabique constituye para la Autoridad Portuaria de Huelva un proyecto integrado con su terminal marítima, una extensión de la misma.

*Europe Facility*) y conexión directa a la terminal de contenedores.

- c. La Zona de Actividad Logística, actualmente en proyecto, y que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario.
- d. La infraestructura y conectividad ferroviaria del Puerto, que permitirá un acceso al transporte marítimo más sostenible y eficiente. (Ver I\_22).

La terminal Ferroviaria de Majorabique constituye para la Autoridad Portuaria de Huelva un proyecto integrado con su terminal marítima y es considerada una verdadera "extensión" de la misma.

Está situada en la zona norte de Sevilla, sobre los términos municipales de Sevilla y La Rinconada, adyacente a las autovías de circunvalación SE-20, SE-40 y acceso norte a Sevilla y forma parte del nudo ferroviario de Sevilla con Madrid y Extremadura, de manera que permite la conexión ferroviaria directa y eficiente entre el hinterland del Puerto de Huelva ubicado en los corredores Mediterráneo y Atlántico y con Extremadura.

La explotación de esta Terminal Ferroviaria fue adjudicada por concurso público a la empresa Termisur Euro-

cargo, S.A., que empezó su actividad en la misma en julio de 2017.

Desde entonces hasta ahora, sigue siendo una prioridad para el Puerto de Huelva seguir consolidando y potenciando el tráfico ferropuerto de mercancía general especialmente para cargas contenerizadas del eje central (Córdoba, Madrid y Zaragoza), que tengan como origen/destino puertos del Atlántico (Canarias, West África, Iberoamérica y Zona noroccidental europea, entre otros), consiguiendo tiempos y costes optimizados en la cadena logística completa.

El esfuerzo inversor ferroviario que la Autoridad Portuaria está realizando en Majarabique, Muelle Sur y sus conexiones, está dando como resultado un importante crecimiento en tráfico ferroviario de contenedores, con más de 60 circulaciones mensuales entre Majarabique y el Muelle Sur del Puerto de Huelva y veinticuatro circulaciones mensuales procedentes de forma directa desde el hinterland de Madrid.

Además, en 2025, con un presupuesto superior a 7,7 millones de euros y financiado por la Unión Europea con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, han comenzado las obras del proyecto de ampliación de la terminal ferroviaria del Muelle Sur para la construcción de una tercera vía y poder así implantar el servicio de Autopistas Ferroviarias. Un sistema de transporte combinado que permitirá cargar semirremolques



directamente a tren, optimizando costes y reduciendo las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.

### Conexiones ferroviarias de contenedores Muelle Sur (7 semanales)

- Cuatro trenes semanales con Majarabique (Sevilla)
- Dos trenes semanales con Fuenlabrada (Madrid)
- Un tren semanal con Abroñigal (Madrid)

El proyecto Zona de Actividad Logística (ZAL), esencial para el futuro desarrollo del Puerto de Huelva y de toda su área de influencia, cuenta con una superficie de hasta 60 ha aproximadamente, con posibilidades de ampliación, y está situada en la Punta del Sebo, un lugar de marcado carácter industrial y con disponibilidad de suelo con servicios y buena accesibilidad viaria y ferroviaria.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluen-

cia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario, además de favorecer la generación de empleo, la fidelización de los tráficos actuales y la promoción de nuevos tráficos futuros.

Este proyecto es básico para generar valor añadido en Huelva y para potenciar el desarrollo del tejido empresarial y la generación de empleo estable, con una industria limpia de transformación.

La ZAL del Puerto de Huelva atenderá de manera óptima los sectores de mayor relevancia y actividad del entorno, habiéndose identificado sectores clave de proyectos de negocio en actividades logísticas especializadas:

- Logística generalista
- Sector Agroalimentario.
- Sector Logístico-Industrial.
- Sector Sanitario.

En 2025, dentro del proyecto NEXOMAR (proyecto cofinanciado por la **Unión Europea a través del Programa INTERREG VI a España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**, que permitirá el impulso de la actividad logística marítima en el territorio a través de la potenciación de las capacidades organizativas y tecnológicas del sistema logístico en los entornos portuarios de Alentejo-Algarve y Andalucía para el fomento de la internacionalización e incremento de la presencia exterior de las empresas tanto de los ámbitos de la logística como de las empresas productoras) y las actuaciones en colaboración con la Cámara de Comercio de Huelva, de las que el Puerto de Huelva es cofinanciado, se ha realizado un proyecto piloto de comercialización de la ZAL dentro de una actividad específica dedicada a esta.

En el ámbito de la promoción industrial, en 2025 se ha seguido trabajando en diversos grupos de trabajo con instituciones como AIQBE (Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva), con el objetivo de integrar los proyectos industriales y logísticos de las empresas de la Comunidad Portuaria en la planificación del Puerto, así como para promocionar el suelo disponible en la Zona de Servicio para atraer nuevas inversiones.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades.

## 1.5 Mercados servidos

### Evolución de los tráficos (I\_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

	2023	2024	2025
<b>Toneladas movidas</b>	<b>30.085.963</b>	<b>31.110.070</b>	<b>30.310.150</b>
Evolución	-6,41%	3,40%	-2,57%
Granel líquido	22.655.157	23.852.916	22.566.795
Representación de los líquidos sobre el total	75,30%	76,67%	74,45%
Granel sólido	5.671.421	5.293.079	5.438.953
Representación de los sólidos sobre el total	18,85%	17,01%	17,94%
Mercancía General	1.459.115	1.742.738	1.842.087
Representación general sobre el total	4,85%	5,60%	6,08%
Otras (pesca, avituallamiento y tráfico interior)	300.269	221.223	462.315
Representación otras s/total	0,83%	0,71%	1,53%

El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2025 con un volumen total de tráfico portuario de 30,310 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 2,57% con respecto a los tráficos de 2024.

Se mantiene la preponderancia de los graneles como áreas de tradicional especialización del Puerto de Huelva, aunque la continuada estrategia de diversificación a otros segmentos de negocio está permitiendo que su posicionamiento vaya acercándose a un puerto global con aumento en la participación de la mercancía general en todas sus presentaciones, tanto convencional como en contenedor y carga rodada.

En lo referente a graneles líquidos se han superado los 22,5 millones de toneladas, siendo esta presentación la principal causante del descenso en volumen total durante 2025. Como se apuntó en la memoria del pasado año, durante 2024 se movieron volúmenes extraordinariamente elevados tanto de crudo como de productos petrolíferos refinados, siendo 2025 un ejercicio más moderado y cercano a la media en lo referente a este tipo de mercancías. En la planta energética de MOEVE La Rábida, se ha regresado a los niveles normales de actividad de refino.

Respecto al segundo gran líquido en volumen, el gas natural licuado, la evolución en 2025 ha sido positiva, pudiendo así compensarse parte de las pérdidas de otros líquidos ya comentados. La terminal logística de ENAGÁS



en Huelva ha recuperado parte del volumen perdido en anteriores ejercicios al iniciarse el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Con ello, la instalación de ENAGÁS ha terminado el ejercicio 2025 moviendo un total de 2,9 millones de toneladas de gas natural licuado, y acumulando por tanto un crecimiento superior al 14,4% respecto a 2024.

La terminal onubense continúa siendo para ENAGÁS un punto estratégico no solo para las descargas de GNL, sino también para las recargas (embarques), ya que durante el pasado año se embarcaron más de 210.000 Tm desde sus instalaciones, lo que se traduce en un crecimiento superior al 9% respecto al ejercicio anterior. Estos embarques están principalmente destinados a prestar servicio de *bunkering* de GNL, ya que la demanda está

experimentando un crecimiento significativo impulsado por la necesidad de descarbonizar el transporte marítimo y cumplir con normativas ambientales más estrictas.

Las grasas y aceites vegetales se consolidan un año más como granel líquido estratégico en el Puerto de Huelva, alcanzando volúmenes superiores a 1,2 millones de toneladas. Ello se traduce en un crecimiento superior al 7% respecto a 2024, siendo las instalaciones de DECAL, BIO-OILS y LÍPIDOS SANTIGA las que año tras año intensifican su actividad relacionada directamente con los sectores de la alimentación humana, la alimentación animal y la producción de biocombustibles.

En cuanto al tráfico de graneles sólidos, se movieron un total de 5,4 millones de toneladas, experimentando con ello una moderada subida del 2,76% respecto al ejercicio anterior. Los concentrados minerales, asociados a la tradicional actividad minera y manufacturera del cobre asentada en Huelva crecen en volumen cerca de 100.000 toneladas lo que representa un 4,83% de ascenso. La mayor parte de estos concentrados están formados por

partidas de minerales de cobre y cinc movidas por empresas como IMPALA y ATLANTIC COPPER.

Sin embargo, el sólido que presenta en 2025 un crecimiento más significativo es el cemento y Clinker, con un ascenso de casi 300.000 Tm respecto a 2024. Con un crecimiento superior al 160%, los embarques de cementos a granel procedentes de las instalaciones de VOTORANTIM en la localidad de Niebla (Huelva), y de CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) han mantenido la senda alcista iniciada en ejercicios anteriores.

También los carbones y coques asociados de forma directa al suministro y distribución de recursos energéticos que GARCÍA MUNTÉ desarrolla en el Puerto de Huelva, experimentan en 2025 un crecimiento superior al 11%.

Por otro lado, aunque el tráfico de cereales y piensos en 2025 superó los 1,5 millones de toneladas, no se consiguieron alcanzar los 1,7 millones movidos durante 2024, por lo que se produce un descenso superior al 11%. Los prin-

cipales factores que explican esta caída se encuentran nuevamente en el conflicto ucraniano, ya que hasta 2024 era uno de los principales proveedores de nuestro país. También se ha producido cierta recuperación de la producción interna de cereal, lo que ha reducido la necesidad de importar.

La evolución, también positiva de la mercancía general durante 2025 ha permitido acumular un crecimiento global cercano del 5,7%. Es en el Muelle Sur donde se concentra la mayor parte de los tráficó de mercancía general onubenses y ha sido gracias al buen resultado en el movimiento de contenedores que se han obtenido cifras récord durante 2025. Concretamente los contenedores vacíos con un 53,3% de aumento, los productos siderúrgicos laminados con una subida del 25,2%, o los vehículos en régimen de mercancía que crecen casi un 140% son las mercancías más significativas movidas durante 2025.

El tráfico de contenedores continúa la senda alcista de los últimos ejercicios y se cierra 2025 con un movimien-

El tráfico de contenedores continúa la senda alcista de los últimos ejercicios y se cierra 2025 con un movimiento total de 152.460 TEUs.

to total de 152.460 TEUs, lo que supone un crecimiento superior al 42%. Este incremento ha sido especialmente relevante gracias al inicio de una nueva línea de tránsito de contenedores de la flota Hapag-Lloyd que, con idea de paliar las puntuales congestiones sufridas en puertos cercanos como el de Algeciras, comenzó en el mes de abril y se mantuvo durante el resto del ejercicio.

En cuanto a la mercancía rodada (Ro-ro, ro-pax) se acaba el año 2025 con una actividad mayor a la del año anterior. Las líneas regulares operadas por BALEARIA que conectan el puerto de Huelva con las Islas Canarias aumentaron sus rotaciones y se cierra el ejercicio con un crecimiento en el número de Unidades de Transporte Intermodal (UTI) del 7,86%. El Puerto de Huelva continúa ocupando una posición destacada en el Sistema Portuario Español en cuanto a su conectividad con las Islas Canarias ya que sigue contando con un total de cuatro conexiones semanales.

A tenor de estos datos, la apuesta del Puerto de Huelva por la diversificación de su actividad como puerto inter-

modal y logístico está dando sus frutos en el crecimiento de la mercancía general convencional y contenerizada, concentrada toda ella en la plataforma intermodal del Muelle Sur. En apoyo a este objetivo diversificador, se ha continuado durante 2025 dando servicios de calidad a la carga contenerizada y consolidando la conexión Huelva-Casablanca-Mediterráneo español operada por el logista ALISSIOS SHIPPING.

Por otra parte 2025 termina, al igual que ocurriera el año anterior, con un descenso en la cifra de pasajeros de la línea regular con el archipiélago canario. Se ha producido un descenso superior al 8%. Con la marcha de Naviera Armas durante 2024 y habiéndose reducido el número de conexiones en La Ruta 1400 Huelva-Canarias, también se han experimentado descensos en el movimiento de vehículos en régimen de pasaje (-5%), pero no así en el tráfico general de mercancía rodada ro-ro, que creció un 7,86% como se ha comentado anteriormente.

Finalmente, durante 2025 el tráfico ferroviario de mercancías del Puerto de Huelva se situó por encima del

8,3% respecto del tráfico por carretera, contribuyendo al refuerzo de las políticas de protección medioambiental y reducción de emisiones con efecto invernadero. Se han realizado un total de 1.998 operaciones ferroviarias de las cuales un 38% corresponden a operativas ferroviarias de contenedores. Se han mantenido los corredores de años anteriores con Sevilla y Madrid, cerrando el año con un total de 22.579 TEUs.

En cuanto al Sistema portuario español, formado por 28 Autoridades Portuarias, cerró el año 2025 con un levísimo descenso del 0,2% respecto al total de toneladas movidas el año anterior. Estas cifras han contribuido al avance de la dársena Onubense dentro del conjunto general, posicionándose como el séptimo mayor puerto a nivel nacional en cuanto a volumen de mercancías movidas. En lo relativo a tráfico de graneles líquidos, el sistema en su conjunto creció un 0,9% respecto a 2024, permitiendo al Puerto de Huelva conservar el tercer puesto del ranking nacional en volumen de líquidos, solo superado por el puerto de Algeciras y el de Cartagena.

A tenor de estos datos, la apuesta del Puerto de Huelva por la diversificación de su actividad como puerto intermodal y logístico está dando sus frutos en el crecimiento de la mercancía general convencional y contenerizada.

## Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I\_11)

### Hinterland de exportación 2025



### Hinterland de importación 2025



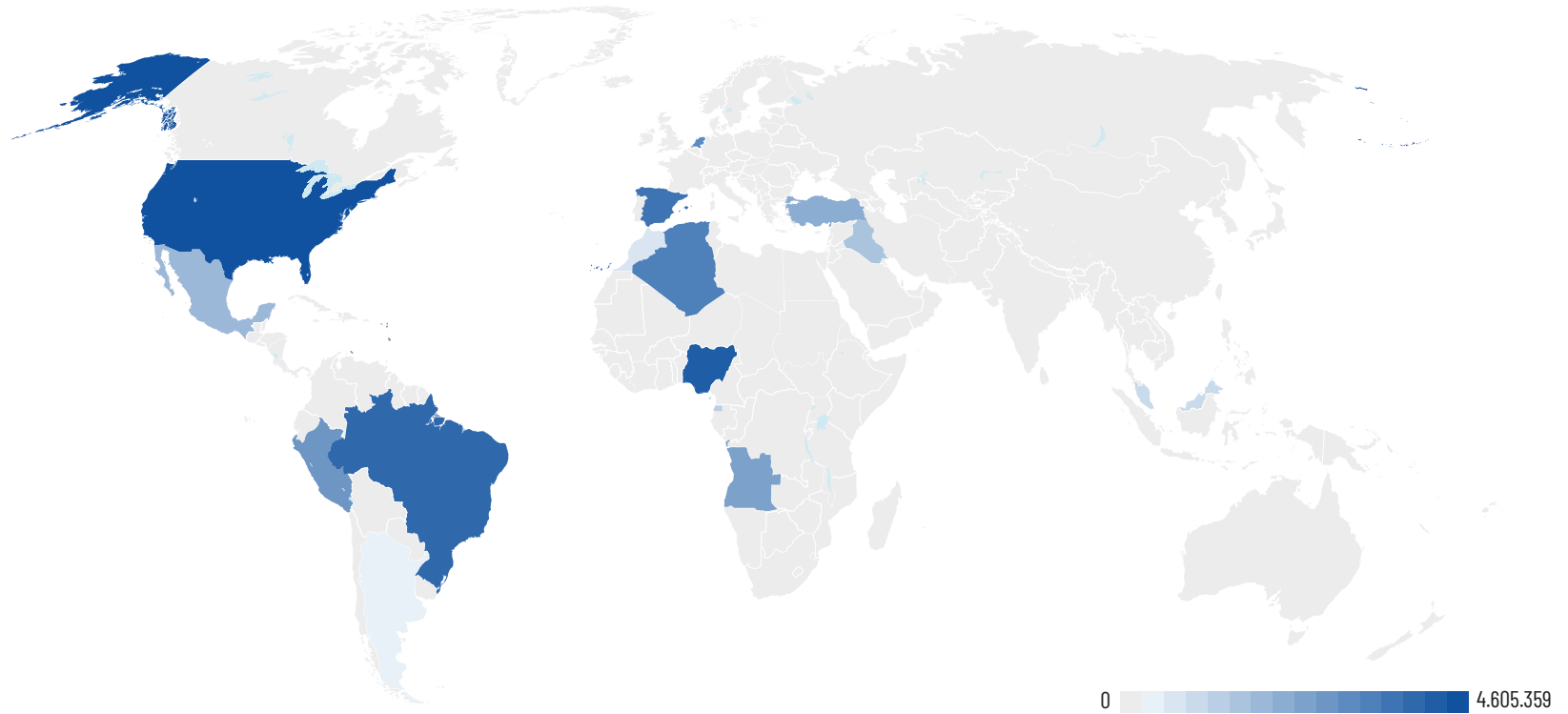
Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud, debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria.

A continuación, se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

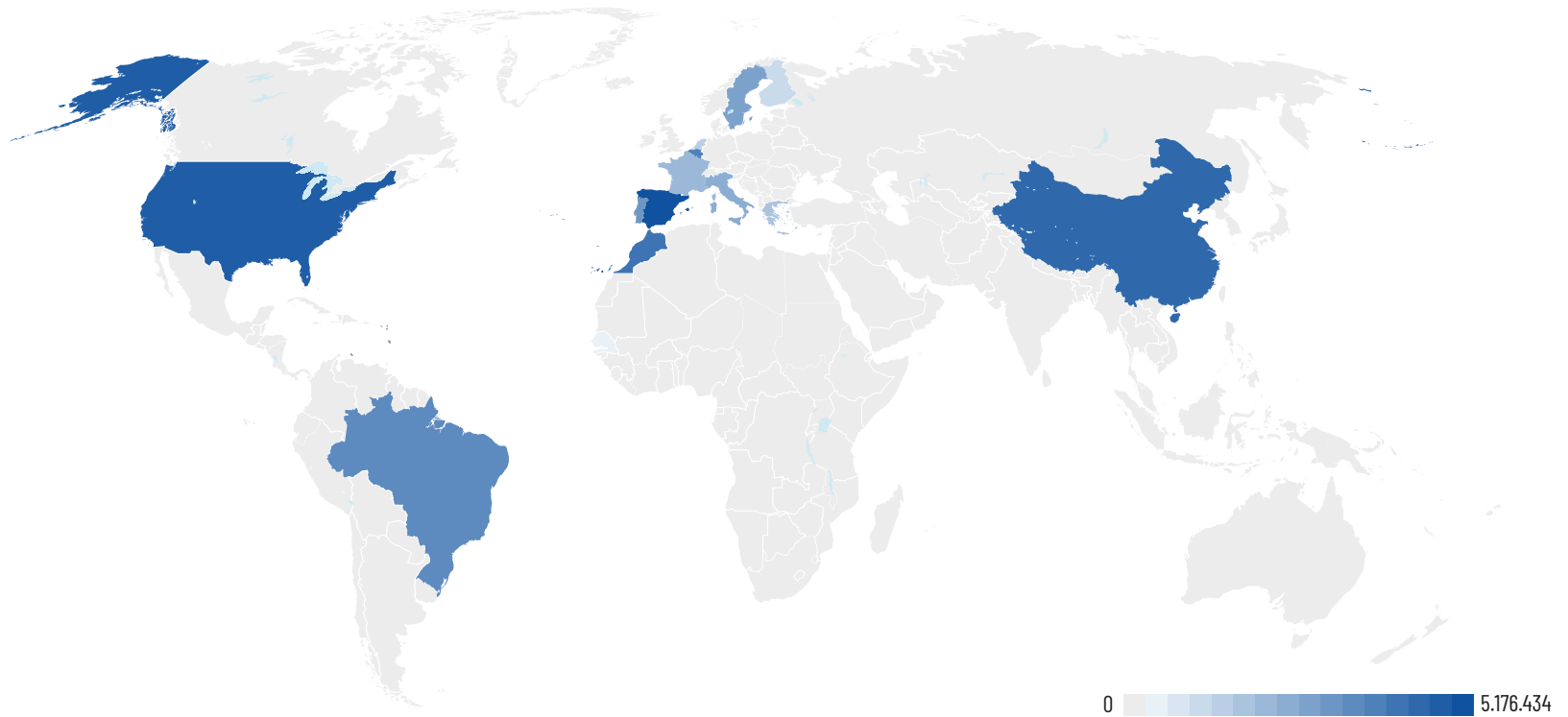
Foreland de importación 2025	
EE.UU	4.605.359
Nigeria	3.853.902
Brasil	1.296.333
España	1.282.303
Argelia	889.367
Holanda	640.129
Perú	506.029
Angola	428.881
Turquía	403.543
México	388.360
Iraq	349.575
Guinea Ecuatorial	278.594
Malasia	272.187
Marruecos	271.944
Argentina	266.069

Foreland de exportación 2025	
España	5.176.434
EE.UU	821.703
China	703.393
Marruecos	548.928
Bélgica	413.806
Brasil	357.017
Portugal	330.085
Suecia	326.332
Italia	322.511
Francia	276.948
Grecia	237.635
Holanda	174.080
Finlandia	154.123
Gibraltar	136.915
Senegal	134.905

### Foreland de importación 2025



### Foreland de exportación 2025



### Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I\_12)

De un total facturado en 2025 de 49.510.476,35 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 22.570.375,79 euros, un 45,59% del total sobre la cifra de negocio.

	Importe facturado	% facturados/total
Facturación total	49.510.476,35	
Cinco principales clientes	22.570.375,79	45,59 %

Los cinco principales clientes son:

Empresas	Importe facturado	% sobre total
Moeve, S.A.	8.656.104	17,48%
Enagás Transporte S.A.U.	4.016.117	8,11%
Ership S.A.U.	3.715.386	7,50%
Decal España S.A.	3.110.695	6,28%
Erhardt Shipping Services, S.L.	3.072.074	6,20%



## Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I\_13)

Los principales sectores en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son:

### Sector industrial

- a. Energético: refinería y plantas de bio combustibles de Moeve, la planta de regasificación de Enagás, planta de biomasa de Magnon, etc.
- b. Metalúrgico: desde el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo salen cátodos de cobre procedentes de la fundición Atlantic Copper.
- c. Químico: con plantas como las de Moeve Química, Fer-tiberia, Venator, Grupo Tervalis, Electro Química Onu-bense, etc.
- d. Minero: al Muelle Ingeniero Juan Gonzalo entran mi-nerales, principalmente concentrado de cobre para Atlantic Copper.

En 2025 se realizaron 15 escalas de cruceros de pequeño porte en el Muelle de Levante.

### Sector logístico

- a. Terminales de combustibles: Decal España, Exolum, Repsol.
- b. Terminal de minerales: Impala Terminals.
- c. Terminal de contenedores: Yilport.
- d. Terminal ferroviaria de Majarabique: Termisur
- e. Líneas regulares marítimas con el norte de Europa, Islas Canarias y Marruecos, Levante español, Medi-terránea y Oriente Medio: CMA-CGM, Alisios Shipping, Balearia&FredOlsen, Suardiaz&GTO, MCI y Messina.

### Sector pesquero

Con lonja de subasta de primeras ventas y mercado ma-yorista.

### Sector turismo de cruceros

El turismo de cruceros se ha reactivado, así en 2025 se realizaron 15 escalas de cruceros de pequeño porte en el Muelle de Levante.

Además de las propias relacionadas con la actividad y servicios comerciales y portuarios, como son: estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, tran-sitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, etc.



## 1.6 Servicios

### Servicios prestados por el puerto (I.14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por lo establecido en el vigente Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM), en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

- I. Servicios generales**
- II. Servicios portuarios**
- III. Servicios comerciales**
- IV. Servicio de señalización marítima**

#### I. Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- Los servicios de señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

- Servicio de acceso básico a la infraestructura ferroviaria y acceso básico referidos en el artículo 46 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario o paquete de acceso mínimo referido en el anexo II de la DIRECTIVA 2012/34/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de noviembre de 2012 por la que se establece un espacio ferroviario europeo único.

Los servicios generales son aquellos de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

Desde el 31 de marzo de 2015, se han ido firmando sucesivos contratos de servicios entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario. Dicho contrato, que tiene su origen en

el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regula los niveles de prestación correspondientes.

Para mantener la continuidad de la prestación, la Autoridad Portuaria de Huelva y SASEMAR firmaron un nuevo contrato el 31 de marzo de 2021 prorrogable anualmente por un máximo de dos anualidades. El 03 de abril de 2023 se firmó el último contrato para garantizar la prestación de los servicios antes mencionados por un periodo de 4 años, pudiendo ser prorrogado anualmente, con un máximo de dos prórrogas. Además, se firmó una Adenda para la prestación de servicios adicionales no incluidos en el contrato general, a partir del 1 de enero de 2024 con una vigencia de 39 meses, mas 24 meses adicionales de prórroga, haciéndola coincidir con la vigencia total del contrato.

## II. Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operacio-

nes asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre concurrencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos en el TRLPEMM.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia de la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulator y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

No obstante, lo anterior, el 15 de febrero de 2017 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se creó un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y sobre la transparencia financiera de los puertos europeos e incluyéndose como servicio portuario el suministro de combustibles a buques y la recepción de residuos de la carga. A pesar de que todo Reglamento UE es un acto jurídico definido por el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que reviste un alcance general, siendo su cumplimiento obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en todos los países (UE), Puertos del Estado se encuentra en la elaboración de una disposición legal para transponer dicho Reglamento al ordenamiento jurídico nacional. A partir de aquí, deberá establecerse el procedimiento establecido en la Ley para otorgar las licencias de prestación correspondientes y entre otros la aprobación del pliego de prescripciones particulares.

Hasta que esto no se lleve a cabo, de acuerdo con la legislación vigente, la situación de los Servicios Portuarios en el Puerto de Huelva es tal como sigue:

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación.

### Servicio de practicaaje

Con fecha 19 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva acordó la aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de practicaaje en el Puerto de Huelva, publicado en BOE el 19 de febrero de 2025. Igualmente, con fecha 19 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva acordó la aprobación del Pliego de Bases del concurso público para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaaje en el Puerto de Huelva, publicándose en el Boletín Oficial del Estado el 04 de marzo de 2025.

Tras el pertinente proceso, la Dirección propuso a Presidencia elevar al Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

1. Otorgar licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P. con fecha 18 de septiembre de 2025, por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares aprobado en sesión del Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2024 y en el Pliego de Bases del concurso aprobado en fecha 19 de diciembre de 2024.
2. Publicar en el Boletín Oficial del Estado el presente acuerdo de otorgamiento, según estipulado en el Real

Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (publicado en BOE 13 octubre 2025).

### Servicio de amarre y desamarre

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2024, aprobó el Pliego de Prescripciones Particulares para la Prestación del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre de Buques en el Puerto de Huelva, así como su publicación en el Boletín Oficial del Estado, realizada finalmente con fecha 19 de febrero de 2025.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 18 de septiembre de 2025, a la vista del Informe-Propuesta redactado por la Dirección, elevado por la Presidencia a la consideración del Consejo, adoptó por unanimidad el siguiente, acuerdo de:

1. Otorgar licencia a favor de la empresa Amasur, S.L. para la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el Puerto de Huelva, por un periodo de seis (6) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre, aprobado por el Consejo de Administración en sesión de fecha 19 de diciembre de 2024, que comprende, entre otras, las descritas en el art. 117 del

Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que de forma sucinta quedan recogidas en el Anexo del presente Acuerdo.

2. Mantener a Amasur, S.L. con el N.º A001-AMASUR en el censo de empresas prestadoras del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el Puerto de Huelva.
3. Publicar en el Boletín Oficial del Estado el presente acuerdo de otorgamiento, según lo estipulado en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Finalmente, la licencia a favor de Amasur fue publicada en BOE con fecha 13 de octubre de 2025.

### Servicio de remolque

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 6 de marzo de 2025, aprobó el Pliego de Prescripciones Particulares para la Prestación del Servicio portuario de remolque en el Puerto de Huelva, así como su publicación en el Boletín Oficial del Estado, realizada finalmente con fecha 16 de abril de 2025.

En sesión realizada con fecha 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva aprobó el otorgamiento de la licencia para la

prestación del servicio portuario de remolque de buques en el Puerto de Huelva, a favor de la empresa Auxiliar Marítima del Sur, S.A. por un periodo de duración de diez (10) años, y con los condicionantes establecidos en la licencia y en el Pliego de Prescripciones Particulares de dicho servicio.

Finalmente, la licencia a favor de Auxiliar Marítima del Sur, S.A fue publicada en BOE con fecha 02 de diciembre de 2025.

### Servicio de recepción de desechos generados por los buques

Durante 2025 se ha estado trabajando en la redacción de un nuevo Pliego de prescripciones particulares que tenga en cuenta la nueva incorporación de la recepción de residuos de carga del buque al servicio.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2025, a la vista del Informe-Propuesta redactado por la Dirección, elevado por la Presidencia a la consideración del Consejo, en el que se deja constancia de la tramitación sustanciada en el correspondiente expediente administrativo, al que queda referido el presente Acuerdo en lo que respecta a su motivación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en el que queda acreditado, ente otras cuestiones, la actuación del Comité de

Servicios Portuarios del Puerto de Huelva en relación con la propuesta del Pliego de Prescripciones Particulares de Recepción de desechos generados por buques y residuos de carga, así como el resultado del Trámite de Audiencia correspondiente y la emisión del preceptivo informe con carácter favorable por parte del Organismo Público Puertos del Estado con fecha 17 de noviembre de 2025, a tenor de lo dispuesto en el art. 113 del citado Texto Refundido, en materia de Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, considerando la tramitación realizada suficiente correcta, adopta por unanimidad el siguiente, acuerdo:

1. Aprobar el Pliego de Prescripciones Particulares para la Prestación del Servicio Portuario de Recepción de desechos generados por buques y residuos de carga en el Puerto de Huelva, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2025.
2. Publicación en el Boletín Oficial del Estado las referidas Prescripciones Particulares y su acuerdo de aprobación, según lo estipulado en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante a fecha 18 de febrero de 2026.

Entre tanto, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sus sesiones de fecha 30 de junio de 2025 y 13 de noviembre de 2025, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de las hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

Con fecha 18 de febrero de 2026 se publicó en BOE la resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva para la aprobación del PPP del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques y residuos de carga en el Puerto de Huelva.

### Servicio al pasaje

En relación con la preparación del pliego de pasaje previsto, se informa de que actualmente se está trabajando en su actualización. Desde el OPPE se ha llevado a cabo un estudio de análisis de las actividades y flujos que comprende el servicio, a partir del cual se ha determinado la conveniencia de revisar el modelo de PPP vigente.

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria ha prorrogado las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V y MARPOL I.



En esta fase, nos encontramos a la espera de recibir un nuevo borrador que permita iniciar los trabajos de elaboración del nuevo pliego.

### **Servicio de Manipulación de Mercancías**

Una vez recibido el modelo por parte de OPPE, está pendiente comenzar la redacción del Pliego regulador del servicio que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En relación con el pliego del Servicio de Manipulación de Mercancías, se informa de que se ha iniciado el estudio correspondiente a nivel local.

### **Servicio de suministro de combustible a buques**

En relación con el Servicio de Suministro de Combustibles, se informa de que se está trabajando sobre los borradores recibidos a mediados de 2025 por parte de OPPE. Tras realizar el correspondiente análisis, se avanza en la elaboración de los siguientes documentos: el Pliego de Condiciones Particulares del Servicio de Suministro a Buques de Combustibles Convencionales Derivados del Petróleo, Biocombustibles y Sintéticos y el Pliego de Condiciones Particulares del Servicio de Suministro de Gas Natural Licuado (GNL) a Buques como Combustible. Asimismo, se está valorando la preparación del Pliego de Condiciones Particulares del Servicio de Suministro de Energía Eléctrica a Buques en Atraque.

### **III. Servicios comerciales**

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Autoridad Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

En relación con los Servicios Comerciales, se informa de que se están valorando diversos pliegos, así como el estudio de los borradores facilitados por la OPPE. Actualmente se está trabajando en un borrador del Pliego de Condiciones Particulares para la prestación del Servicio Comercial de Consignación de Buques en el Puerto de Huelva, así como en la Ordenanza Reguladora del Servicio de Tráfico Interior en el Puerto de Huelva.

### **IV. Servicio de señalización marítima**

Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español,

y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejada en la zona geográfica asignada a estos efectos<sup>1</sup>.

En el portal AtoN (<https://portalaton.puertos.es/portalAton/app/seguridad/login.jsp>), aplicativo web administrado por el Organismo Público Puertos del Estado, puede consultarse el inventario actualizado de balizamientos.

Así mismo, en dicho enlace se puede observar la zona de balizamiento de las zonas de agua I y II del Puerto de Huelva.

### Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (L15)

#### Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval

Tipo de ocupación	Número de empresas
Concesiones	103
Autorizaciones	18

#### Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2025

Tipo de servicios	Número de empresas
Manipulación de mercancías	7
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque y remolque menor	2
Amarre	1

<sup>1</sup> Véase Plano General del Puerto de Huelva.

### Superficie terrestre real de uso comercial (L\_16)

Superficie terrestre concesionable (m <sup>2</sup> )	1.690.659 m <sup>2</sup>
Superficie terrestre en concesión (m <sup>2</sup> )	631.588 m <sup>2</sup>
Ratio (%)	37,36 %

Los datos reflejados en el cuadro superior es la superficie terrestre caracterizada como uso comercial, tanto concesionable como en concesión, ahora bien, la superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva es de **17.841.824 m<sup>2</sup>** estimándose como superficie plenamente concesionable **5.246.600 m<sup>2</sup>**, aproximadamente un 29,41 %. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2025 la superficie total en concesión fue de **4.211.624 m<sup>2</sup>**, de los cuales **3.453.496 m<sup>2</sup>** corresponden a ocupación terrestre.



### Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (L17)

Con relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:



	2023	%	2024	%	2025	%
Toneladas movidas	30.086.184	100,00%	31.110.070	100,00%	30.310.150	100,00%
Monboya-CEPSA	8.478.594	28,18%	9.543.229	31,72%	8.397.590	27,71%
DECAL	3.217.081	10,69%	4.066.411	13,52%	4.274.275	14,10%
Petroleros - CEPSA	4.230.969	14,06%	3.997.833	13,29%	3.126.262	10,31%
Reina Sofía -CEPSA	2.539.114	8,44%	2.782.660	9,25%	2.789.211	9,20%
Enagás	3.120.541	10,37%	2.581.244	8,58%	2.953.542	9,74%
Impala Terminal	1.050.285	3,49%	917.248	3,05%	1.097.752	3,62%
YILPORT (antigua CONCASA)	595.864	1,98%	768.798	2,56%	977.047	3,22%
Atlantic Copper	740.169	2,46%	663.660	2,21%	685.956	2,26%
Balearia	495.740	1,65%	542.873	1,80%	562.706	1,86%
Algeposa	495.553	1,65%	407.688	1,36%	355.215	1,17%
Levantino Aragonesas (Fertinagro Sur)	176.389	0,59%	198.037	0,66%	211.886	0,70%
Bergé (Cinta Cereales MIJG)	266.344	0,89%	187.888	0,62%	275.895	0,91%
Fertiberia abonos	85.187	0,28%	96.689	0,32%	99.949	0,33%
Fertiberia fosfórico	11.017	0,04%	3.150	0,01%	-	-
<b>Total Terminales</b>	<b>25.502.847</b>	<b>84,77%</b>	<b>26.757.409</b>	<b>86,01%</b>	<b>25.807.288</b>	<b>85,14%</b>

## 1.7 Calidad del servicio

### **Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I..18)**

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de los servicios técnicos, que, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando su conocimiento y el de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) las condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la *Orden FOM 938/2008*, de 27

de marzo, por la que se aprueba el *Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal*. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

A través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc.

## Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (L19)

Durante la anualidad 2025 se han iniciado e implantado diversas soluciones tecnológicas orientadas a optimizar la gestión operativa y administrativa de los servicios portuarios, reforzando a la vez la seguridad, la trazabilidad y la calidad del dato. Estas actuaciones, de carácter transversal, buscan reducir tiempos de ciclo, minimizar errores manuales, homogeneizar la información entre actores clave de la comunidad portuaria y disponer de evidencias objetivas para la toma de decisiones y la mejora continua.

### Plataforma de Gestión de Servicios Portuarios (PGSP)

Se ha desplegado la PGSP con los módulos AMURA Pilots, AMURA Mooring y AMURA Tug, proporcionando a las empresas de practicaje, amarre y remolque herramientas específicas para la planificación, asignación y registro de sus operaciones. La plataforma estandariza el reporte operativo, automatiza tareas administrativas asociadas y mejorando la calidad y disponibilidad de la información de los servicios técnico-náuticos.

### Ocupación de Superficie – Posidonia Mobile

Se ha puesto en marcha la solución Posidonia Mobile para agilizar la elaboración de partes de ocupación de superficie en muelles de servicio, desde la medición inicial hasta la firma digital y su posterior facturación. El proceso automatizado reduce tiempos de tramitación, elimina reprocesos y asegura trazabilidad completa de extremo a extremo, mejorando la integridad documental y la transparencia frente a los usuarios.

### Portable Pilot Units (PPU), para la Corporación de Prácticos de Huelva.

Se han facilitado unidades PPU con el objetivo de reforzar la seguridad y eficiencia en maniobras de navegación, atraque y desatraque, especialmente bajo condiciones meteorológicas adversas.

### Port Call Management (PCM)

Se ha implantado una herramienta interna para la Autoridad Portuaria orientada a optimizar la planificación y el control de escalas, atraques y operaciones en los muelles de servicio.

### Solución MARPOL (NSWap)

Se ha digitalizado la gestión documental de los servicios de recogida de desechos MARPOL (Anexo V), con el fin de simplificar la operativa, reducir cargas administrativas y mejorar la trazabilidad de la documentación asociada.

### Diseño del Port Community System (PCS)

Se ha iniciado el diseño de un PCS como plataforma de intercambio de información con consignatarios y empresas prestadoras de servicios. El PCS permitirá digitalizar servicios clave —incluyendo solicitudes y autorizaciones de suministro de combustible y lubricante, entre otros—, integrando participantes y procesos hoy fragmentados. Esta iniciativa está orientada a reducir tiempos de tramitación, aumentar la visibilidad de la cadena operativa y facilitar la interoperabilidad con sistemas corporativos y de terceros.

## Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I\_20)

### Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación con los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); en 2025 se han realizado auditorías de verificación a las empresas Atlantic Copper, DECAL España, ALGEPOSA, MOEVE, Enagás, IMPALA TERMINALS y BERGÉ Marítima S.L. obteniendo un resultado satisfactorio y resolviendo que el sistema está implantado en un estado maduro y eficaz. La cantidad total bonificada por este concepto durante el año 2025 ascendió a 651.870,88 €.

En cuanto a las bonificaciones por el artículo 245 punto 2, apartado a), correspondiente a calidad en buques se ha bonificado a la naviera BALEARIA la cantidad total de 4.347,99 €.

En las auditorías de verificación de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado siempre está presente el personal de la APH.

### Respecto a las mejores prácticas medioambientales

Durante 2025 han estado vigentes 5 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales, en concreto con las empresas Atlantic Copper, Decal España, MOEVE, Enagás



e IMPALA TERMINALS. Estas bonificaciones se otorgan, conforme a lo dispuesto en el artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos.

Un requisito imprescindible de estos Convenios es la realización de una auditoría específica por parte de una entidad acreditada para verificar el cumplimiento de requisitos ambientales y grado de desempeño medioambiental de la empresa que se exige para el establecimiento o renovación de tales convenios. Para ello, además de la citada entidad, personal técnico de la Autoridad Portuaria de Huelva está presente en las mismas a fin de llevar a cabo un adecuado seguimiento.

Asimismo, los convenios de buenas prácticas exigen que los operadores inviertan, de modo efectivo, una fracción significativa del importe de las bonificaciones recibidas,

en la mejora ambiental de su actividad, cuya cuantía es siempre igual o mayor al 40% de la bonificación recibida en el año.

### Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I-21)

Las quejas y sugerencias se reciben a través del Registro General de manera presencial, o a través de la Sede Electrónica y se canalizan al Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión, que analiza, filtra y deriva internamente la comunicación al ámbito de actividad que pudiera estar relacionado con esta. Es el Departamento de Planificación, Control Interno y Sistemas de Gestión quién realiza el seguimiento de las quejas y sugerencias, y la comunicación a las personas interesadas.

Durante el año 2025, se han recibido 35 quejas, 1 solicitud de información y 1 sugerencia, todas canalizadas a través del Registro General.

De las 35 quejas recibidas, 5 no pertenecían al ámbito competencial de la Autoridad Portuaria de Huelva, 26 se relacionaban con infraestructuras o elementos que requerían mantenimiento correctivo, 3 con señalización y la última atañía a otro tipo de servicios prestados por la Autoridad Portuaria.

La única sugerencia recibida estaba relacionada con mejora de los servicios, instalaciones y del mobiliario urba-



no en la zona de servicio. Como se estimó procedente se llevaron a cabo los cambios pertinentes.

La Autoridad Portuaria de Huelva también exige y revisa anualmente el registro de quejas y sugerencias de los operadores bonificados por el Referencial de Calidad en las auditorías de conformidad del referencial a las que se asiste, entre otros motivos, para tomar el pulso de las terminales bonificadas y el servicio que prestan. Durante 2025 no se han recibido quejas o sugerencias reseñables.

Respecto a la encuesta de satisfacción sobre los servicios, la dinámica establecida indica que cada dos años se haga al total de agentes de interés y anualmente se hace a los capitanes de buque. Durante el año 2024 se llevó a cabo la encuesta completa y en 2025 se ha llevado a cabo la encuesta dirigida al segmento de los capitanes de buques.

Los resultados que arroja la citada encuesta han dado un excelente grado de satisfacción compartido por el 100% de la muestra arrojando con los siguientes resultados:

	2025	2023	Evolution
Amabilidad y el trato personal de la APH	8,71	9,12	▼
Cuidado del medio ambiente por parte de la APH	9,00	9,12	▼
Accesibilidad de la APH para presentar queja	8,94	9,08	▼
Eficacia de la APH a la hora de resolver problemas	8,82	9,00	▼
Nivel de limpieza de la zona de servicios	9,06	9,00	▲
Coste total de la operación en el Puerto de Huelva	8,77	9,00	▼
Seguridad de las operaciones y los equipos	8,94	8,87	▲
Cooperación de la policía portuaria	9,00	8,87	▲
Nivel de vigilancia, seguridad y custodia existente	9,00	8,82	▲
Satisfacción global con el Puerto de Huelva	8,88	8,80	▲
Calidad general de los servicios	8,82	8,70	▲

Respecto a los servicios del Puerto de Huelva, el resultado obtenido es el siguiente:

	2025	2023	Evolution
Satisfacción general con el servicio de practicaaje	9.00	9.29	▼
Centro de control de servicios	8.75	9.25	▼
Capitanía marítima	8.69	9.23	▼
SASEMAR	8.67	9.20	▼
Satisfacción general con las infraestructuras	9.12	9.17	▼
Satisfacción general con los servicios aduaneros	9.18	9.12	▲
Satisfacción general con el servicio a buques	9.00	9.06	▼
Satisfacción general con el servicio a remolque	9.12	9.06	▲
Satisfacción general con el servicio de carga-descarga	9.12	8.94	▲
Satisfacción general con el servicio de amarre	9.00	8.82	▲

Se puede concluir que la satisfacción general de los Capitanes de Buque con el Puerto de Huelva alcanza en 2025 una media de 8,88 puntos, superando ligeramente los 8,80 registrados en 2023. Este aumento resulta especialmente significativo si se tiene en cuenta que el punto de partida ya se situaba en niveles muy elevados, lo que refuerza la percepción de solidez en el funcionamiento del puerto y en la calidad de los servicios que ofrece.

En este contexto, los resultados reflejan la capacidad del Puerto de Huelva para mantener en el tiempo unos estándares de calidad consolidados. Sostener e incluso mejorar ligeramente estas valoraciones constituye un claro indicador de la experiencia positiva que los capitanes continúan encontrando en sus operaciones.

Los resultados reflejan la capacidad del Puerto de Huelva para mantener en el tiempo unos estándares de calidad consolidados.

## 1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

### Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I\_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la

N-435 (futura A-83), tal y como han sido las Variantes de Trigueros y Beas.

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior. A través de la línea de conexión con la red general, el Puerto de Huelva enlaza con la Red Ferroviaria de Interés General gestionada por ADIF, teniendo próxima la terminal logística ferroviaria Huelva Mercancías desde la que se expiden, reciben y clasifican mercancías con posibilidad de autoprestación del servicio de maniobras y operaciones sobre el tren.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, se han ejecutado actuaciones, tales como el nuevo enlace entre la N-442 y el acceso único al Puerto Exterior (actuación última milla); y se prevén otras de especial interés como el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).

La carretera nacional 442 une las poblaciones de Huelva y Mazagón y soporta un intenso tráfico, con una elevada

presencia de vehículos pesados provenientes del polígono industrial existente donde se ubica el Parque Energético La Rábida MOEVE (antigua CEPESA) y la regasificadora de Enagás, así como el Muelle Exterior del Puerto de Huelva donde está emplazado el Muelle Sur que es utilizado para mercancía general y tráfico contenerizado y Ro-Ro, siendo este el lugar donde se han venido haciendo un gran esfuerzo inversor que está apoyando oportunidades que generen una mayor expansión y oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. En época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.

Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla,

estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente con gestionada.

Respecto a las conexiones ferroviarias, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene firmado desde 2011 un convenio con ADIF. Este convenio regula las funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias del puerto y establece la forma en la que se conecta con la Red Ferroviaria de Interés General. Todo ello en aplicación de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario que deroga la ley 39/2003.

En cuanto a la Mejora de la Accesibilidad Ferroviaria, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio se puede resaltar en 2024 la puesta en servicio del subsistema CMS (Control, Mando y Señalización) interrelacionado con el CTC (Centro de Trafico Centralizado) de Santa Justa permitiendo interacciones seguras mediante bloqueos automáticos en vía doble banalizada por la línea de conexión aumentando la capacidad de la infraestructura ferroviaria del Puerto.

Se ha llevado a cabo la renovación de varios tramos de la vía 2S2 mediante la rehabilitación de las capas de asiento actuales: sub-balasto y balasto, así como a la sustitución las actuales traviesas de madera y del carril tipo RN-45.

La Autoridad Portuaria de Huelva y ADIF tienen firmado un convenio mediante el cual se regulan las aportacio-



nes financieras de la APH con cargo al fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria en relación con su contribución a las actuaciones de mejora en la Línea Huelva-Sevilla. En concreto hay destinados 11 millones de euros para la construcción de dos apartaderos de 750 m en la línea Sevilla-Huelva que permitirá la circulación de trenes de mercancías de 750 m con la consiguiente optimización del corredor ferroviario.

El Puerto de Huelva presenta una excelente conectividad terrestre, y especialmente ferroviaria, con su hinterland.

No obstante, conviene seguir potenciando los proyectos de mejora de capacidad de dichas infraestructuras para los nuevos estándares del transporte ferroviario. ADIF tiene previsto adecuar los gálibos para la autopista ferroviaria <https://www.adif.es/servicios/mercancias/autopistas-ferroviarias>.

En el ámbito interno, el proyecto I-RAIL (*Interoperability of the rail system with TAF TSI in TEN-T Corridors*), cuenta con la participación de los principales actores del sector ferroviario de transportes mercancías de España, Portugal

e Italia, con el apoyo de la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea y la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria, y persigue mejorar la interoperabilidad en el intercambio de información en los servicios europeos de transporte de mercancías por ferrocarril mediante la digitalización y el uso de los estándares técnicos TAF y TSI (definidos en la Directiva de Interoperabilidad 797/EC/2016) y para hacer más competitivo el transporte de mercancías por ferrocarril, tanto en términos de costes como de tiempo. En el año 2025 se ha trabajado en el facilitar el intercambio de mensajería entre los diferentes agentes (EE.FF., Administradores de infraestructuras, etc.).

En 2022 la Autoridad Portuaria de Huelva recibió la aprobación del Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital al proyecto denominado *ROUTE TO A PORT INTERCONNECTED AND DIGITAL, RAPID*. El objetivo del proyecto es el diseño, desarrollo, validación e implementación de una plataforma digital para la Comunidad Portuaria del Puerto de Huelva, conformado por un sistema de plataformas federadas basado en estándares europeos de intercambio de datos NGSI-v2 y su implementación mediante el ecosistema FIWARE orientado a dar soluciones de digitalización de procesos e infraestructuras y a dar soluciones a las necesidades del entorno portuario y la cadena logística y de servicios asociados e inherentes al puerto mediante tecnología de compartición de información contextualizada entre los distintos agentes de la red. El proyecto fue adjudicado con un presupuesto de 1.267.925 € y una financiación del 40%. Durante la anualidad 2025

se ha completado el proyecto, destacando la ejecución de las distintas actuaciones.

- Segundo piloto del sistema de lectura de matrículas de contenedores.
- Finalización y puesta en marcha de la plataforma de digitalización de servicios portuarios.
- Implantación de infraestructura de sensorización y captación de datos, y los sistemas de vigilancia del control de acceso único.

En 2025 tuvo lugar la aprobación del proyecto *ROUTE TO A PORT INTERCONNECTED AND DIGITAL II*, en adelante, *RaπD II* que es una ampliación de desarrollo del *RaπD*, aprobado por el Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital, que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

**El objetivo del Proyecto RaπD II es seguir avanzando en el diseño, desarrollo, validación e implementación de una plataforma digital en el Puerto de Huelva.**

El objetivo del Proyecto es, por tanto, seguir avanzando en el diseño, desarrollo, validación e implementación de una plataforma digital en el Puerto de Huelva, compuesta por un sistema de plataformas federadas cumplimentando los trabajos que se están ejecutando en el otro proyecto. En concreto, el proyecto *RAPID II* contempla varias actuaciones a desarrollar, entre las que se incluyen:

- Mejora de las infraestructuras de hardware para la obtención de una mayor potencia de computación y almacenamiento que permita elevar los niveles de resiliencia de la Plataforma Digital del Puerto de Huelva, permitiendo una mejor integración del despliegue masivo de sensores IoT y de la plataforma de gestión de servicios portuarios.
- Mejora de las infraestructuras de control de acceso a los muelles públicos de la Autoridad Portuaria de Huelva, tanto en el Puerto Interior como en el Puerto Exterior, donde tienen lugar los principales tráfic de mercancía general del Puerto de Huelva, lo que permitirá al mismo seguir avanzando en la creación de zonas dinámicas de seguridad.

Por su parte, en 2025 concluyó el proyecto CEF Plataforma Intermodal II del Puerto de Huelva que tiene como objetivo transformar el Puerto de Huelva, en un puerto sostenible y resiliente a través de la construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el Muelle Sur y la implementación del suministro de energía eléctrica en el Muelle de Mine-

rales para los remolcadores. El desarrollo de estas obras ha permitido eliminar los cuellos de botella existentes en la infraestructura portuaria y mejora la gestión de la demanda esperada de tráfico rodado. La nueva infraestructura impulsará aún más el desarrollo del Corredor Atlántico, que incluye el Puerto de Huelva, como nodo oficial de la conexión marítima con las Islas Canarias. Las obras incluidas en el proyecto son:

## El proyecto NELSON pretende la implantación de aplicaciones inteligentes que permitan la prestación de nuevos servicios digitales entre los buques y tierra.

- Construcción de una nueva rampa Ro-Ro en el Muelle Sur.
- Y la implantación de suministro de energía eléctrica en el Muelle de los Minerales.

También, a mitad de 2025 dieron comienzo otros dos proyectos CEF con el objetivo de la mejora de la competitividad del Puerto de Huelva, siendo necesario para ello maximizar la eficiencia y la eficacia de la gestión con los sistemas de soporte de última generación.

El proyecto NELSON, de sus siglas en inglés *Development of Navigational Efficiency and Safety with Digital Solutions for Future Fairways*, pretende la implantación de aplicaciones inteligentes que permitan la prestación de nuevos servicios digitales entre los buques y tierra, a partir de la

creación de canales inteligentes, que son rutas marítimas oficiales marcadas en una carta náutica que utiliza datos, nuevas tecnologías y soluciones automatizadas para mejorar la seguridad, eficiencia y fiabilidad del tráfico marítimo, reduciendo al mismo tiempo el impacto climático y otros efectos sobre el medio ambiente. El objetivo del proyecto es implantar un entorno de intercambio de información armonizado y normalizado entre

los buques y tierra; y consta de trabajos y estudios complementarios en Finlandia, Suecia y España.

El proyecto eFTI4LIVE, pretende la realización de nuevos estudios y casos de uso paralelos, utilizando los aprendizajes, el código abierto de implementación de referencia eFTI y la arquitectura de referencia ya desarrollada en anteriores proyectos (eFTI4EU y eFTI4ALL). El proyecto eFTI4LIVE sirve para fomentar la colaboración entre los Estados miembros, abordando los próximos requisitos eFTI, y trabajando conjuntamente en especificaciones comunes y contribuyendo a la creación de un entorno de intercambio eFTI armonizado en toda Europa en línea con el reglamento.

El proyecto incluye la conexión ferroviaria y por carretera con el puerto de Huelva preparando y evaluando el entorno completo de intercambio eFTI con plataformas adicionales, incluidos los Sistemas Comunitarios Portuarios (PCS) que operan en el puerto. Además, en el puerto de Huelva se plantea el caso de uso de un corredor eFTI Marítimo donde las mercancías viajan desde el centro de la península, para posteriormente desplazarse en barco, y realizar la distribución de última milla en camión.

## Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I\_23)

El primer hito de carga rodada fue en el año 2011 con la puesta en servicio de un ferry Ro-Pax de Naviera Armas con una escala semanal regular entre Huelva y Canarias. Esto fue posible gracias a la instalación de una rampa Ro-Ro flotante por parte de la Naviera.

Ya en el año 2016, unido a la inauguración de las nuevas instalaciones de inspección del Muelle Sur para agilizar las inspecciones veterinarias y fitosanitarias de los productos de origen animal o vegetal que entren en la Unión Europea a través de dicha infraestructura, se vuelve a dar un impulso a este tipo de tráfico.

En 2018, la Autoridad Portuaria de Huelva adquirió la rampa Ro-Ro que posibilitó la puesta en marcha de una nueva línea con Canarias de la línea Balearia & FredOldsen. En el

año 2025 el número de escalas semanales con Canarias varió entre 3 y 4 semanales.

Destacar que, una vez finalizaron los trabajos para la segunda rampa Ro-Ro en el Muelle Sur, se ha procedido a su puesta en servicio en octubre de 2025.

Esta nueva rampa ubicada más al sur se suma a la ya existente, propiciando la operativa de tres buques tipo ferry a la vez, donde embarca mercancía en carga rodada en camiones y remolques, con el objetivo de favorecer la mejora de la multimodalidad y la descarbonización del transporte de mercancías, potenciando las conexiones actuales del Puerto de Huelva, además de facilitar y acelerar la implantación de nuevas navieras, que operen hacia otros destinos en Europa y con terceros países. Se aumenta la competitividad como nodo intermodal de referencia del suroeste europeo.

Asimismo, se ha instalado una nueva pasarela para el embarque y desembarque de pasajeros, y se implantó un corredor peatonal en toda la parte sur del Muelle Sur.

### Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I\_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

En cuanto al tráfico ferroviario, el resumen estadístico de este modo de transporte durante la anualidad 2025 ha sido:

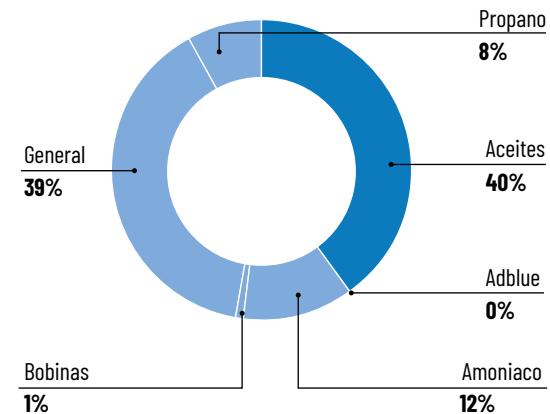
2025	
MERCANCÍA	TN
Aceites	214.682,45
Amoniaco	63.245,84
Bobinas	6.739,2
Coque	0,00
General	211.132,21
Perfiles	0,00
Propano	44.129,03
Adblue	2.677,5
<b>Total general</b>	<b>542.606,23</b>



	2023	2024	2025
Toneladas movidas	30.085.963	31.110.070	30.310.150
Ferrocarril	348.705	621.388 *	542.606 *
Carretera	6.646.559	6.706.731	6.533.137
Ferrocarril + carretera	6.995.264	7.328.119	7.075.743
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	4,98%	8,48%	7,67%
Tubería	20.402.399	20.997.199	20.261.803
Mercancía General	1.459.115	1.742.738	1.842.087
Mercancía por rodadura (no TARAS)	651.446	539.294	555.863
% Rodadura/M. General	44,65%	30,94%	30,18%

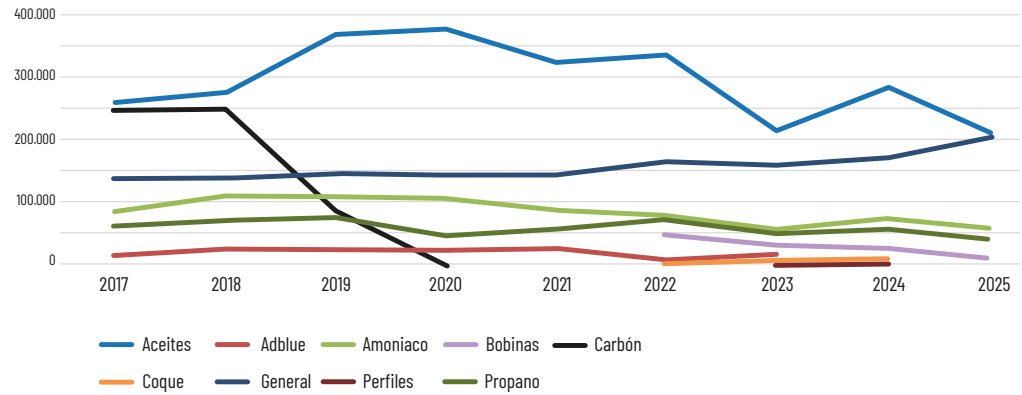
\*Tráfico declarado por empresas ferroviarias

Segmentación del tráfico 2025 (Tn)



En el año 2025 la mercancía general se ha incrementado en el transporte por ferrocarril:

**Evolución anual del tráfico ferroviario**



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aceites	260.940,97	277.520,01	371.579,98	380.303,16	326.355,06	338.350,96	215.875,89	284.734,17	214.682,45
Adblue	15.787,52	24.360,65	24.543,21	22.353,73	24.406,80	6.821,40	12.462,50	-	2.677,50
Amoniaco	88.236,38	110.307,30	109.221,42	106.001,58	87.419,97	78.940,37	56.212,25	73.212,25	63.245,84
Bobinas	5.369,51	-	-	-	-	47.159,75	30.621,23	25.512,96	6.739,20
Carbón	248.650,00	250.750,00	86.150,00	-	-	-	-	-	-
Coque	-	-	-	-	-	675,10	5.529,64	9.556,50	-
General	140.175,66	139.605,96	145.009,00	143.778,78	144.209,85	165.702,78	159.986,53	171.913,34	211.132,21
Perfiles	-	-	-	-	-	-	1.075,63	1.942,72	-
Propano	59.908,05	68.608,94	75.343,25	45.902,97	56.164,01	72.455,85	49.341,49	54.515,83	44.129,03
<b>Total</b>	<b>819.068,09</b>	<b>871.152,86</b>	<b>811.847,76</b>	<b>698.340,22</b>	<b>638.555,69</b>	<b>710.106,21</b>	<b>531.105,36</b>	<b>621.387,77</b>	<b>542.606,23</b>

## 1.9 Comunicación institucional

### Grupos de interés (L-25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

#### Clientes y usuarios del Puerto

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones
- Asociación HuelvaPort

### Sectores sociales de influencia

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Medios de comunicación
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.).

### Comunicación con grupos de interés (L-26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación de la Autoridad Portuaria y dependiente orgánicamente de la Secretaría General, recibió durante 2025, un total de 7.160 consultas, de las cuales 3.240 han sido realizadas por investigadores y 3.920 por consultas internas de la APH.

Desde el Departamento de Comunicación y Relaciones Externas se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de **notas de prensa**,

la organización de **convocatorias públicas** y la participación en **jornadas y actos**, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 69 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

Se ha seguido avanzando en la estrategia 'social media', reforzando la comunicación a través de los perfiles de la APH en redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y Youtube. En las redes sociales del Puerto de Huelva se difunden las noticias y contenidos que contribuyan a potenciar la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica como puerto sostenible, ambiental, económico y social; innovador y digitalizado, además de difundir los proyectos de crecimiento del Puerto de Huelva en torno al ámbito logístico, industrial y portuario.

El número total de seguidores en el año 2025 ha ascendido a 37.793 usuarios, lo que implica un crecimiento de un 8,2% en el número de usuarios, distribuidos en Facebook, que ha acaparado un total de 14.151 seguidores; Instagram: con un total de 4.594; la red X, con un total de 6.725; LinkedIn: con un total de 12.323. A toda esta co-



Medios de comunicación en el Muelle de Levante con motivo del derribo de las antiguas naves de Expofrisa.

munidad de seguidores se suman los de YouTube, con un total de 618.

En el mes de enero la Marina del Odiel acogió el desembarco por segundo año de los Reyes de Oriente. Como es habitual, una delegación del Puerto de Huelva se desplazó a FITUR para presentar los grandes proyectos puertociudad. Otro hito destacado fue el inicio de la demolición de una antigua fábrica de hielo en el Muelle de Levante, popularmente conocida como edificio de Expofrisa, como paso previo para el desarrollo del proyecto de rehabilitación del Muelle de Levante. Asimismo, se iniciaba el año con la presentación de un nuevo servicio maríti-



El presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, y la jefa del Área de Infraestructuras, Guadalupe Díaz, durante el inicio del derribo de las naves de Expofrisa.

mo de contenedores de mercancías para conectar, vía Castellón, con varios países del Mediterráneo y Oriente Medio, así como la región marítima de India y Pakistán, gracias a la naviera italiana Messina Line y su acuerdo con MCI (Maghreb Container International).

En el mes de febrero, el Puerto de Huelva participaba en el II Congreso Nacional de Hidrógeno Verde como destacado hub logístico de hidrógeno verde y otros combustibles limpios del sur de Europa. Se daba a conocer los resultados de un Estudio sobre el Índice de Percepción de la Calidad de los Servicios del Puerto de Huelva 2024, en el que los usuarios han valorado con un 8,33 de media

la satisfacción global sobre la gestión portuaria. El Puerto y la empresa Water Challenge presentaron una planta piloto con vertido cero para dragados y aguas en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

En marzo se daba a conocer en la sesión del Consejo de Administración de la adjudicación del proyecto de ampliación de la terminal ferroviaria del Muelle Sur. Este mes se ponía en marcha la primera línea marítima regular de alta frecuencia con el Puerto de Tánger Med, impulsada por la naviera Suardiaz Group y la empresa onubense de transporte por carretera y operador logístico integral GTO (Grupo Transonuba), Moeve, Exolum y la Autoridad Portuaria de



El buque 'Super fast Levante' que hace la ruta Huelva-Tanger Med.



Crucero Le Lapérouse a su paso por el Muelle de la Compañía Río Tinto.

Huelva presentaban las nuevas infraestructuras de carga y descarga, en construcción, con las que se mejorarán las capacidades operativas y se dará servicio a la nueva planta de biocombustibles 2G que Moeve y su socio construyen en el Parque Energético La Rábida de Palos de la Frontera. El presidente del Puerto hacía entrega de las llaves de la nueva sede a la Asociación de Exportadores de Pescados y Mariscos en la Ciudad del Marisco.

En el mes de abril el Puerto de Huelva y la Cámara de Comercio daban a conocer distintas iniciativas en el marco del proyecto Nexomar para el impulso de la intermodalidad y potenciar la Zona de Actividades Logis-

ticas (ZAL). En el entorno del Monumento a Colón se ha instaurado la Cruz del Camino Colombino de peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, que recrea los pasos que realizó el almirante Cristóbal Colón a su regreso a España tras la Gesta Colombina. Este mes se daba a conocer los resultados de un estudio de percepción ciudadana en los que vecinos de Huelva y Palos puntúan con notable alto la gestión del Puerto de Huelva.

En mayo se recibía por primera vez la escala del buque de cruceros de lujo de bandera francesa Le Lapérouse de la naviera Ponant Explorations Group. Se inauguraba en

el entorno del Monumento a Colón una escultura homenaje a su escultora, la artista norteamericana Gertrude Vanderbilt Whitney, obra del escultor onubense Martín Lagares (La Palma del Condado). El Puerto de Huelva acogió las III Jornadas de Sostenibilidad Ambiental y Gestión Portuaria, con más de 170 participantes y 40 especialistas nacionales e internacionales para abordar el papel de los puertos en un contexto de cambio climático, transformación energética y presión sobre el uso de los recursos naturales.

En el mes de junio se hacía entrega de las resoluciones de la Convocatoria Puerto-Ciudad a un total de 186 proyec-



Imagen de la unión del Muelle de la Compañía Río Tinto.

tos pertenecientes al ámbito, social, cultural, educativo y deportivo. Desafortunadamente, este mes se sufría la pérdida de Enrique Pérez Gómez, que estuvo al frente de la institución onubense como director durante 20 años.

Este mes se inauguraba la unión del Muelle cargadero de mineral de la antigua Compañía Río Tinto.

En agosto el Puerto de Huelva incorporaba a 13 nuevos policías portuarios a la plantilla, lo que supone un refuerzo de la vigilancia, la seguridad y la capacidad operativa en las instalaciones portuarias. Por otro lado, este mes el Puerto sufría la pérdida de José Antonio Marín Rite, quien presidió esta institución durante cinco años y medio, en el periodo comprendido entre el inicio del año 2005 y finales del mes de julio de 2010.



Acto de toma de posesión de los nuevos agentes de Policía Portuaria.

En septiembre, el Puerto de Huelva ponía en marcha junto con la Cámara de Comercio de Huelva un detallado mapa sobre el suelo industrial disponible en la provincia. En la sesión del Consejo de Administración se informaba de las obras relativas al Proyecto de Rehabilitación del Muelle de la Reina, coincidiendo en el año 2026 con la celebración del centenario del vuelo del Plus Ultra en 1926. Con motivo de la celebración de la procesión Magna Mariana en Huelva, se despedía la Virgen de la Bella regresando a Lepe tras embarcar en el Muelle de Levante. Desde el día 23 de septiembre se ponía en servicio una nueva salida semanal de la conexión marítima en contenedor Huelva-Canarias por la compañía Alisios Shipping Lines. Se reci-



Entrega de una metopa al buque Aquarius de Alisios Shipping Lines.

bía la visita de una delegación de empresarios del Club de Negocios Talento de Sevilla, organizada por el Club Cámara de Huelva. Representantes del Puerto de Huelva, Puertos del Estado y Frigoríficos Portuarios del Sur (Friportsur) presentaban las instalaciones del Hub Logístico del Frío en la muestra Fruit Attraction de Madrid.

En el mes de octubre, el Puerto de Huelva inauguraba una nueva doble rampa ro-ro destinada al atraque de buques tipo ferry en el Muelle Sur, que permitirá incrementar el movimiento de las exportaciones y las importaciones de mercancía general en el puerto onubense, mediante carga rodada. Dos proyectos de innovación, propuestos

por empleados del Puerto de Huelva, eran reconocidos en el marco de la II edición del concurso de ideas 'Mejora tu puerto', convocado por la Lonja de la Innovación del Puerto de Huelva y Telefónica.

En el mes de noviembre, el Consejo de Navegación y Puerto de Huelva celebraba su sesión anual, donde conocían los principales proyectos ejecutados con una inversión de 60 millones de euros. Más de un centenar de participantes se daban cita en Las Cocheras en la I Jornada Logística Portuaria Agroalimentaria, organizada junto con la Asociación Española de Transporte (AET), para abordar las tendencias de los graneles sólidos agroalimentarios,



El presidente del Puerto de Huelva, Alberto Santana, acompañado por el presidente de Puertos del Estado, Gustavo Santana, entre otras autoridades.

retos logísticos y el crecimiento de la mercancía refrigerada (*reefer*). El Puerto de Huelva habilitaba de cara a las fiestas navideñas una amplia zona de aparcamientos junto al Muelle de la Compañía Río Tinto, con más de 300 plazas.

En el mes de diciembre, se inauguraba el encendido de su tradicional iluminación navideña. El Puerto de Huelva celebraba el acto de conmemoración del Día del Puerto con la entrega de tres Menciones Especiales en el ámbito institucional al Ayuntamiento de Huelva, en el ámbito empresarial a la empresa Atlantic Copper y en el ámbito social a la Asociación Española Contra el Cáncer en Huelva. Este



Celebración de una jornada Agroalimentaria en Las Cocheras del Puerto.



Presentación de los nuevos vehículos en el Muelle de Levante.

mes también se daban a conocer los 12 nuevos vehículos adquiridos por el Puerto para garantizar la seguridad de la flota de automóviles en función del servicio.

En relación con la comunicación interna, se ha seguido las directrices del Plan de Comunicación Interna de la entidad alineado con las directrices marcadas en el nuevo Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030 con visión a 2050, dentro del cual, el eje estratégico 3, que define al Puerto de Huelva como un puerto *sostenible, ambiental, económico y social; digitalizado e innovador*, y recoge la necesidad de “fortalecer el compromiso con las personas y la sociedad”. Dentro de este objetivo se establece como objetivo operativo 3.3.2 la importancia de “conseguir un equipo humano cohesionado y con perfiles renovados”.

Siguiendo esta línea Durante 2025, la Autoridad Portuaria de Huelva ha consolidado un modelo de comunicación interna orientado a fortalecer la cohesión del equipo, fomentar el orgullo de pertenencia y reforzar la transparencia y la participación del personal. Estas acciones se enmarcan en el compromiso del Puerto con una gestión sostenible centrada en las personas y basada en el diálogo, la escucha activa y la puesta en valor del papel de la plantilla en el desarrollo de la actividad portuaria.

Una de las iniciativas más destacadas ha sido la **Encuesta Anual de Comunicación Interna**, que nos permite evaluar la eficacia de nuestros canales, conocer el nivel

de satisfacción del personal y detectar oportunidades de mejora. Este ejercicio de escucha activa resulta esencial para adaptar los mensajes, mejorar los flujos de información y asegurar que la plantilla recibe una comunicación clara, útil y accesible. Complementariamente, se ha mantenido la distribución de la Newsletter semestral, una herramienta clave para compartir hitos, proyectos estratégicos y avances en materia de sostenibilidad, facilitando la conexión entre áreas y reforzando la cultura corporativa.

Con el objetivo de acercar la realidad portuaria al equipo y promover espacios de convivencia, se organizaron **tres jornadas de visitas en catamarán al Puerto de Huelva para trabajadores y sus familias**. Estas actividades, guiadas por la empresa Platalea, incluyeron un aperitivo y explicaciones sobre la actividad portuaria, los proyectos en marcha y los avances ambientales, fomentando el orgullo de pertenencia y reforzando la relación entre las familias y el entorno portuario. Asimismo, antes de su apertura al público general, se ofreció a la plantilla la **preferencia en las visitas a los faros y al Monumento a Colón**, también gestionadas por Platalea. Esta oportunidad permitió a los empleados conocer de primera mano la riqueza patrimonial vinculada al Puerto.

En 2025 se celebró por primera vez la presencia del Puerto de Huelva con una **caseta propia en la Feria de Otoño (Feria del Caballo)**, un hito que permitió reunir a la plantilla en un espacio informal durante dos jornadas de con-

vivencia con aperitivo. Esta iniciativa ha reforzado los vínculos interpersonales y el sentimiento de comunidad, consolidando la visibilidad institucional en un entorno social de referencia.

Además, a lo largo del año se llevaron a cabo **sorteos de entradas para eventos patrocinados por el Puerto**, como forma de reconocimiento hacia la plantilla y para acercarla a la oferta cultural, deportiva y social en la que la Autoridad Portuaria participa como entidad colaboradora. Estos sorteos han sido muy valorados por su capacidad para motivar y crear experiencias compartidas.

El año culminó con la celebración del **Día del Puerto**, un evento especial que incluyó una actuación musical y la **entrega de menciones y reconocimientos** a profesionales que han destacado por su compromiso, trayectoria o aportaciones relevantes. Este encuentro se consolida como un espacio de celebración de toda la plantilla que refuerza la identidad del Puerto y reconoce públicamente la dedicación del equipo humano que lo hace posible.



El año culminó con la celebración del Día del Puerto, un evento especial que incluyó una actuación musical y la entrega de menciones y reconocimientos a profesionales.

## Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (L27)

A lo largo del año pasado, la Autoridad Portuaria de Huelva llevó a cabo una nueva edición de la encuesta de percepción ciudadana con el objetivo de conocer cómo valoraban los vecinos de Huelva y Palos la actividad del Puerto y su presencia en el entorno. Los resultados mostraron una visión mayoritariamente positiva, aunque también pusieron de manifiesto algunos retos a seguir trabajando en los próximos años.

En primer lugar, el estudio confirmó de nuevo el papel del Paseo de la Ría como el espacio más reconocido por la ciudadanía. Fue mencionado por el 20,5% de los participantes y destacó especialmente entre los jóvenes de 18 a 25 años, donde casi la mitad (44,4%) lo identificó como el principal espacio portuario. En Palos, la Lonja fue el lugar más mencionado (32,1%), seguida también por el Paseo de la Ría. Otros espacios identificados con el Puerto fueron el Monumento a Colón y el Muelle de las Canoas en Huelva, y Punta del Sebo en Palos. Estos datos reflejaron que la conexión visual y cotidiana con el Puerto seguía dependiendo en gran medida de sus espacios más accesibles y simbólicos.

En cuanto a la imagen pública y la utilidad percibida, la mayoría de los ciudadanos valoró de forma positiva la presencia del Puerto en los medios. El 89% de los encuestados en Huelva y el 80% en Palos afirmaron haber

percibido una imagen favorable, y un porcentaje muy similar consideró que la gestión del Puerto era beneficiosa para el entorno (88% en Huelva y 86% en Palos). Este respaldo general confirmaba que el relato institucional tenía buena acogida, aunque persistía una brecha entre municipios.

Entre los atributos mejor puntuados destacaron el papel del Puerto como motor económico y su contribución a la modernización del territorio, elementos que los ciudadanos asociaron de forma natural al desarrollo del entorno.

El estudio también analizó qué tipo de información era la más demandada. Para la población general, la web del Puerto siguió siendo un recurso muy utilizado para consultar horarios del ferry, oportunidades de empleo e información general. En Huelva, los temas que despertaron mayor interés fueron los actos y eventos, seguidos de proyectos y obras, y la agenda cultural. En Palos, por su parte, destacaron los proyectos y obras, las jornadas técnicas y las mejoras ambientales. Esta diversidad indicó que cada municipio tenía sus propias prioridades informativas, lo que apuntaba a la conveniencia de reforzar una comunicación segmentada.

Respecto a la percepción ambiental, la mayoría de los ciudadanos consideró que el entorno portuario había mejorado respecto a décadas anteriores. Esta opinión estu-

vo más extendida en Huelva (82%) que en Palos (66,7%), lo que sugirió que los mensajes sobre sostenibilidad y actuaciones ambientales llegaban con menor intensidad a la población palerma, más expuesta al contexto industrial del entorno.

La valoración global del Puerto obtuvo una nota media de 7,67, ligeramente superior en Palos (7,73) que en Huelva (7,00). Entre los atributos mejor puntuados destacaron el papel del Puerto como motor económico y su contribución a la modernización del territorio, elementos que los ciudadanos asociaron de forma natural al desarrollo del entorno. Cuando se pidió a los participantes definir qué representaba el Puerto para ellos, volvieron a aparecer referencias muy vinculadas al paisaje urbano, como el Paseo de la Ría o el Monumento a Colón, y también menciones a la industria química y energética, especialmente entre los vecinos de Palos.

En conjunto, los resultados de 2025 mostraron que la ciudadanía seguía valorando positivamente al Puerto de Huelva, pero también revelaron la necesidad de seguir



Celebración de la Sesión Anual del Consejo de Navegación y Puertos

trabajando para reforzar la conexión emocional y cotidiana con la capital, mejorar la comunicación ambiental en Palos y potenciar la difusión de información útil y transparente. Esta fotografía del año pasado constituye una base sólida para orientar las acciones de comunicación y seguir consolidando la imagen del Puerto como un referente económico, social y urbano para su entorno.

### Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I\_28)

Durante 2025 se han formalizado colaboraciones con otras entidades dentro de la apertura del Puerto de Huelva a la ciudad, reforzándose el papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la

sociedad onubense. Este vínculo se pone de manifiesto con estas nuevas colaboraciones con entidades y colectivos ciudadanos que se suman a la red ya existente de buenas relaciones con las distintas administraciones, tanto de carácter estatal, como autonómico, provincial y local, que se traduce en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Igualmente, se ha continuado con la agenda de encuentros institucionales y empresariales que ha propiciado el fortalecimiento de los vínculos con el tejido social y empresarial de nuestro entorno. En este ámbito se enmarcan también las reuniones, encuentros y foros con Puertos del Estado que tradicionalmente se celebran cada año.

Durante el año 2025, la Autoridad Portuaria de Huelva siguió ampliando su red de colaboración con entidades institucionales, reforzando la coordinación con el Ayuntamiento de Huelva. Esta cooperación quedó reflejada en distintos actos en los que el presidente del Puerto destacó el respaldo del Consistorio a iniciativas vinculadas a la economía circular, la modernización de servicios y el compromiso social, consolidando así un trabajo conjunto orientado al beneficio ciudadano y al fortalecimiento del entorno urbano.

### Durante 2025, la APH siguió ampliando su red de colaboración con entidades institucionales.

La colaboración interadministrativa también se manifestó a través del Consejo de Navegación y Puerto de Huelva, espacio en el que confluyen administraciones portuarias, marítimas y de seguridad. En la sesión celebrada en noviembre de 2025 en el Centro de Recepción y Documentación, Capitanía Marítima informó sobre la próxima entrada en vigor del Reglamento de Ordenación de la Navegación Marítima y sobre un simulacro conjunto realizado en mayo, ejemplos de coordinación operativa y de la disposición del Puerto a trabajar de manera integrada en asuntos estratégicos para la seguridad y la actividad marítima.



Inauguración de la Cruz del Camino Colombino, situada en el entorno del Monumento a Colón.



Un equipo del Puerto de Huelva se desplaza al Puerto de Cartagena para participar en el XXVIII Torneo Interpuertos de Fútbol Sala y el I Torneo Interpuertos de Pádel.



Rodaje del programa Busca tesoros de Canal Sur TV en el Paseo de la Ría.



El Galeón Andalucía arriba al Puerto de Huelva para su visita.



La Virgen de la Bella, llevada por el presidente del Puerto de Huelva.



Presencia del Puerto de Huelva en el SIL de Barcelona.



La Virgen de la Bella embarca en la Marina del Odiel en el Muelle de Levante hacia El Terrón.

## Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I\_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

### A nivel provincial

- **Asociación HuelvaPort** – Asociación de Empresas de la Comunidad Portuaria.
- **Federación Onubense de Empresarios.**
- **Club de Exportadores de la Cámara de Comercio de Huelva.**
- **AIQBE:** En julio de 2025 la Autoridad Portuaria de Huelva se ha incorporado a la Asociación de Industrias Químicas Básicas y Energéticas de Huelva.

### A nivel autonómico

- **Suncruise Andalucía.** Asociación formada por todos los Puertos de Interés General del Estado en Andalucía y los de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía

(APPA), así como por el Puerto de Ceuta y el Puerto de Melilla, con la finalidad de promocionar Andalucía como destino de Cruceros y de Náutica Deportiva.

- **Alianza Andaluz del Hidrógeno Verde.** Promovida por la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía..

### A nivel nacional

- **Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC).** Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.
- **Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (*Shortsea Promotion Centre Spain*).** Asociación para el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo. Desde 2021 la Autoridad Portuaria de Huelva es integrante en la Junta Directiva.
- **Asociación de Cargadores de España (ACE).** Asociación multisectorial que aglutina a las empresas cargadoras y usuarias de transporte de mercancías más relevantes de España, las cuales representan en conjunto gran parte del tejido industrial y de la distribución de gran consumo de nuestro país, y suponen alrededor del

16% del PIB nacional. Además, ACE está oficialmente reconocida por la Dirección General de Transporte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, como representante oficial de los Cargadores.

- **Asociación de Centros de Transporte de España (ACTE):** Asociación a la que está adherida la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Huelva. Tiene por objeto desarrollar y potenciar las relaciones de colaboración entre los Centros de Transporte y Logística ubicados en España, impulsando el desarrollo de los mismos y aportando los sistemas logísticos y de planificación que contribuyen a la mejora de sus instalaciones y servicios con el especial fomento de la Intermodalidad, la Protección al Medio Ambiente y los desarrollos sostenibles.
- **Asociación Española de Transporte (AET):** formada por organizaciones de todos los ámbitos del sector del transporte, logística y movilidad. Su misión es promover el conocimiento, la investigación, la modernización y la profesionalización del sector transporte, además del networking profesional.
- **Asociación Española del Amoníaco Renovable (AEAR):** Asociación multisectorial que promueve la producción, comercialización y uso responsable del amoníaco renovable apoyando una economía energética sostenible y contribuyendo a la transición ener-

gética. La misión de la AEAR abarca tanto la descarbonización del amoníaco para aplicaciones existentes, como la adopción de amoníaco bajo en carbono en nuevas aplicaciones e implica a los actores de toda la cadena de valor del amoníaco. Las nuevas aplicaciones incluyen, entre otras, el uso directo de amoníaco como combustible para la generación de energía eléctrica o el transporte (marítimo, aéreo y terrestre), y el uso indirecto como portador de hidrógeno libre de carbono.

### A nivel internacional

- **GASNAM-Neutral Transport:** Plataforma tecnológica que fomenta el uso de los gases renovables (biometano, hidrógeno y sus derivados) en la movilidad en general y, particularmente, en el transporte terrestre por carretera y ferrocarril y en el transporte marítimo, promocionando el empleo de los gases renovables como combustibles alternativos más limpios en todos los sectores productivos del país, para apoyar la descarbonización de la economía y la lucha contra el cambio climático; aprovechando la posición privilegiada que tiene la península ibérica en el sector, que la pone en primera línea europea en cuanto a las infraestructuras y disponibilidad de Gas Natural Licuado (GNL), así como de la gran experiencia en la logística e industria asociadas; ofreciendo soluciones innovadoras para sectores donde la descarbonización es un reto, especialmente en aquellos segmentos de transporte que necesitan de alta potencia, autonomía y rápida recarga. Cuenta con 160 socios de múltiples sectores. Desde 2020 la Autoridad Portuaria de Huelva forma parte de la Junta Directiva gracias a una vocalía en la Sección Marítima.
- **PIANC.** Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- **IAPH. *International Association of Ports and Harbors.*** Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- **ESPO.** Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- **MedCruise.** La Asociación de Puertos de Cruceros del Mediterráneo promueve la industria de cruceros y une los puertos del 'Mare Nostrum' y sus mares adyacentes. Establecida en 1996, mediante un acuerdo de colaboración entre 16 puertos en siete países diferentes, la membresía de MedCruise se extiende hoy en día en 22 países y está ubicada en tres continentes diferentes, África, Asia y Europa. MedCruise representa a más de 159 puertos y 54 miembros asociados.
- **RETE.** Asociación internacional sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover y facilitar el diálogo y la convivencia entre puertos y ciudades, para mejorar las actividades de los puertos y la calidad de vida de las ciudades portuarias y de su entorno territorial, económico, social, cultural y ambiental.
- ***Docks The Future Network of Excellence - Towards the Port of Tomorrow:*** Asociación europea cuyo objetivo es definir "el Puerto del Futuro", entendido como un futuro cercano (2030), en retos relacionados con la simplificación y digitalización de procesos, la ciberseguridad, la reducción de emisiones, la transición energética, la electrificación, los nuevos combustibles, las redes inteligentes, la interfaz puerto-ciudad y la economía circular. Con este proyecto, la Unión Europea pretende aumentar la integración del transporte marítimo y los puertos de la red transeuropea de transporte (TEN-T) en la cadena logística global.
- **Foro del Corredor Atlántico Europeo.** Como puerto core de la Red Transeuropea de Transporte (TEN-t) y nodo del Corredor Atlántico Europeo, el Puerto de Huelva participa activamente en los Foros oficiales del Corredor Atlántico Europeo.
- **Foro del Espacio Marítimo Europeo.** Como puerto core de la Red Transeuropea de Transporte (TEN-t) y nodo del Corredor Atlántico Europeo, el Puerto de Huelva participa activamente en los Foros oficiales del *European Maritime Space (EMS)*.

## 1.10 Promoción comercial

### Iniciativas de promoción comercial (L-30)

La Autoridad Portuaria de Huelva, en el marco de su Plan Estratégico 2023-2030 con visión a 2050, y bajo el principio de autosuficiencia económica del sistema portuario en su conjunto y de cada una de las Autoridades Portuarias (art. 156 RDL 2/2011), tiene planteados objetivos estratégicos relacionados con la Diversificación y Consolidación de sus tráficos y clientes, con actuaciones concretas encaminadas a impulsar la competitividad y la implantación de actividades productivas en el entorno, en un contexto sostenible y tecnológicamente avanzado, que incrementen el volumen de tráficos y la cifra de negocio anual de una forma sostenida en el tiempo.

En consecuencia, y desde su propia competencia para el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario (art. 25.f. RDL 2/2011), y dentro de su política comercial (art. 28.o. RDL 2/2011), el Área de Desarrollo de Negocio y Comercial (DNyC) en particular, establece un Plan de Acción Anual que fija diferentes acciones que coadyuven al objetivo común de aumentar el posicionamiento competitivo del Puerto de Huelva como nodo industrial, energético, intermodal, logístico, sostenible, e innovador de referencia global en el Sur-Atlántico Europeo.

Para ello, y desde un claro enfoque al cliente como elemento diferencial y de valor, se llevan a cabo diversas actividades por cada tipo de tráfico, tipo de stakeholder o grupo de interés, y mercado geográfico clave tanto del hinterland como del foreland. Así en 2025:

- Se han desarrollado **campanas y misiones comerciales directas** dirigidas a agentes de aduanas, transitarios, operadores logísticos, empresas importadoras y exportadoras, consignatarios, empresas estibadoras, navieras, etc.
- Se ha participado en **40 eventos nacionales e internacionales** del sector marítimo y logístico, en todos los ámbitos de actividad del Puerto y en todos los sectores (energético, minerales, carga general, carga fraccionada, agroalimentario, marítimo-portuarios, etc.).
- Se han organizado **jornadas** para promover el puerto y dar a conocer sus últimos desarrollos, destacando las dedicadas a los Green Shipping Corridors.
- Se han establecido y fortalecido relaciones con empresas y entidades del entorno y del exterior a través

de la recepción de **visitas, delegaciones empresariales y misiones comerciales inversas** (Japón, Latinoamérica, Holanda, y Alemania, entre otros).

- Se han llevado diversos cometidos de **marketing** relacionados con nuevos tráficos en el Puerto de Huelva (contenedores, ro-ro, etc.)
- En cuanto a la actividad de gestión de clientes, medida a través del CRM, se enumeran los principales indicadores en el 2025:

Actividad CRM DNyC	2025
TOTAL OPORTUNIDADES abiertas	23
TOTAL CUENTAS creadas	166
TOTAL CONTACTOS creados	400
<b>Total inputs</b>	<b>829</b>

### Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I\_31)

Gastos comerciales 2025 del Puerto de Huelva	91.498 €
Gastos de explotación 2025 del Puerto de Huelva	49.850.537 €
Porcentaje en relación a gastos de explotación	0,18%

Se ha participado en 40 eventos nacionales e internacionales del sector marítimo y logístico, en todos los ámbitos de actividad del Puerto y en todos los sectores.

## 1.11 Compromiso institucional

### Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I\_32)

Desde la Autoridad Portuaria, a través de su página web se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas. Los servicios se agrupan por el tipo de información a la que se quiere acceder, y en concreto puede accederse a:

- Tramitación de escalas y Notificaciones de Mercancías Peligrosas (DUEPort), servicios accesibles desde el Portal Community System (PCS), que tiene vocación de ventanilla única para la gestión de las operaciones portuarias.
- Información de licitaciones, donde se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento o acceder a cualquier persona a dicha información, a través del Perfil del Contratante.
- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Información sobre las Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Canal de comunicación para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la tramitación de procedimientos electrónicos se facilita el acceso a la sede electrónica de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.
- Para facilitar la gestión de las facturas, la Autoridad Portuaria de Huelva, ofrece, además de la sede electrónica, un buzón de envío de facturas, desde el cual se tramitan directamente en los sistemas de administración electrónica internos y se ha dado de alta el sistema FACE operativo desde septiembre de 2022 y vinculado con los sistemas internos de la APH.
- Se ha incluido el servicio de notificaciones electrónicas a interesados, que se recibirán a través del servi-

cio Notific@ y visibles en la vista “Mis Expedientes” de la sede electrónica.

- Se ha incluido el servicio de firma remota, donde se facilita a los interesados la firma de contrato de firma digital y remota a través de la plataforma de firma electrónica existente.
- Desde 2022 está en funcionamiento La Lonja de la Innovación a través del dominio lalonja.tech, en el que se informa de acciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de innovación, así como de las convocatorias que bien licita la propia Autoridad Portuaria desde sus medios oficiales y de las convocatorias desarrolladas por Telefónica a partir de su plataforma Open Future.
- Se han creado diferentes dominios y webs para la gestión de diferentes iniciativas con suficiente peso propio, como la Ruta 1400, con información de los tráficos Huelva-Canarias, la web de la ZAL de Huelva o, en un futuro, la información relativa al Muelle de Levante.
- Desde 2024 se dispone en la sede electrónica de la APH un portal de registro electrónico, sencillo e intuitivo y con la capacidad de adaptación a los diferentes procedimientos administrativos que se consideren. En 2025 se han iniciado los procedimientos de tramitación de transportes especiales.

- Solicitudes de acceso a los distintos recintos de la APH a través de un portal de autorizaciones.

Por otro lado, dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook, Twitter o LinkedIn disponen de enlaces a la página web para acceder a la noticia corporativa.

Desde la primavera de 2023 se está utilizando la ventanilla única propuesta por Puertos del Estado, DUEPort. Esto permitirá estar preparados para el cambio de normativa europea en solicitudes de escalas, inicialmente previsto para 2025, aplazado a 2026.

Desde 2024 todo el servicio de control de acceso está vinculado al portal de autorizaciones de acceso. En 2025

El Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria.

se implantó en el Control de Acceso Único, estando prevista su puesta en servicio en 2026. Asimismo, durante 2026 se prevé su integración a través de sistemas B2B con otros sistemas de empresas relacionadas con el ecosistema portuario.

Igualmente, desde 2023 se encuentra en servicio el sistema de gestión de contactos (CRM), en una primera fase para el Departamento Comercial, y que, durante 2024, se hizo extensible a otro departamento (Tecnología) y en 2025 al departamento de Presidencia. Se espera se haga extensible al resto de departamentos durante 2026.

### Información en materia de Ciberseguridad

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un plan de continuidad de funcionamiento en materia de tecnologías de la información que le permite sobreponerse ante posibles ataques. Igualmente, dispone de un catálogo de buenas prácticas con el que rige el funcionamiento de las configuraciones y procedimientos de acceso a los sistemas.

En 2024, la Autoridad Portuaria de Huelva, implantó un análisis de vulnerabilidades basadas en los mecanismos ofrecidos por el SOC contratado en el año 2021.

Desde 2024 se ha implantado el servicio ofrecido por GMV a Puertos del Estado para el control de la ciberseguridad de las Autoridades Portuarias, ofreciendo diferentes servicios adicionales a los que se tenían contratados por la APH.

En este segundo, para garantizar las medidas de ciberseguridad se ha mantenido una doble barrera de seguridad con elementos físicos de diferentes fabricantes y todos telegestionados desde el SOC mencionado. Igualmente, se han implantado sondas y elementos de control a todos los servidores y PCs existentes en la organización.

En 2025, se realizaron diversas acciones de concienciación y formación entre los empleados.

### Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación

La Autoridad Portuaria de Huelva ha implantado un sistema de Servicios de Atención a los Usuarios, que garantiza el funcionamiento de los servicios de TI y Comunicaciones. Este servicio se gestiona a través de un sistema de Ticketing desde donde se obtienen indicadores de medición de calidad del servicio.

Durante el año 2025 se ha continuado con la gestión de indicadores de control de calidad a una herramienta centralizada que permite el control y seguimiento de los mismos, a partir de los informes obtenidos desde las herramientas de gestión, que se inició en años anteriores, incorporándose nuevos indicadores.

Por otro lado, y siguiendo un modelo de gestión ITIL, la APH está utilizando desde 2024 un nuevo sistema de seguimiento de tareas de proyectos en el ámbito de TI, des-

de donde se podrá obtener información de la gestión de estas y que realimentarán la gestión de los proyectos en un proceso de mejora continua.

En 2026 está prevista la migración del sistema de ticketing a este nuevo sistema. Este sistema permitirá la gestión por proyectos y será la punta de lanza a la implantación de esta metodología de forma informática en el resto de la Autoridad Portuaria.

Asimismo, en 2025, se ha mantenido el funcionamiento de los servicios basados en las Tecnologías de la Información el uso de una herramienta de gestión de activos (GMAO), existente ya en la Autoridad Portuaria de Huelva y extendiéndose su uso para los activos tecnológicos.

Desde 2024 se ha puesto en servicio la aplicación de gestión de la Policía Portuaria (Appolo), que permite digitalizar la gestión de partes e incidencias generados desde la Policía Portuaria.

### En 2025 se ha instalado un sistema de hiperconvergencia, que permitirá mayor autonomía en la gestión de la infraestructura IP.

Igualmente, se dispone de un sistema de CCTV con cobertura masiva de la superficie portuaria incluyendo el sistema instalado en el Dique Juan Carlos I, que permite una monitorización integral del Puerto de Huelva desde la otra orilla. También está garantizada la cobertura de comunicaciones privadas inalámbricas (DMR) desde la instalación en 2024 de un nuevo repetidor.

En 2025 se ha instalado un sistema de hiperconvergencia, que permitirá mayor autonomía en la gestión de la infraestructura IP. Este sistema se pondrá en servicio progresivamente durante 2026.

### Puerto Inteligente

Durante el año 2025, la APH ha continuado con el desarrollo de una plataforma de gestión operativa basada en un sistema IoT (Fiware) y se han desarrollado las pruebas pertinentes para realizar la puesta en marcha de la misma. Tendrá como objetivo principal la integración y tratamiento de los datos, la garantía de captación desde diferentes fuentes (IoT, otras aplicaciones, fuentes externas, ventanillas, etc.) y la utilización de esa información en los diferentes procesos internos de la APH, orquestado a través de módulos de gestión de procesos.

El objetivo de esta plataforma es ser un Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones a partir de datos en tiempo real y que facilite la labor del personal de la Autoridad Portuaria y permita a las empresas conocer en todo momento la si-

tuación de sus solicitudes. Asimismo, la plataforma dispondrá de un portal de Open Data desde donde se podrán integrar nuevas soluciones o realizar nuevos proyectos.

En el año 2025 se puso en servicio el sistema de gestión de escalas a través de Fiware, lo que nos permite identificar posibles errores de forma más sencilla para el operador, así como identificar posibles debilidades de los sistemas físicos en la gestión de las escalas (calado, resguardo, etc) de forma automatizada.

Igualmente se ha puesto en servicio la gestión de servicios de terceros en el ámbito portuario como son amarres, remolcadores y practicajes ya usándose de forma única desde 2025.

Se han añadido también aplicaciones de un gemelo digital inteligente, así como nueva sensórica, instalada en septiembre de 2025 y que se utilizarán en los sistemas de forma inteligente desde 2026.

Asimismo, se ha avanzado en el desarrollo de información inteligente en la gestión de contadores a través de la plataforma, que ha permitido la optimización de los contratos eléctricos en 2025 y la interconexión de la información ferroviaria, operativa en una primera fase en 2025.

En esta línea, tras el desarrollo durante 2024 de varias aplicaciones móviles para facilitar el trabajo de diver-

sas actividades, se han puesto en servicio en 2025. Se espera incrementar estas aplicaciones en el ejercicio 2026.

### Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria (I-33)

Durante el año 2025 se ha continuado con la gestión del Nodo de Innovación Tecnológico La Lonja de la Innovación, inaugurado el día 6 de abril de 2022. Durante 2025 has sido más de 400 las actuaciones realizadas en el Nodo de innovación con un éxito de asistencia (más de 2000 asistentes).

Se han realizado diferentes convocatorias por parte de Telefónica a través de su plataforma Open Future, en el que se han adjudicado diversos proyectos que han sido desarrollados durante 2025, así como se han mantenido el desarrollo de los proyectos adjudicados desde la puesta en servicio en 2022. En total han pasado ya 32 proyectos por la Lonja de la Innovación.

Durante 2025, La Lonja de la Innovación ha sido premiado por la Fiware Foundation con la tercera Estrella.



Igualmente, la Autoridad Portuaria de Huelva ha mantenido en 2025 el desarrollo de los cuatro retos de innovación tecnológica adjudicados anteriormente, así como se han licitado nuevos retos internos.

Durante 2025, La Lonja de la Innovación ha sido premiado por la Fiware Foundation con la tercera Estrella.

En 2025 se han implantado empresas con la intención de desarrollar sus productos en el ámbito portuario. Para ello se ha establecido una convocatoria abierta en la página web donde las empresas pueden aplicar su implantación.

En 2025, la empresa Vodafone, ha continuado cursos de formación en materia de 5G e IoT en la Propia Lonja de la Innovación.

Igualmente, la Autoridad Portuaria de Huelva ha sido puerto facilitador de diversos proyectos en la convocatoria de Puertos 4.0 de 2025, aún pendiente de resultados. Han obtenido financiación 3 de los 6 proyectos comerciales presentados en 2024, siendo la Autoridad Portuaria de España con más éxito en este sentido.

Por último, tras el éxito en la iniciativa de 2024, el Puerto de Huelva mantenido en 2025 una iniciativa de innovación en el marco de sus empleados, donde han propuesto ideas innovadoras para mejorar el Puerto. Las propuestas ganadoras del concurso se lanzarán como retos en 2026.



Entrega de las resoluciones de la convocatoria Puerto-Ciudad 2025.

### Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I\_34)

Dentro de los valores del actual Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2023-2030, con visión 2050, destacan la transparencia, compromiso con su entorno y la ciudadanía, la innovación, las personas como un eje de la organización, la excelencia, el espacio de integración, la sostenibilidad, la vocación de servicio y la seguridad.

En cuanto a las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, también se engloban dentro del objetivo estratégico de “Fortalecer el compromiso con las personas y

la sociedad”, bajo la premisa de maximizar “el papel del puerto como motor económico de su entorno, y manteniendo el foco en las personas y la sociedad”.

En esta línea la Autoridad Portuaria de Huelva, viene desarrollando y mejorando sus acciones de RSE conforme a lo que establece su Plan de Responsabilidad Social Empresarial, aprobado por su Consejo de Administración en sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, y revisado por acuerdos del mismo Órgano en sesiones de fecha 21 de abril de 2016, 21 de septiembre de 2017 y el 19 de diciembre 2024, y que viene atendiendo distintas iniciativas que resultan de su interés, implementando estrategias que permitan un acercamiento y colaboración con la ciuda-

danía en los ámbitos que ha considerado más adecuados (deportivo-social y cultural-educativo).

Para llevar adelante esta política de Responsabilidad Social Empresarial, la Autoridad Portuaria de Huelva viene desarrollando las siguientes fórmulas de actuación:

- Visitas al Puerto en Catamarán
- Visitas guiadas al Puerto.
- Desarrollo de actos y eventos en Las Cocheras y Centro de Recepción y Documentación.
- Actividades y eventos en el Paseo de la Ría.
- Convocatorias anuales de patrocinios

Durante el año 2025, y dentro del marco de la "Convocatoria de patrocinios de concurrencia competitiva Puerto-Ciudad", por parte de la Comisión nombrada al efecto se han concedido ayudas a 186 entidades con fines deportivos 20%, culturales un 37%, sociales 38% y educativos 5%, dando respuesta al 83,78% de los 221 proyectos presentados.

Además, se ha colaborado con 80 entidades de Huelva y su entorno, a través de la convocatoria de concurrencia no competitiva de patrocinios, beneficiando a un total de 22 proyectos y eventos de carácter social, 36 culturales, 19 deportivos y 3 educativos.



Patrocinio deportivos  
- carrera 10K en el paseo de la Ría.



Patrocinio social - marcha AECG por el frente portuario.



Patrocinio cultural - cine de verano en el Paseo de la Ría.

## Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I\_35)

Las Cocheras del Puerto, inauguradas como espacio escénico por la Autoridad Portuaria de Huelva en octubre de 2011 tras rehabilitar un antiguo almacén portuario construido en el año 1912, está dotado de gradas móviles con 256 butacas. La primera fila, así como el escenario están adaptados para personas con movilidad reducida. Hoy en día Las Cocheras del Puerto de Huelva constituyen un espacio cultural innovador y moderno para el disfrute de la ciudad y la provincia.

En el año 2025 se programaron un total de 44 actos en el Espacio Escénico de las Cocheras englobando actuaciones y actividades de carácter cultural, social, técnico e institucional. Del total de la programación 10 fueron actos propios de la Autoridad Portuaria de Huelva y 34 organizados por entidades privadas.

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados por la Autoridad Portuaria han conllevado un gasto global de 78.890€ lo que supone un 0,16% sobre el presupuesto total de gastos y amortizaciones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2025.



III Jornadas de Sostenibilidad del Puerto de Huelva.

En el año 2025 se programaron un total de 44 actos en el Espacio Escénico de las Cocheras englobando actuaciones y actividades de carácter cultural, social, técnico e institucional.

### Recursos económicos empleados en protección y seguridad (L36)

En lo que respecta a la seguridad industrial y los planes de respuesta, de acuerdo con el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria por el que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento será el Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias que den lugar a la activación del Plan de Autoprotección, Interior Marítimo o cualquier otro plan de respuesta en el que la APH pudiera verse obligado a implantar en un futuro.

Con fecha 23 de octubre de 2024 se firmó adenda de prórroga del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria de Huelva para la prevención y extinción de Incendios en la zona de servicio del Puerto de Huelva. En virtud de la cláusula quinta del convenio firmado el 29 de septiembre de 2020, las partes acordaron la prórroga del convenio por un periodo adicional de cuatro años más que tendrá efectos a partir del 29 de octubre de 2024 hasta el 28 de octubre de 2028.

### Recursos económicos empleados en materia medioambiental (L37)

Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2025 de 19.641,75 miles de €.

Gastos e inversiones ambientales	
Gastos en Medio Ambiente en miles de €	6.322,10
Gastos de Explotación en miles de €	49.850,53
% de Gastos en Medio Ambiente	12,68 %
<hr/>	
Inversiones en Medio Ambiente en miles de €	13.319,65
Total de inversiones en miles de €	25.293,73
% de Inversiones en Medio Ambiente	52,66 %

Los principales gastos e inversiones han sido los siguientes:

- Adecuación de sistemas de drenajes y mejoras en red de pluviales.
- Caracterización de aguas y sedimentos y vigilancia ambiental sobre dragados.
- Labores de vigilancia ambiental.
- Recogida y gestión de residuos Marpol.
- Limpiezas.
- Mejora paisajística.
- Descarbonización y eficiencia energética.

# 2 Dimensión económica



## 2.1 Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de esta han ido aconsejando realizar.

Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes, a través de coeficientes correctores y bonificaciones.

## 2.2 Situación económica y financiera

En 2025 la economía española creció un 2,8% en términos de PIB real, impulsado principalmente por la demanda nacional y situando al país con un comportamiento superior a la media de la zona euro. El IPC acumulado de 2025 fue del 2,9%, con tipos de interés que favorecieron la actividad económica debido a la baja durante el primer semestre y su estabilización hasta final de año. La actividad del Puerto de Huelva en 2025 ha evolucionado paralela a este crecimiento, tanto por la gestión de sus muelles e infraestructuras marítimas como por la explotación del Dominio Público Portuario concesionado y autorizado a un total aproximado de unas 300 empresas,

generando 11,84 millones de euros de tasa de ocupación, un 2,31% más que en 2024, así como por la continuación de su ambicioso Plan de inversiones habiendo ejecutado en el total del ejercicio 25,29 millones de euros.

El importe total facturado alcanzó un total de 49,51 millones de euros a final de ejercicio, incrementando un 4,53% respecto a lo facturado en 2024. Esta cifra además ha permitido cerrar el ejercicio con una ejecución presupuestaria del importe neto de la cifra de negocio del 108,21%, algo superior a las previsiones iniciales por circunstancias sobrevenidas que afectaron positiva-

mente a la tasa del buque y de la mercancía entre otras, lo que se traduce en 3,6 millones de euros por encima de lo previsto.

A pesar de que en el cómputo total no ha existido apenas variación entre los importes facturados y los previstos en el Plan de Empresa, si se han apreciado variaciones significativas en algunas partidas de ingresos que requieren algún comentario aclaratorio.

## El importe total facturado alcanzó un total de 49,51 millones de euros a final de ejercicio, incrementando un 4,53% respecto a lo facturado en 2024.

Ha tenido una evolución positiva respecto al presupuesto y al año anterior la Tasa de Ocupación procedente de las concesiones, que creció un 2,31% respecto a 2023, aunque estuvo un 2,04% por debajo del presupuesto. Se ha cumplido con la planificación prevista en la facturación de las tasas concesionales y las diferencias respecto a 2024 son fruto de la evolución y gestión propia del Dominio Público Portuario.

Respecto a la tasa de actividad, este gravamen es el responsable en gran medida del crecimiento en facturación del 2025 respecto al 2024. Al finalizar el año se han liquidado 1,17 millones de euros más que en el ejercicio anterior, lo que ha supuesto un crecimiento del 22,7%. El mayor importe facturado a las concesiones, que durante

2024 subieron su volumen de actividad, ha compensado con creces aquellas que sin embargo registraron un menor movimiento de toneladas.

La tasa del buque también ha permitido compensar parte de las pérdidas que se han producido en otros ingresos. El acumulado en 2025 de T-1 asciende a los 11,2 millones de euros, lo que se traduce en una subida del 7,67% respecto al ejercicio anterior.

Aunque se reduce el número de buques entrados a puerto, así como el total de GTs, concretamente 38 escalas menos que en 2024 y -1.181.800 de GT, la aparición de nuevos tráficó, con una inesperada línea de contenedores y estancias más prolongadas en aguas portuarias, por un invierno climatológicamente adverso, han mantenido esta partida de ingresos por encima de las cifras del año 2024.

Los restantes ingresos asociados directamente a la escala del buque, tasa de ayudas a la navegación T0 y la tarifa por recogida MARPOL, presentan sin embargo descensos respecto a 2024 del entorno del -4 % en ambos casos. Esta reducción si refleja la caída del número de escalas en puerto que se situó al cierre del año en el entorno del -1,70%.

En cuanto a la T3-Tasa a la mercancía, los ingresos terminan el ejercicio con un crecimiento del 3,86% respecto a 2024. Ello ha supuesto un mayor ingreso de 495.126 euros en valor absoluto. A pesar de la caída en tráfico con la que se cierra el año (-2,57%), esta subida en T3 se debe principalmente a los retrasos acumulados a finales del ejercicio 2024 que impidieron liquidar cerca de 315.000 euros devengados en dicho ejercicio y que posteriormente engrosaron la facturación de 2025.

También la T-6 tasa por utilización especial de la zona de tránsito ha presentado un comportamiento positivo en 2025. Con un crecimiento respecto al 2024 del 23,7%, habiéndose facturado 55.660 euros más que el pasado año. En 2025 se han recuperado volúmenes de graneles sólidos tradicionales (concentrados minerales y carbones) que, sumados a piezas y maquinarias movidas también por muelle público sin instalación especial, se han traducido en mayores acopios en primera línea.

No ocurre igual con los ingresos por ocupación de segunda línea de muelle, esta tarifa ha acumulado un descenso del -5,6%, lo que ha supuesto un menor ingreso de -44.260 euros respecto a 2024. El descenso en el tráfico de maderas y biomasa, situado en el entorno del -56%, es el responsable de los menores ingresos por acopios en 2ª línea de muelle. También el descenso en el tráfico de bobinas de acero y productos siderúrgicos en general (-15%), ha contribuido a ese menor ingreso, ya que se trata de mercancías con una intensiva utili-

zación de muelle tanto en la salida como en la entrada por barco.

A causa de la subida en el precio del término variable aplicado por la APH en el suministro de agua bruta con efecto 1 de enero de 2025, se han liquidado 206.560 euros más que el pasado año por este concepto. Ello ha supuesto un incremento de este ingreso superior al 86%.

También, el suministro de energía eléctrica ha crecido respecto a 2024 proporcionando un total de 22.600 euros más de facturación. En este caso el incremento tiene una razón estrictamente coyuntural, ya que a través de un contratista la APH ha suministrado energía eléctrica al Hub del Frío en tanto en cuanto este último finaliza los trámites necesarios para poder disponer de suministro propio. Por todo ello se han facturado consumos inusuales que no continuarán en el próximo ejercicio 2026, pero que han supuesto un crecimiento de este ingreso del entorno del 23%.

La tarifa por Dirección de obras, pese a presentar una evolución negativa durante casi todo el ejercicio, ha terminado 2025 con un incremento del 7,3%, superando la facturación de 2024 en unos 44.000 euros más.

La tarifa por uso de recintos de dragado sin embargo ha contribuido notablemente a reducir los ingresos respecto al pasado año. La APH no ha realizado servicio de dragado alguno a terceros durante el ejercicio 2025 y los

titulares de terminales no han hecho uso de los recintos con la misma intensidad que en ejercicios anteriores. Todo ello se ha traducido en un menor ingreso en valor absoluto de aproximadamente -245.000 euros por este concepto, un -80% menos que en 2024.

Ya dentro de los ingresos no tarifarios, los de Indemnización y repercusión daños presentan un más que significativo descenso de -249.189 euros respecto a 2024. Esta caída de ingresos tiene su origen en la excepcional cuantía liquidada durante pasado año a un antiguo concesionario, el cual una vez extinguida su concesión, llegó a un acuerdo indemnizatorio con la APH al objeto de restablecer las condiciones originales de la instalación que ocuparon.

**La tarifa por Dirección de obras ha terminado 2025 con un incremento del 7,3%, superando la facturación de 2024 en unos 44.000 euros más.**

También los ingresos por Servicios varios han contribuido a la reducción de ingresos respecto a 2024. Con un descenso acumulado del -36,7%, se han liquidado unos -125.300 euros menos que el pasado año. Este descenso tiene un origen positivo ya que la mayor agilidad en la repercusión de IBIs liquidados a las autorizaciones de dominio público permitió terminar el año 2024 sin apenas cuantías pendientes como había ocurrido en ejercicios anteriores. También han contribuido a este descenso los inferiores importes liqui-

dados de intereses por nuestras aportaciones al Fondo de Accesibilidad Terrestre, así como la excepcional cuantía liquidada el pasado ejercicio a una empresa de suministros por una obra de saneamiento realizada por la APH y de la que se beneficiaba en parte.

En lo relativo a las Ocupaciones fuera de la zona de servicio la evolución también es negativa comparada con 2024. Se produce un descenso respecto a igual periodo del año anterior (-12,8%), lo que ha supuesto un menor ingreso de -76.656 euros. Este descenso no está originado por una pérdida real de este tipo de ocupaciones, ya que los ingresos por este concepto llevan años presentando cuantías muy estables. El motivo de esta diferencia se encuentra en la Terminal de Majarabique adjudicada y ex-

plotada por un terminalista. Esta ocupación, a diferencia del resto, se acordó por contrato que fuera liquidable a semestre vencido y, dependiendo del año, hay ocasiones en las que se emite la última liquidación dentro del ejercicio en que se devenga y en otras ocasiones no, por lo que a veces se produce esta diferencia.

Respecto a los Recargos ejecutivos nuevamente se incrementan respecto a 2024, en este caso casi un 80%.

Aunque un porcentaje cada vez más elevado de clientes han optado por la domiciliación en el pago de sus tasas, algunos de los más importantes concesionarios del puerto no han querido acogerse a esta modalidad y continúan abonando fuera de plazo las facturas semestrales de sus concesiones, provocando así el devengo de elevados importes de recargos. Estos importes han generado ingresos extras para la APH de cerca de 55.000 euros comparados con 2024.

Al margen de los ingresos comentados, hay que destacar la partida de ingresos financieros, donde se incluyen los ingresos generados por las posiciones de tesorería, aunque también se recogen intereses de demora, de apremio, aplazamientos o préstamos. Respecto a la primera partida, el descenso de los tipos de interés en los mercados afectó negativamente, aunque permitieron obtener una retribución media de la tesorería del 2,52%, con un total de ingresos de 3,77 millones de euros, frente a los 5,08 millones del ejercicio 2024.

En cuanto a los gastos generados por la explotación, incluidas las amortizaciones, alcanzaron los 49,85 millones de euros, frente a los 46,51 millones de euros de 2024, suponiendo un aumento del 7,19% que se debe tanto al aumento del 9,67% en los gastos de personal por revisiones salariales e incorporación de nuevos efectivos, del 8,62% en otros gastos de explotación, debido principalmente a los gastos por dragado que no se realizó en 2024, además de las amortizaciones que aumentaron un 4,19%

por la finalización del plazo de amortización de algunos activos.

Entre las partidas de otros gastos de explotación, que se incrementó en 1.588.945 euros, un 8,62%, destaca de forma notable el gasto de reparaciones y conservación, con un incremento de 2.648.831 euros, debido principalmente a que en 2024 no se realizó dragado de mantenimiento, que en 2025 ascendió a 2.605.630 euros. Este incremento se mitigó en parte con un menor gasto en servicios

Entre las partidas de otros gastos de explotación, que se incrementó en 1.588.945 euros, un 8,62%, destaca de forma notable el gasto de reparaciones y conservación.

profesionales independientes, que se redujo en -645.423 euros respecto a 2024 y los suministros y consumos que lo hicieron en -673.213 euros respecto a 2024, en particular un menor gasto en electricidad.

Respecto a otros servicios exteriores, el gasto fue similar al del ejercicio 2024, con pequeñas variaciones en todas sus partidas, sin destacar ninguna en particular.

Respecto al presupuesto aprobado, la partida de gastos de personal fue inferior a lo previsto en -9,58%, suponiendo un menor gasto de -1.257.646,84 euros, debido a la menor incorporación de efectivos previstos y el pago delegado de la Seguridad Social. La partida de otros gastos de explotación lo hizo en un -17,58% con un menor gasto de -4.271.181,40 euros, incidiendo de forma particular la no ejecución de obras de mantenimiento como la reparación del muelle Sur, la reparación de juntas del puente del Tinto y algunos derribos de inmuebles en mal estado.

Es importante reseñar que el fondo de compensación interportuario aportado fue de 1.509.000,00 euros, que suma en el apartado de gastos de explotación, mientras que el recibido fue de 291.000,00 euros, como otros ingresos de explotación, resultando una aportación neta de 1.218.000,00 euros.

El resultado antes de impuestos se situó en 2025 en 8,66 millones de euros, frente a los 11,14 millones de 2024. El efecto del Impuesto de Sociedades se hace notar de forma positiva por la activación de derechos de deducción, incrementando el resultado final del ejercicio en 1,9 millones de euros resultando el beneficio final del ejercicio de 10,65 millones de euros, frente a los 12,48 millones de euros del año anterior, donde también se registraron derechos por deducciones no aplicadas.

La rentabilidad anual objetivo, donde se excluyen los ingresos y gastos que distorsionan el resultado, incluido el

impuesto de sociedades, se sitúa en un 2,11%, inferior al año anterior, que fue del 2,73%, reflejo del menor resultado del ejercicio y de haber aumentado el activo medio al incorporarse las obras ejecutadas del Plan de Inversiones.

Las ratios habituales de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas, en particular, la ratio de tesorería inmediata para cubrir el pasivo corriente se sitúa en un 8,16. Esta ratio, al igual que en 2024, se mantiene muy elevada como consecuencia de una elevada tesorería mantenida en cuenta corriente bien remunerada, ya que en otras ocasiones la tesorería disponible se suele colocar en productos financieros más rentables, que requieren menor disponibilidad y cuya contratación se valora sobre el extra tipoy las previsiones de tesorería.

Durante el año 2025, donde los recursos procedentes de las operaciones ascendieron a 24,64 millones de euros y las aplicaciones se incrementaron por la mayor ejecución de obras y el aumento de productos financieros a largo plazo respecto a 2024, se produjo un descenso del Fondo de Maniobra en -9,46 millones euros, situándose en 134,41 millones de euros.

La ratio de gastos de explotación entre ingresos de explotación en 2025 ha sido del 91,06%. Para los próximos ejercicios, soportando las amortizaciones de las nuevas inversiones que se realicen, esta ratio tiende a valores

elevados, por lo que hacemos referencia a que el EBITA mantendrá unos niveles en torno a los 19 millones de euros, similares a lo largo de los ejercicios incluidos en el Plan de Empresa, garantizándose la estabilidad financiera.

En otro orden de cosas, cabe señalar que el Balance ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto

Las ratios habituales de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas. Esta ratio, al igual que en 2024, se mantiene muy elevada.

plazo, que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad.

En el Pasivo, el patrimonio neto representa el 95,75% del total y dado que el fondo de maniobra es muy holgado, la entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago sin problemas. En este sentido, cabe recordar que se cumple con el periodo medio de pago a proveedores de 30 días establecido en la Ley de lucha contra la morosidad, habiéndose situado en 2024 en 14,67 días.

### Rentabilidad sobre activos (E\_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2023	2024	2025
Resultado ejercicio ajustado (€)	11.294.269	12.316.389	9.881.288
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011)(€)	452.568.893	451.421.293	468.037.507
Ratio (%)	2,50%	2,73%	2,11%

### Evolución de EBITDA (E\_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, de la ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2023	2024	2025
EBIDTA (€)*	18.888.080	19.153.416	18.719.304
% variación de EBITDA *	-10,57%	1,40%	-2,27%
Toneladas movidas	30.085.963	31.110.070	30.310.150
Ratio EBITDA/Tm	0,63	0,62	0,62

\* A partir del 1 de enero de 2022 no se tienen en cuenta las subvenciones de fondos europeos.

\* Para el cálculo de la variación del EBITDA respecto al año anterior se ha tomado los datos sin subvenciones de fondos europeos.



### Servicio de la deuda (E\_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente provisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2023	2024	2025
Amortizaciones de deuda	0	0	0
Intereses de deuda	0	0	0
Suma	0	0	0
Cash flow (€)	25.007.333	25.897.176	24.647.584
Ratio (%)	0,00%	0,00%	0,00%

### Activos sin actividad (E\_04)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2023	2024	2025
Terrenos sin actividad	38.869.065	46.511.183	45.617.441
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011)(€)	452.568.893	451.421.293	468.037.507
Ratio (%)	8,59%	10,30%	9,75%

### Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E\_05)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2023	2024	2025
Gastos explotación (€)	45.910.468	46.497.292	49.850.537
Ingresos explotación (€)	51.721.859	52.578.281	54.747.127
Ratio (%)	88,76%	88,43%	91,06%



## 2.3 Nivel y estructura de las inversiones

### Evolución de la inversión pública (E\_06)

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al *cash-flow* es:

	2023	2024	2025
Inversión pública total (€)	32.960.919	23.892.071	25.293.734
Cash-flow (€)	25.007.333	25.897.176	24.647.584
Ratio (%)	131,81%	92,26%	102,62%

### Evolución de la inversión ajena (E\_07)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2023	2024	2025
Inversión privada (€)	76.502.000	293.053.000	455.360.000
Inversión pública (€)	32.960.919	23.892.071	25.293.734
Ratio (%)	232,10%	1.226,57%	1.800,29%



### Evaluación de la renovación de activos (E\_08)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2023	2024	2025
Inversión pública (€)	32.960.919	23.892.071	25.293.734
Activos netos medios (€)	452.568.893	451.421.293	468.037.507
Ratio (%)	7,28%	5,29%	5,40%

## 2.4 Negocio y servicios

### Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E\_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2023	2024	2025
Ingresos cifra de negocios	44.513.724	45.222.965	47.941.531
Tasa de ocupación	10.513.193	11.578.889	11.845.984
Ratio (%)	23,62%	25,60%	24,71%
Tasa de actividad	5.281.414	5.179.715	6.359.342
Ratio (%)	11,86%	11,45%	13,26%



### Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E\_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2023	2024	2025
Toneladas movidas	30.085.963	31.110.070	30.310.150
Superficie comercial m <sup>2</sup>	5.246.600	5.246.600	5.246.600
Tm/m <sup>2</sup>	5,73	5,93	5,78

### Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E\_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2023	2024	2025
Toneladas movidas	30.085.963	31.110.070	30.310.150
Metro lineal de muelle en activo	7.413	8.113	8.113
Tm/m	4.058,54	3.834,60	3.735,99

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 27,7%, se realiza a través de una monoboia (8.397.590 Tm de crudo de petróleo en 2025).



## 2.5 Valor generado y productividad

### Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E\_12)

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2023	2024	2025
Ingresos cifra de negocios (€)	44.513.724	45.222.965	47.941.531
Plantilla media anual	207	214	217
INCN/n.º empleado	215.042,14	211.322,27	220.928,71

### Evolución de EBITDA por empleado (E\_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2023	2024	2025
EBIDTA (€)	18.888.080	19.153.416	18.719.304
Plantilla media anual	207	214	217
INCN/n.º empleado	91.246,76	89.501,94	86.264,07

## 2.6 Impacto económico-social

La Autoridad Portuaria de Huelva viene realizando estudios de impacto socioeconómico cada dos años. Como novedad, Puertos del Estado ha elaborado una nueva metodología para la realización de este tipo de estudios con la finalidad de homogeneizarlos a nivel de Sistema Portuario. Por otro lado, las Autoridades Portuarias de Andalucía se encuentran interesadas en disponer de estudios de impacto para conocer la contribución de la actividad portuaria a la economía andaluza. Durante el año 2025 se han llevado a cabo labores de coordinación para abordar las circunstancias mencionadas, a la vez que se ha empezado a realizar el nuevo estudio de impacto del Puerto de Huelva 2024.



# 3 Dimensión social

## 3.1 Política de recursos humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: "Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico"*.

Dentro de ese ámbito, durante el presente año, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia económica se han llevado a cabo en el marco de un control presupuestario de gastos de personal y cargas sociales aprobado a través de su Plan de Empresa, ajustándose igualmente a la dotación de masas salariales aprobadas y/o previstas para cada uno de los colectivos de personas trabajadoras que integran su plantilla. En este contexto, y de conformidad con lo previsto en el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, así como en el II Acuerdo de Empresa, se llevan a cabo y ejecutan las políticas retri-

butivas de la plantilla, teniendo en todo caso en cuenta la implementación y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias y su desarrollo en subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

También en materia de políticas de Recursos Humanos, durante el presente año se han actualizado y publicado las políticas de prevención de riesgos laborales, definiendo y estableciendo el compromiso de la organización en la consecución de mayores estándares de seguridad, salud y bienestar de las personas, continuando así con el cumplimiento de las responsabilidades para con todo el personal de su plantilla y con la normativa de aplicación en materia de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, se continúa trabajando en el cumplimiento de las políticas y normativas de aplicación en materia de igualdad de género, a través de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de la Autoridad Portuaria de Huelva, manteniendo el compromiso en el establecimiento de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el fomento de medidas para conseguir la igualdad real y efectiva en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como principio estratégico de nuestra Política Corporativa, de Recursos Humanos y Responsabilidad Social, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Se continúa trabajando en el cumplimiento de las políticas y normativas de aplicación en materia de igualdad de género.

## 3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria

### Número total de personas trabajadoras (S\_01)

	2023	2024	2025
Plantilla Media Anual	207	214	217

### Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S\_02)

	2023	2024	2025
Porcentaje de personas trabajadoras eventuales	16,56	17,05	11,29

### Distribución de plantilla por áreas de actividad (S\_03)

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	13,38%
Oficina dentro de convenio	44,35%
Mantenimiento	2,99%
Policía Portuaria	39,29%

### Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S\_04)

De las 221 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2025, el 85,97% estaban incluidas en el ámbito de aplicación del convenio colectivo.

### 3.3 Comunicación interna y participación

#### Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S\_05)

La representación legal de los trabajadores de la Entidad está constituida por un total de nueve personas: cuatro en representación de CC.OO., cuatro en representación de UGT y uno en representación de CTPA.

Junto al Comité de Empresa, representación Unitaria, la representación legal de los trabajadores en la Entidad se articula a través de cada una de las Secciones Sindicales (CC.OO., CTPA y UGT).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la representación de la empresa para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para la correcta participación de las personas trabajadoras.

Por otro lado, dos personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por UGT y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

#### Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S\_06)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias.
- Comisión Negociadora del Acuerdo Local.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral.
- Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.
- Comisión de Control del Plan de Pensiones.
- Comisión de Anticipos Reintegrables y Préstamos para Vivienda.



### 3.4 Formación

#### Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S\_07)

	Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación*
Dentro de convenio	95,95%
Fuera de convenio	4,05%

\*% calculado sobre las personas trabajadoras que realizan programas de formación sin duplicar cuando estas repitan otra acción formativa.

#### Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S\_08)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	15.338	188	81,59
Fuera de convenio	782	29	26,97

\*Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.

### Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S\_09)

Cursos	Participantes	Horas/participante	Horas totales	Hombres	Mujeres
Sector y Estrategia Portuaria. Nivel 2	73	25	1.825	52	21
PRL. Nivel 2	58	25	1.450	46	12
Sistemas de Ayuda a la Navegación. Nivel 2	53	25	1.325	47	6
Normativa Portuaria. Nivel 2	72	25	1.800	52	20
Sector y Estrategia Portuaria. Nivel 3	1	90	90	1	0
Curso de Especialista en Gestión de Dominio Público. Nivel 3	1	52	52	0	1
Business English For Engineers	1	24	24	1	0
Operador de muelle MM.PP.	7	40	280	7	0
SURCO Aragón	1	42	42	1	0
Operaciones y Servicios Portuarios. Nivel 3	3	90	270	3	0
Curso de acceso a la Policía Portuaria GESI	43	40	1.720	40	3
Curso avanzado de cálculo de estructuras con SAP	1	60	60	1	0
Curso de Protección de Instalación Portuaria (OPIP)	1	30	30	1	0
Implantación de un sistema de gestión de innovación según ISO 56001	2	35	70	2	0
Operador de muelle MM.PP.	3	40	120	3	0
Curso de Director de Seguridad, Especialidad Infraestructuras Críticas	1	600	600	1	0
Reciclaje Responsable de circulación Ferroviaria	10	160	1.600	10	0
Relaciones Laborales. Nivel 2	61	25	1.525	44	17
Gestión Económica - Financiera y Presupuestaria. Nivel 2	36	25	900	28	8
Sector y Estrategia Portuaria. Nivel 2	14	25	350	12	2
PRL. Nivel 2 PRL. Nivel 2	19	25	475	16	3
Sistemas de Ayuda a la Navegación	12	25	300	10	2
Normativa Portuaria. Nivel 2	8	25	200	6	2
Máster en Derecho Administrativo	2	440	880	2	0
SopORTE vital básico y uso de DESA	33	4	132	32	1

### 3.5 Estructura de la plantilla y equidad

#### Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras (S\_10)

% de mujeres sobre el total de personas trabajadoras	22,12%

#### Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S\_11)

% de mujeres fuera de convenio	25,81%

#### Porcentaje de personas trabajadoras fijas de más de 50 años (S\_12)

% Personas trabajadoras fijas > 50 años	46,73%

#### Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años (S\_13)

% Personas trabajadoras fijas < 30 años	2,01%



### 3.6 Seguridad y salud en el trabajo

#### Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S\_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10<sup>6</sup>

	2023	2024	2025
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	17,56	2,84	8,38

#### Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S\_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10<sup>3</sup>

	2023	2024	2025
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,09	0,04	0,27

#### Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S\_17)

	2025
N.º total de horas formación	1.925
N.º total de personas trabajadoras (plantilla media anual)	217
N.º medio de horas por persona trabajadora	8,87

### Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S\_18)

En materia de protección y seguridad se han realizado en 2025 los siguientes ejercicios y simulacros.

En el ámbito del Reglamento (UE) 725 – Protección

Instalación portuaria	Fecha del ejercicio	Temática	Tipo	Tipo de ejercicio (simulado, real, parcial, completo)	Objetivo del ejercicio	Participantes	Responsable
ESHU-0017 Terminal graneles sólidos	17/09/2025	Ataque cibernético	Ejercicio	Real	Adiestrar al personal de la empresa para ayudar al Dpto. Sistemas mejorar y reconocer este tipo de ataques.	Todo personal de APH	J.Dpto. Sistemas
ESHUV-007 Levante Sur	17/09/2025	Ataque cibernético	Ejercicio	Real	Adiestrar al personal de la empresa para ayudar al Dpto. Sistemas mejorar y reconocer este tipo de ataques.	Todo personal de APH	J.Dpto. Sistemas
ESHUV-0029 Muelle Sur	17/09/2025	Ataque cibernético	Ejercicio	Real	Adiestrar al personal de la empresa para ayudar al Dpto. Sistemas mejorar y reconocer este tipo de ataques.	Todo personal de APH	J.Dpto. Sistemas
ESHUV-0029 Muelle Sur	21/05/2025	MARSEC - Atentado mediante explosivo a la terminal de DECAL desde pesquero	Practica	Real	Adiestrar al Grupo de Orden y al personal de la Organización de Protección con los procedimientos establecidos en el Plan de protección del Puerto.	Ver informe adjunto	OPP
ESHUV-0010 Fertilizante Abono	29/12/2025	Amenaza colocación de explosivos	Práctica	Simulado	Adiestrar al Grupo de Orden y al personal de la Organización de Protección con los procedimientos establecidos en el Plan de protección del Puerto.	OPP / Operadores CPCS / OPIP I.P / PP	OPP
ESHUV-0029 Muelle Sur	29/12/2025	Amenaza colocación de explosivos	Práctica	Simulado	Adiestrar al Grupo de Orden y al personal de la Organización de Protección con los procedimientos establecidos en el Plan de protección del Puerto.	OPP / Operadores CPCS / OPIP I.P / PP	OPP
ESHUV-0017 Terminal graneles sólidos	29/12/2025	Amenaza colocación de explosivos	Práctica	Simulado	Adiestrar al Grupo de Orden y al personal de la Organización de Protección con los procedimientos establecidos en el Plan de protección del Puerto.	OPP / Operadores CPCS / OPIP I.P / PP	OPP

En el ámbito del Plan de Protección del Puerto:

Fecha del ejercicio	Temática	Tipo	Tipo de ejercicio (simulado, real, parcial, completo)	Objetivo del ejercicio	Participantes	Responsable
17/09/2025	Ataque cibernético	Ejercicio	REAL	Adiestrar al personal de la empresa para ayudar al Dpto. Sistemas mejorar y reconocer este tipo de ataques.	Todo personal de APH	J. Dpto. Sistemas
21/05/2025	MARSEC - Atentado mediante explosivo a la terminal de DECAL desde Pesquero	Practica	REAL	Adiestrar al Grupo de Orden y al personal de la Organización de Protección con los procedimientos establecidos en el Plan de protección del Puerto.	Ver informe adjunto	OPP
29/12/2025	Amenaza colocacion de explosivos	Práctica	SIMULADO	Adiestrar al Grupo de Orden y al personal de la Organización de Protección con los procedimientos establecidos en el Plan de protección del Puerto.	OPP / Operadores CPCS / OPIP I.P / PP	OPP

En el ámbito del Plan de Autoprotección del Puerto

Ejercicios/prácticas	Tipo ejercicio	Objetivo	Lugar	Fecha	Activacion PAU	Participantes
Práctica Ciclo I	Práctica	Abastecimiento de aguas en grandes incendios	Muelle Juan Gonzalo	15/01/2025; 05/02/2025; 26/02/2025; 04/03/2025; 18/03/2025	No	Grupo Seis Remolcador Cierzo
Práctica Ciclo II	Práctica	Conocimiento del entorno portuario	Muelle Sur	02/04/2025; 23/04/2025; 06/05/2025; 19/06/2025; 10/09/2025	No	Grupo Seis Operadores Yilport
Práctica Ciclo III	Práctica	Protocolo incendio industrial	Muelle Sur Instalaciones Yilport	17/09/2025; 08/10/2025; 22/10/2025; 05/11/2025; 19/12/2025	No	Grupo Seis Operadores Yilport

Plan interior marítimo	
17/03/2025	Simulacro activación PIM poste Petropesca Levante Norte
26/03/2025	Simulacro activación PIM FERTIBERIA
22/05/2025	Simulacro activación PMN – PIM APH – PIM MOEVE – PECLA
12/06/2025	Simulacro activación PIM DECAL
17/07/2025	Simulacro activación PIM IMPALA
06/11/2025	Simulacro activación PIM ENAGAS
27/11/2025	Simulacro activación PIM ATLANTIC COPPER
10/12/2025	Simulacro activación PIM LEATRANSA
17/12/2025	Simulacro activación PIM DECAL
18/12/2025	Simulacro activación PIM IMPALA

Con respecto al ejercicio anual del Plan de Protección del Puerto, se plantearon los siguientes objetivos:

- Mejorar la coordinación interadministrativa de respuesta y colaboración ante amenazas de tipo terrorista.
- Incrementar la capacidad de reacción y coordinación entre organismos e instituciones, con objeto de garantizar una respuesta óptima ante una situación de amenaza terrorista en infraestructuras esenciales.
- Activación y comprobación del Plan de Protección del Puerto de Huelva bajo una amenaza terrorista.

- Para la realización del ejercicio participaron e intervinieron las siguientes instituciones, órganos y unidades: Armada: funciones de apoyo operativo a la unidad de la Guardia Civil que efectúa el abordaje del barco ocupado por la célula terrorista. Intercambio de inteligencia e información en apoyo a la intervención de la GC. Colaboración en la búsqueda del posible explosivo sumergido en el cantil del Muelle Sur.
- Guardia Civil:
  - Unidad Especial de Intervención de la GC (UEI): interceptación, abordaje y aseguramiento del barco pesquero.

- Comandancia de la Guardia Civil:
  - Grupo de Inteligencia Criminal (GIC): Dirección de la investigación.
  - Servicio Marítimo: Seguridad lámina de agua y marinado de la embarcación utilizada por la célula terrorista.
  - Servicio Cinológico: Búsqueda y localización de explosivos.
  - Equipo de desactivación de explosivos (EDEX): Desactivación del artefacto explosivo.
  - Centro Operativo Complejo (COC): disposición de las capacidades requeridas, coordinación de unidades propias y con los centros operativos del resto de organismos.
  - Unidad de Seguridad Ciudadana (USECIC): Apoyo en el establecimiento del perímetro de seguridad.
- Centro de Coordinación de Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras (CECORVIGMAR): intercambio de información con el Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima de la Armada (COVAM).
- Autoridad Portuaria de Huelva: activación del Plan de Protección del Puerto, implementación de las medi-



das de seguridad establecidas en el mismo, coordinación con las fuerzas actuantes y comunicaciones con todas las instalaciones portuarias de acuerdo con los protocolos de comunicaciones establecidos.

En líneas generales el ejercicio planteado fue el siguiente:

En el marco de una investigación de la GC contra el terrorismo yihadista se constata la existencia de una célula que pretende realizar un atentado en el Puerto de Huelva mediante la colocación de un artefacto explosivo que será detonado desde un barco pesquero navegando en las aguas exteriores, utilizando éste como medio de huida una vez detonado los explosivos.

Por parte del GIC de la Comandancia de Huelva se determina la necesidad de establecer operativo para la búsqueda, localización y desactivación de los posibles artefactos explosivos ocultos en el Puerto de Huelva, así como la localización y detención de los terroristas.

Una vez recibida la información del COC, sobre la amenaza, el CPCS informa a OPP, éste al Director de la APH, adoptando las medidas protección Nivel 3 del Plan de Protección del Puerto (PPP) y procediendo a comunicar con el CPIC solicitando el cambio de nivel. A partir de este momento el PPP se pone a disposición de las FFCCSE.

Buceadores de la Armada prestan apoyo para la búsqueda y localización de artefactos explosivos fondeados, el

Servicio Cinológico sobre muelle con especial atención a la terminal de pasajeros, mientras que la UEI realiza el abordaje del pesquero mediante técnica fast-rope desde un helicóptero de la GC.

En el ámbito del Plan de Autoprotección, además de la familiarización con el entorno y el adiestramiento en el uso de equipos, se realizaron 5 ejercicios simulando accidentes de circulación en los que están involucrados MMPP, en estos casos colisión por alcance entre un turismo y un camión cisterna cargado con amoníaco produciéndose la rotura de una válvula y la fuga del producto.

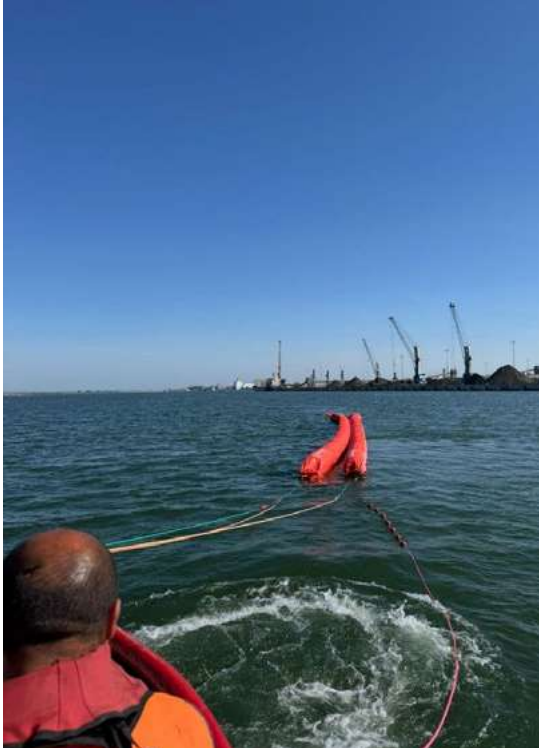
Con estos ejercicios hemos buscado los siguientes objetivos:

- Familiarizar al Grupo de Intervención con los accidentes con vehículos que transportan Mercancías Peligrosas.
- Familiarizar al Grupo de Orden, la policía portuaria, con sus procedimientos de actuaciones.
- Adiestrar procedimiento de comunicaciones entre los actores del Plan de Autoprotección.
- Poner a prueba lo aprendido en simulacros anteriores.

Desplegando los siguientes equipos:

- URQ (Unidad de Riesgo Químico)
- 1 BUP (Bomba Urbana pesada)
- 1 BNP (Bomba Nodriz Pesada)
- Vehículos de la Policía Portuaria

Con respecto al Plan Interior Marítimo, e independientemente de la participación en los ejercicios obligatorios de las terminales portuarias, la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), perteneciente al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de la Capitanía Marítima de Huelva (CMH), junto con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), la Autoridad Portuaria de Huelva (APH), MOEVE y Protección Civil llevamos a cabo un simulacro de lucha contra la contaminación marina, con despliegue de



La Dirección General de la Marina Mercante, junto con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, la Autoridad Portuaria de Huelva MOEVE y Protección Civil llevaron a cabo un simulacro de lucha contra la contaminación marina.

medios reales. En el siguiente escenario: un buque amarrado y cargando fueloil, en el Cuarto Atraque del Pantalán Reina Sofía (RS4), sufre el impacto de un remolcador que en tránsito hacia el muelle Juan Gonzalo tiene una caída de planta y pérdida de máquina y gobierno.

Con la pérdida de gobierno no le es posible evitar la colisión contra el buque atracado a la altura de su tanque de carga, generándose un vertido de producto de carga a la ría. Al producirse el impacto de forma perpendicular al pantalán no se produce rotura de cabos de amarre. El brazo de carga no se desconecta a pesar del impacto al no producirse movimiento suficiente.

Los sucesos de contaminación contemplados tendrán lugar en aguas portuarias de las zonas de servicio I del Puerto de Huelva, extendiéndose la contaminación desde el pantalán Reina Sofía, hacia el Noroeste y hacia la orilla izquierda de la ría, por efecto de la marea. Pudiera llegar a afectar en menor medida al paraje natural Marismas del Odiel. En este ejercicio se activaron los siguientes planes:

#### Subsistema marítimo

- PIM MOEVE (Plan Interior Marítimo de DECAL para sus instalaciones de situadas en la zona I de servicio del Puerto) Se presupone activado el plan SOPEP del buque.
- PIM PUERTO DE HUELVA (Plan Interior Marítimo del Puerto de Huelva), zona I



- PMN (Plan Marítimo Nacional de respuesta ante la contaminación del medio marino), en situación 1.

### Subsistema costero

- PECLA Junta de Andalucía (Plan Territorial de Emergencia ante el Riesgo de Contaminación en el Litoral en Andalucía), incluido Plan Autoprotección PN Marismas del Odiel.
- PLAN RIBERA (Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación).

Los objetivos generales del ejercicio fueron:

- Constituir las estructuras de respuesta y comprobar los procedimientos operativos establecidos, así como utilizar los medios materiales y humanos disponibles para dar respuesta al supuesto de contaminación contemplado.
- Reforzar la cooperación y evaluar el grado de coordinación entre las diferentes Administraciones, Organismos, Instituciones y empresas involucradas en un suceso de contaminación marina y en su respuesta,

Uno de los objetivos generales del ejercicio ha sido constituir las estructuras de respuesta y comprobar los procedimientos operativos establecidos.



de acuerdo con lo previsto en el Sistema Nacional de Respuesta ante Contaminaciones Marinas.

- Familiarización y adiestramiento de los grupos de respuesta en el manejo de los equipos y medios LCC y de las técnicas de lucha contra la contaminación.
- Facilitar la revisión del PMN aportando una propuesta de posibles enmiendas atendiendo a las conclusiones derivadas del ejercicio.
- Evaluar la capacidad de la Administración española en la dirección, coordinación y respuesta ante un suceso de contaminación en diferentes situaciones de emergencia, tanto en sucesos en que estén involucrados hidrocarburos.

Uno de los objetivos alcanzados ha sido la comprobación de que los estándares de seguridad se mantienen a lo largo del ejercicio.

Alcanzando los siguientes objetivos operacionales:

- Determinación del correcto seguimiento de los procedimientos operacionales establecidos, así como los tiempos de respuesta y actuación con los diferentes medios, y su posible optimización.
- Reforzamiento de la cooperación y coordinación entre las embarcaciones de apoyo y los buques de despliegue de medios, así como del CCS, el coordinador de zona, los directores de los PIM activados y las distintas actividades operacionales.
- Comprobación que los estándares de seguridad se mantienen a lo largo del ejercicio.
- Comprobación del estado de los equipos LCC a desplegar en el ejercicio y la potencial combinación de equipos de distintas agencias u organismos, así como su coordinación.

## 3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

### Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (S\_19)

La Autoridad Portuaria de Huelva viene realizando estudios de impacto socioeconómico cada dos años. Como novedad, Puertos del Estado ha elaborado una nueva metodología para la realización de este tipo de estudios con la finalidad de homogeneizarlos a nivel de Sistema Portuario. Por otro lado, las Autoridades Portuarias de Andalucía se encuentran interesadas en disponer de estudios de impacto para conocer la contribución de la actividad portuaria a la economía andaluza. Durante el año 2025 se han llevado a cabo labores de coordinación para abordar las circunstancias mencionadas, a la vez que se ha empezado a realizar el nuevo estudio de impacto del Puerto de Huelva 2024.

### Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S\_20)

El año 2025 ha sido un ejercicio de consolidación y madurez en la gestión de la seguridad y la coordinación de actividades empresariales en el Puerto de Huelva.

La Autoridad Portuaria ha continuado avanzando en un modelo preventivo plenamente integrado en su actividad, reforzando la supervisión de obras, servicios y operaciones portuarias, y manteniendo una interlocución constante con las empresas que desarrollan su actividad en la zona de servicio.

Este esfuerzo sostenido ha permitido mantener unos índices de accidentabilidad muy reducidos, situándose por debajo de los valores registrados en ejercicios anteriores y sin que se hayan producido accidentes graves en los trabajos sometidos a supervisión directa del Departamento de Seguridad en Obras y CAE.

La actividad desarrollada durante el año ha estado marcada por la aplicación eficaz del Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales, adaptado desde años anteriores al marco normativo portuario y a las directrices derivadas del informe de la Abogacía General

del Estado. Este marco ha permitido gestionar de forma diferenciada las distintas situaciones de concurrencia que se presentan en el puerto, desde la prestación de servicios generales y portuarios hasta las actividades desarrolladas en espacios concesionados o no concesionados, así como las obras y servicios promovidos directamente por la Autoridad Portuaria. La correcta identificación de cada situación ha facilitado una coordinación más precisa y una supervisión más ajustada a las características de cada actividad.

En este contexto, y de acuerdo con los procedimientos establecidos para la CAE en los muelles de servicio, así como en cumplimiento del artículo 65 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), se establece que el consignatario que actúe en representación del armador es el responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de CAE durante la estancia del buque en el puerto. Esta responsabilidad abarca todas las actividades que se desarrollen a bordo y en el entorno del buque, excepto las operaciones de carga, estiba, desestiba, descarga o transbordo de mercancías, así como el embarque o desembarque de pasajeros. En estos casos específicos, la responsabilidad de la CAE recae en la empresa estibadora, que es la que ejecuta directamente las operaciones mencionadas.



Muelle de Tharsis.

La empresa estibadora debe coordinar con el resto de las empresas y trabajadores que intervienen en estas actividades, garantizando la seguridad y salud de todos los implicados.

### Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S\_21)

La Autoridad Portuaria de Huelva ha cumplido plenamente con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 1627/1997, que exige la elaboración de los estudios de seguridad y salud correspondientes, la designación de coordinadores durante las fases de proyecto y ejecución y la adopción de las medidas necesarias

para garantizar la protección de todos los trabajadores intervinientes. A lo largo del ejercicio se ha realizado un seguimiento continuo de estas obras mediante visitas periódicas a los tajos, verificando la implantación efectiva de las medidas preventivas previstas, el adecuado control de los riesgos y el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas en los estudios y planes de obra. Este seguimiento ha permitido confirmar que las actuaciones se han desarrollado en condiciones seguras y conforme a los requisitos legales aplicables.

El control de actividades de menor envergadura, que no se encuentran dentro del ámbito del Real Decreto 1627/1997, también ha sido objeto de seguimiento. La verificación

La Autoridad Portuaria de Huelva ha cumplido plenamente con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 1627/1997, que exige la elaboración de los estudios de seguridad y salud correspondientes.

previa de la documentación preventiva y las visitas realizadas durante la ejecución han permitido mantener un nivel adecuado de seguridad en trabajos de mantenimiento, servicios y pequeñas intervenciones que se desarrollan de forma habitual en las instalaciones portuarias.

En el ámbito de la homologación de empresas, 2025 ha mantenido una dinámica estable. Este volumen refleja la actividad continua de contratación y la necesidad de disponer de un tejido empresarial preparado para operar en un entorno portuario complejo. La gestión documental se ha realizado de forma telemática, lo que ha permitido mantener un control ágil y actualizado de los requisitos preventivos exigidos a las empresas contratistas.

La coordinación previa al inicio de los trabajos ha seguido siendo un elemento esencial para garantizar la seguridad en las actividades desarrolladas en el puerto. La comunicación anticipada de los trabajos previstos, junto con la verificación de la documentación preventiva, ha permitido planificar adecuadamente las actuaciones y asegurar que las empresas disponen de los medios humanos y materiales necesarios para trabajar en condiciones seguras.

Durante la ejecución, la presencia en campo del Departamento de Seguridad en Obras y CAE ha sido constante, con visitas periódicas que han permitido comprobar el cumplimiento de las normas de seguridad, verificar la adecuación del personal y de los equipos utilizados y corregir de forma inmediata cualquier desviación detectada.

La convivencia entre actividades desarrolladas por la APH y por empresas concesionarias o autorizadas ha seguido requiriendo una coordinación estrecha. La coexistencia de instalaciones gestionadas directamente por la Autoridad Portuaria, superficies concesionadas y zonas de uso común ha exigido una cooperación constante entre los distintos operadores para garantizar la seguridad de todo el personal que desarrolla su actividad en el espacio portuario.

La comunicación fluida entre las partes y la correcta identificación de responsabilidades han permitido ges-



Rampa  
Ro-Ro

Acceso  
único

tionar de forma eficaz las interacciones derivadas de la concurrencia de actividades.

Para lograr estos objetivos, el Departamento de Seguridad en Obras y CAE de la APH ha utilizado diversos mecanismos y medios, que incluyen:

- Reuniones periódicas.
- Intercambio de información.
- Aplicaciones informáticas especializadas.
- Contratación de empresas especializadas.
- Redacción de instrucciones y procedimientos.

El compromiso de la APH con la seguridad y la salud laboral seguirá siendo un pilar fundamental para garantizar un entorno portuario seguro, eficiente y sostenible.

La convivencia entre actividades desarrolladas por la APH y por empresas concesionarias o autorizadas ha seguido requiriendo una coordinación estrecha.

**Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S\_22)**

**Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS o ISO 45.001 de prevención de riesgos laborales**

Tipo de terminal/ servicio	Nº total	Nº con Oshas/45001	% con SGA
Terminal de mercancías	6	6	100%
Terminal de pasajeros	1	1	100%
Servicio estiba	8	5	63%
Servicio MARPOL	2	2	100%
Servicio técnico náutico (practicaje, remolque y amarre)	3	2	67%
Servicios Portuarios (otros)	50	31	62%

**Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S\_23)**

Las acciones formativas y de protección se han circunscrito a los ejercicios y simulacros realizados conjuntamente tanto en el ámbito de la seguridad como de la protección.

### 3.8 Relaciones con el entorno social

El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y oportunidades, además de pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este espacio se llegó a organizar en el 2025 un total de 73 actos, incluyendo actos sociales, presentaciones, exposiciones, charlas y desayunos de trabajo. De los actos organizados, 57 fueron actos propios de la APH, 10 actos privados, 6 charlas y clases de Máster.

Hoy en día, se puede disfrutar en la zona Expositiva del Centro de Recepción y Documentación de una exposición



Inauguración de la escultura de Miss Whitney junto al monumento a Colón.



Rueda de prensa presentación albrado Navideño en el Centro de Recepción.



Visita de Platealea al Monumento a Colón.

que se organizó para las fiestas Colombinas de Huelva 2023 y que se ha trasladado a nuestro espacio para disfrute de los ciudadanos bajo el título "Autoridades Portuarias, motores económicos de Andalucía" como motivo del 150 aniversario del Puerto de Huelva.

Además, se han promovido un total de 12 actos en el Paseo de la Ría, como en la zona portuaria tanto culturales como deportivos, que han favorecido la integración Puerto-Ciudad.



Inauguración unión del Muelle del Tinto.

## El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos.

Así como un total de 33 excursiones en catamarán destinados a entidades y colectivos de Huelva, como actividades de divulgación del Puerto.

También se incluyen las visitas guiadas al espacio portuario cuyo recorrido se inicia en el Centro de Recepción y discurre por el frente portuario haciendo parada en el Monumento a Colón hasta el Muelle Sur. En total se realizaron un total de 16 visitas incluyendo también las visitas los fines de semana a los faros, contabilizando un total de 1.000 visitantes.



Servicio de catamarán con recorrido a lo largo de la ría.

# 4 Dimensión ambiental

## 4.1 Estrategia ambiental

La Autoridad Portuaria de Huelva mantiene en la Memoria de Sostenibilidad 2025 su firme compromiso con la protección del medio ambiente como uno de los pilares fundamentales de su modelo de gestión. En continuidad con la línea de trabajo recogida en la Memoria de 2024, el Puerto de Huelva consolida durante el presente ejercicio una estrategia ambiental basada en la prevención de impactos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la integración de criterios de sostenibilidad en la planificación y desarrollo de su actividad portuaria.

La actividad del Puerto de Huelva se desarrolla en un entorno de elevada sensibilidad ambiental, caracterizado por la proximidad a espacios naturales de gran valor ecológico y por su estrecha relación con el medio marino y estuarino. Este contexto refuerza la importancia de adoptar un enfoque responsable y proactivo en materia ambiental, orientado no solo a minimizar los efectos asociados a la actividad portuaria, sino también a contribuir activamente a la conservación y mejora del entorno en el que opera.

Es por ello que la Autoridad Portuaria de Huelva asume de forma clara y decidida el compromiso de mantener

una actividad portuaria sostenible, integrando de manera equilibrada la protección, conservación y mejora del medio natural con el desarrollo su actividad, todo ello en coherencia con su Plan Estratégico 2023-2030, con visión a 2050, el Marco Estratégico del sistema portuario de titularidad estatal y las políticas europeas y nacionales en materia de sostenibilidad ambiental y transición energética.

En este contexto, el Puerto de Huelva ha reforzado la aplicación de herramientas avanzadas de gestión ambiental, como los sistemas de gestión certificados conforme a las normas ISO 14001 y PERS (Port Environmental Review System), que constituyen un pilar fundamental para garantizar el cumplimiento normativo, la prevención de riesgos ambientales y la mejora continua del desempeño ambiental de la organización.



Por otra parte, el desarrollo y consolidación de nuevos combustibles —tanto en los ámbitos de producción como de logística y suministro— posiciona al Puerto de Huelva como un futuro hub energético vinculado a la transición energética. Gracias a su localización estratégica, su trayectoria como puerto energético y su experiencia industrial, el Puerto de Huelva adquiere un papel relevante en el impulso del hidrógeno verde y otros combustibles alternativos, reforzando su contribución a los procesos de descarbonización y a la transformación del sistema energético a nivel europeo y nacional.

Con ello, el Puerto de Huelva refuerza su compromiso de compatibilizar el desarrollo de su actividad económica y logística con la preservación del medio ambiente, avanzando hacia un modelo portuario más sostenible, descarbonizado, resiliente y respetuoso con su entorno.



### Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A\_02)

Los trabajos de medición, o caracterización ambiental durante el ejercicio 2025 han sido sobre:

Calidad del agua o sedimentos	X
Calidad del aire	
Espacios o especies protegidos	X
Calidad de suelos	X
Ruidos	
Otros hábitat o especies	X

Los recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario:

Inversiones en caracterización medioambiental	204.245,96 €
(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales)*100	0,81 %
Gastos en caracterización medioambiental	267.869,6 €
(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación)*100	1,34 %

### Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua (A\_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

Los gastos de limpieza de zonas comunes durante 2025 son los siguientes:

Gastos en limpieza terrestre	1.492.980,80 €
Área superficie terrestre de servicio	17.841.824 m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,09 €/m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza de lámina de agua	77.159,62 €
Área superficie zona I	20.921.100 m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,003 €/m <sup>2</sup>



### Formación medioambiental (A\_04)

El esfuerzo formativo y de gestión de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia ambiental durante 2025 se desglosa a continuación:

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	5
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario	0
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2025	0%

## 4.3 Calidad del aire

### Fuentes de emisión (A\_05)

Las principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto están relacionadas con las emisiones de polvo y partículas.

A continuación, se desglosan los principales focos de emisiones presentes en el puerto y su relevancia:

Procedencia del vertido	Orden de relevancia <sup>3</sup>
<b>Actividades industriales en concesiones</b> (calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera)	1
<b>Emisiones procedentes de motores de vehículos</b>	2
<b>Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados</b>	3
<b>Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales</b> (calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/ tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)	4
<b>Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos</b> (calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.)	5
<b>Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie</b> (calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	6
<b>Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar</b>	7
<b>Obras</b>	8
<b>Limpieza y pintura de cascos de barcos</b> (calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)	9
<b>Otras actividades</b> (especificar cuáles)	

3) Orden de relevancia. Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

### Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A\_06)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales dentro de su Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente. Estas quejas se derivan al ámbito de responsabilidad pertinente para que las atiendan. La resolución de la queja se comunica a la persona o entidad interesada desde el Sistema Integrado de Gestión.

Durante 2025 no se ha recibido ninguna queja formal al respecto.

La Autoridad portuaria continúa colaborando en la vigilancia de aspectos ambientales relacionados con la operativa portuaria y de las empresas concesionarias, llevando a cabo un seguimiento específico para episodios de posibles emisiones atmosféricas en zona de servicio con el fin de establecer las oportunas medidas preventivas y correctivas, en caso necesario.

### Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A\_07)

Las medidas puestas en marcha son:

- Suministro e Instalación de lavarruedas en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Guías de buenas prácticas.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales.
- Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento.
- Sistema de predicción de la calidad del aire.
- Sistema de riego fijo en la zona de almacenamiento de los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Sistema de riego móvil y limpieza intensiva de derrames en viales.



### Control de la calidad del aire (A\_08)

Respecto al control de la calidad del aire, se lleva un seguimiento continuo de las operaciones, especialmente en las zonas de carga y descarga de graneles sólidos (al ser estos los focos de contaminación atmosférica más significativos), estableciendo medidas específicas durante las operaciones incluyendo riego con nebulizadores en caso necesario para las operaciones más pulvulentas.

En el resto de la zona de servicio, se lleva a cabo igualmente una intensa labor de seguimiento por parte del Departamento de Sostenibilidad y Transición Energética, con el fin de detectar las necesidades y establecer las correspondientes medidas preventivas y/o correctivas, en su caso.

## 4.4 Calidad del agua

### Fuentes de vertido (A\_10)

Los focos de contaminación del agua presentes en el puerto o puertos por orden de relevancia son:

Procedencia del vertido	Orden de relevancia <sup>4</sup>
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	1
Vertidos industriales de concesiones portuarias	2
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)	3
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	4
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	5
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	6
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	7
Dragados	8
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	9
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	10
Obras	11
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	NA
Aguas residuales urbanas no depuradas	NA
Bunkering de buques fondeados	NA
Otros vertidos (indicar cuáles)	NA



La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto son los Vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, considerando como tales el drenaje ácido procedente de las minas. Se ha realizado un inventario y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.

4) El orden de relevancia se consigna en sentido creciente de 1 en adelante. NA, cuando No Aplica.

## Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A.11)

Las medidas implantadas para la mejora y control de la calidad de las aguas del puerto de Huelva son:

- Conexión saneamiento Muelle Sur.
- Recogida de aguas en los muelles y habilitación del pavimento en los muelles Ing. J. Gonzalo y C. de Palos.
- Conexión del saneamiento a red básica en entorno al monumento a Colón.
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.
- Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.).
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
- Convenios de buenas prácticas.
- Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
- Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

Durante las auditorias para las bonificaciones de buenas prácticas ambientales se revisan todas las autorizaciones ambientales vinculantes. Asimismo, el Departamento de Sostenibilidad y Transición Energética viene realizando una importante labor de vigilancia de todos estos requisitos.

Como actuaciones a destacar, durante 2025 la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo la "adecuación de drenaje en calle trasera de talleres el Puerto de Huelva", el "nuevo sistema de drenaje y revestimiento de cunetas al nuevo vial de acceso al polígono parque de maquinaria", "obras de mejora de la red de pluviales en el entorno del monumento de la fe descubridora" y "drenaje de la carretera costera desde el P.K. 2+300 al P.K. 2+580".

**Durante 2025 la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo la "adecuación de drenaje en calle trasera de talleres el Puerto de Huelva".**

### Campañas de caracterización de la calidad del agua (A\_12)

Durante 2025 no se ha ejecutado ninguna campaña de seguimiento de la calidad del agua en la Zona de Servicio que no sea emanada de obligaciones de DIA.

Sin embargo, se ha realizado once campañas de caracterización de calidad del agua<sup>5</sup>, relacionadas con las obras de dragado. Habitualmente el tipo de parámetros que se miden durante estas campañas de caracterización son: oxígeno disuelto, pH, potencial redox, conductividad, temperatura, salinidad, turbidez, sólidos en suspensión, nitrógeno total, fosfatos, carbono orgánico oxidable y metales (mercurio, cadmio, plomo, cobre, zinc, cromo, níquel y arsénico).

5) En relación con la DIA y Resolución 16 de diciembre de 2024, de la Dirección de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural.

### Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A\_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva para la superficie destinada al uso industrial las instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento con conexión a la red municipal. En relación al resto de superficie con usos portuarios, existe igualmente una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

En detalle la proporción es la que se recoge en el cuadro siguiente:

Tipo de tratamiento	% de superficie <sup>6</sup>
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	100,0
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	99,9
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,01

6) Estos porcentajes hacen referencia a la zona de servicio del puerto con instalaciones y en la que se desarrollan o pueden desarrollarse operativas portuarias. Se ha desestimado para esta relación, la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

### Tratamiento de aguas de escorrentías (A\_14)

En relación a las aguas de escorrentías, a continuación, se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

Tipo de red	% de superficie <sup>7</sup>
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de escorrentías	100%
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas de escorrentías.	100%

Actualmente está en uso el tanque de tormenta para recoger aguas de pluviales en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

7) Es preciso comentar que estos porcentajes son porcentajes en relación a la zona de servicio en la que se desarrollan o se pueden desarrollar actividades. Se ha desestimado la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

### Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año (A\_15)

El 6 de septiembre de 2025, se firmó un nuevo contrato para el apoyo a mantenimiento de las ayudas a la navegación y lucha contra la contaminación marina de la Autoridad Portuaria de Huelva 2025-2030 en el que se ha incluido la limpieza de la lámina de agua, por un periodo de 3 años prorrogables 2 años más a criterio de la APH.

En el siguiente cuadro se detalla el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2025:

Nº de embarcaciones	3
Frecuencia de la limpieza	Ante presencia de elementos flotantes
Peso de los residuos recogidos en Tm	7,093



### Activación del Plan Interior Marítimo (PIM) (A\_16)

Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM*	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("Alerta")	3
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("Alerta")(**)	4
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")	0

(\*): De acuerdo con los procedimientos establecidos en el PIM de la APH, la activación del PIM de cualquier concesión obliga a activar el PIM de la APH al menos, en fase de alerta.

(\*\*): Activación del PIM de la APH en Fase de Emergencia, Nivel de Respuesta 1.

### Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos (A\_17)

Las actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva que generan vertidos de aguas residuales proceden de:

- Oficinas, Muelle Levante: ARU (aguas residuales urbanas)
- Muelle Sur: ARU (aguas residuales urbanas)
- Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: ARI (aguas residuales industriales).

El destino de dichas aguas residuales:

Colector municipal	Oficinas y Muelle Levante (Pluviales)
Red de saneamiento	Muelle Sur (Oficinas): en proceso conexión a red de saneamiento
Tratamiento propio	En funcionamiento en Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: tanque de tormentas

Las aguas que se vierten a la ría son todas aguas pluviales. Existen diferentes puntos de aguas pluviales limpias en la zona de servicio, que por su condición no requieren tratamientos, no disponiendo tampoco de dispositivos de medida de caudales o volumen.

## 4.5 Ruidos

### Fuentes de ruido (A\_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

Tipo de actividad	Orden de relevancia <sup>8</sup>
Manipulación de chatarra	NA
Otras actividades (indicar cuáles)	NA
Actividad industrial en concesiones	1
Tráfico de camiones	2
Buques atracados	3
Maquinaria portuaria	4
Tráfico ferroviario	5
Obras	6
Manipulación de contenedores	7
Movimiento terminales RO-RO	8
Locales de ocio	9

8) El orden de relevancia se consigna en sentido decreciente de 1 a 4. NA, cuando No Aplica

### Quejas o denuncias por ruidos (A\_19)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas, las cuales vienen canalizadas a través de registro, de esta forma las sugerencias o quejas quedan registradas formalmente y a continuación se deriva al ámbito de responsabilidad correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

En 2025 no se han registrado quejas por ruido.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se concentra la principal actividad portuaria se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población. Esta es la razón por la que la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos ni ha adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

Es por esto que en los últimos años se han recibido muy pocas quejas al respecto, tanto en muelle interior como exterior.

	2023	2024	2025
Número de quejas	0	1	0

## 4.6 Gestión de residuos

### Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A\_22)

La Autoridad Portuaria de Huelva controla el volumen de residuos generados en sus instalaciones, contabilizando la cantidad que pasa a un proceso de valorización.

El porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados durante el año 2025 son:

Tipo de residuo	Recogida Separada (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) *100	Valorización (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados)*100
R.S.U	25,63%	24,70%
Residuos peligrosos	0,33%	0%
Aceites	0%	0%

El volumen de residuos relacionados con el servicio de limpieza durante el año 2025 se clasifica según puede verse a continuación:

Tipo de residuo	Cantidad total recogida durante el año en Tm	Porcentaje respecto del total recogido
Inertes	574,23	36,57
No peligrosos	1.570,11	100
Peligrosos	0	0

### Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A\_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes ordenadas según su relevancia:

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	1
Actividades de concesiones generados por concesiones	2
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc)	3
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	4
Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos.	5
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc)	6
Obras	7
Mantenimientos de maquinaria	8
Limpieza de fosas sépticas	9
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	10
Limpieza de vertidos accidentales	11
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	12
Otras actividades	

### Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A\_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
  - Residuos propios de la Autoridad Portuaria, generados en oficinas, y edificios de la APH.
  - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
  - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimien-

to de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos a través de las auditorias de bonificaciones en materia medioambiental en las que la Autoridad Portuaria está presente, así como en la vigilancia ambiental diaria que se realiza por parte de la Policía Ambiental y todas las instalaciones de la zona de Servicio.

- Convenios de buenas prácticas.

### Gestión de material dragado (A\_25)

Entre los ámbitos de control, tanto durante la ejecución del dragado como del vertido en recinto o en el vaciadero marino, se encuentra: la calidad de las aguas, del sedimento, control de la biota marina, sobre espacios protegidos, control de ruidos y emisiones de la draga, etc. En 2024, el Puerto de Huelva fue galardonado con el premio "Working with Nature", que reconoce la gestión del dragado con beneficios ambientales. El premio fue entregado en el marco del 35 Congreso Mundial de PIANC, celebrado en Sudáfrica, donde se exploraron nuevas formas de implementar la sostenibilidad en el transporte marítimo.

En 2025 se ha ejecutado dragado de mantenimiento.

Los volúmenes y características se recogen a continuación:

	m <sup>3</sup>	% sobre el total
Volumen total de material dragado	323.110	100%
Volumen de material de categoría A	49.957	15,46%
Volumen de material de categoría B	0	0
Volumen de material de categoría C	273.153	84,54%
Volumen de material clasificado como residuo	0	0

## 4.7 Entorno natural

### Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A\_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio <sup>9</sup>	Distancia al puerto <sup>10</sup>
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

9) LIC, ZEPA, Humedal RAMSAR, Bien de Interés Cultural (BIC), etc.

10) Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I. Cuando esté dentro, parcial o totalmente, se indicará: incluido o incluido parcial, según corresponda. Cuando sea colindante, se indicará: 0 km.





Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva.  
Fuente: elaboración propia.

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR.

Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen prácticamente explotaciones

portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves

nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.

### Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones (A\_28)

Actuaciones de mejora paisajística	
Nombre	Unión del muelle cargadero Riotinto
Lugar	Muelle de Riotinto, Huelva.
Estado	Estado de desarrollo durante el año 2025: ejecutado
Año	2024-2025
Motivo	Unión del Muelle cargadero de mineral de la antigua compañía Rio Tinto.
Descripción	El Muelle embarcadero de la Compañía Rio Tinto, perteneciente en el siglo XIX a un grupo empresarial británico (The Rio Tinto Company Limited), comenzó su construcción en septiembre del año 1874 aproximadamente. Debido al auge de la actividad industrial y al aumento del tráfico rodado, en los años sesenta del siglo pasado se comenzó a desmontar la estructura, prioritariamente los arcos, en el tramo de 50 metros, que enlazaba la parte de tierra con la que se introducía en la ría, provisto de dos grandes arcos que permitían el tránsito del ferrocarril con destino a la Punta del Sebo y la carretera hacia la misma dirección. Dada su importancia y trascendencia en la historia de Huelva y su Puerto, el 18 de marzo de 2023, el muelle o cargadero de mineral de la Compañía Rio Tinto fue declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento (Decreto 73/2003, BOJA nº 65, 04/04/2003). La actuación llevada a cabo en el antiguo cargadero de mineral ha consistido en la unión de los dos tramos actuales en su nivel superior, mediante la colocación de un tablero formado por dos vigas metálicas en celosía similares a las actuales, apoyadas sobre dos nuevos pórticos de pilares cimentados mediante micropilotes. El pavimento del nuevo tramo está formado por lamas de prfv (Poliéster Reforzado de Fibra de Vidrio), similares a las ya colocadas en el entorno del muelle. La barandilla del nuevo tramo está formada por bastidores verticales similares a los actuales y redondos de unión, se ha complementado con un cristal de seguridad para evitar la caída de objetos a la calzada y cumplir con las recomendaciones de seguridad.
Inversión y gasto en €	586.685,69 €



### Actuaciones de mejora paisajística

Nombre	Rehabilitación Muelle de Tharsis
Lugar	Muelle de Tharsis
Estado	Estado de desarrollo durante el año 2025: en ejecución
Año	2022-2026
Motivo	Desde el Puerto de Huelva en 2025 se continúa trabajando para mantener y recuperar nuestro patrimonio arquitectónico.
Descripción	<p>Consiste en la rehabilitación estructural del Bien Inmueble denominado Muelle de Carga de la Empresa Compañía Española de Minas de Tharsis en el Puerto de Huelva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico y categoría de Monumento. Este Muelle es declarado Bien de Interés Cultural, estableciendo su régimen de protección, al amparo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>El Muelle de Carga de la Compañía Española de Minas de Tharsis pertenece al conjunto de obras de ingeniería civil e industrial que en la segunda mitad del siglo XIX se realizan en la provincia de Huelva como consecuencia del desarrollo que la actividad minera toma debido al auge en la explotación de las minas ubicadas en la Cuenca Minera y el Andévalo.</p>
Inversión y gasto en €	2.392.641,71 euros



## 4.8 Ecoeficiencia

### Uso del suelo (A\_29)

El porcentaje de la zona de servicio ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (8.199.546 m<sup>2</sup>) es de un 45,96% de la superficie total (17.841.824 m<sup>2</sup>), aunque si nos referimos a los 7.382.473 m<sup>2</sup> de superficie útil (deduciendo los 10.459.351 m<sup>2</sup> de marismas), el porcentaje sería del 41,38% de esta superficie.

### Consumo de agua (A\_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto, cuyos puntos de consumo están controlados al 100%, se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2023	2024	2025
Consumo en m <sup>3</sup>	219.163,00	199.756,00	201.623,00
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.841.824	17.841.824	17.841.824
Ratio m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	0,012	0,011	0,012

Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante 2025:

Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	8,01
Riego zonas verdes	70,96
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	19,10
Otros usos (indicar cuáles)	1,93

La Autoridad Portuaria de Huelva ha instalado contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar pérdidas como medida de ahorro.

### Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución (A\_31)

Es importante señalar el gran esfuerzo que se realiza desde la Autoridad Portuaria de Huelva para evitar posibles pérdidas en el consumo de agua. A continuación, se muestra la evolución durante los últimos tres años:

	2023	2024	2025
Eficiencia de la red en %	74,15%	74,23%	74,28%

### Consumo de energía eléctrica (A\_32)

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado

como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2023	2024	2025
Consumo en Kwh	4.703.055,36	4.281.724,1	4.080.434
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.841.824	17.841.824	17.841.824
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,263	0,240	0,229

Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante 2025:

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrado viales	79,06
Oficinas (iluminación, climatización, etc.)	19,45
Otros usos (Balizamiento)	1,47

Como iniciativa de control y ahorro habría que destacar durante 2025 la continuación del desarrollo del proyecto de eficiencia energética que se viene desarrollando desde 2019. Asimismo, la APH viene contratando la electricidad con una compañía con GdO 100% renovable, contribuyendo con la reducción del 100% de emisiones de CO<sub>2</sub> de la Oficina Principal.

Hay que tener en cuenta que hay nuevas instalaciones en uso (como puede ser Lonja, Ciudad del Marisco, Edificio multifuncional), así como espacios portuarios comunes que incrementa el consumo energético con respecto a años anteriores.

### Consumo de combustibles (A\_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes.

Durante 2025 se ha seguido apostando por medidas de eficiencia energética como la optimización del alumbrado, y la actualización del parque de automóviles sustituyendo vehículos diésel por híbridos.

	2023	2024	2025
Consumo total de combustibles en Kwh	242.421,41	220.478,83	266.568,53
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	17.841.824	17.841.824	17.841.824
Ratio KWh/m <sup>2</sup>	0,014	0,12	0,015

Consumo por tipo de combustible durante 2025	
Tipo de combustible	% del total
Gas natural	0
Gas butano o propano, o gases licuados de petróleo	0
Gasolina	59,50
Gasóleo	40,50
Biodiesel	0

Consumo de combustibles por usos durante 2025	
Fuentes de consumo	% del total
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	0
Vehículos	83,52
Embarcaciones	0
Generadores	16,48
Otros usos	0

## 4.9 Comunidad portuaria

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

### Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A\_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.

- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.

### Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A\_35)

El grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías es:

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad		
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	6	100
Terminal de pasajeros	1	100
Servicio estiba	4	50
Servicio MARPOL	2	100
Servicio técnico náutico	2	50
Servicios Portuarios (otros)	23	46





Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

# 5 Relación de indicadores



## Relación de indicadores

I\_01. Funciones y forma jurídica

---

I\_02. Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión

---

I\_03. Estructura del Consejo de Administración

---

I\_04. Sistemas de gestión y apoyo

---

I\_05. Comité de Dirección

---

I\_06. Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración

---

I\_07. Características técnicas generales del puerto

---

I\_08. Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve

---

I\_09. Iniciativas de promoción industrial y logística

---

I\_10. Evolución de los tráficos

---

I\_11. Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías

---

I\_12. Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes

---

I\_13. Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo

---

I\_14. Servicios prestados por el puerto

---

I\_15. Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia

---

I\_16. Superficie terrestre real de uso comercial

---

I\_17. Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas

---

I\_18. Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión

---

I\_19. Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio

---

I\_20. Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio

---

I\_21. Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias

---

I\_22. Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril

---

I\_23. Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura

---

I\_24. Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura

---

I\_25. Grupos de interés

---

I\_26. Comunicación con grupos de interés

---

I\_27. Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés

---

I\_28. Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones

---

I\_29. Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva

---

I\_30. Iniciativas de promoción comercial

---

I\_31. Gastos destinados a la promoción comercial del puerto

---

I\_32. Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas

---

I\_33. Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria

---

I\_34. Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva

---

I\_35. Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad

---

I\_36. Recursos económicos empleados en protección y seguridad

---

I\_37. Recursos económicos empleados en materia medioambiental

---

E\_01. Rentabilidad sobre activos

---

E\_02. Evolución de EBITDA

---

E\_03. Servicio de la deuda

---

E\_04. Activos sin actividad

---

E\_05. Evolución en los gastos e ingresos de explotación

---

E\_06. Evolución de la inversión pública

---

E\_07. Evolución de la inversión ajena

---

E\_08. Evaluación de la renovación de activos

---

E\_09. Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad

---

E\_10. Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial

---

E\_11. Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo

---

E\_12. Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado

---

E\_13. Evolución de EBITDA por empleado

---

S\_01. Número total de personas trabajadoras

---

S\_02. Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos

---

S\_03. Distribución de plantilla por áreas de actividad

---

S\_04. Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos

---

S\_05. Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección

---

S\_06. Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos

---

S\_07. Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación

---

S\_08. Promedio de horas de formación por persona trabajadora

---

S\_09. Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias

---

S\_10. Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras

---

S\_11. Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio

---

S\_12. Porcentaje de personas trabajadoras fijas de más de 50 años

---

S\_13. Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años

---

S\_14. Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)

---

S\_15. Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)

---

S\_17. Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales

---

S\_18. Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección

---

S\_19. Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios

---

S\_20. Exigencia de medidas preventivas y de seguridad

---

S\_21. Mecanismos de coordinación de actividades empresariales

---

S\_22. Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS

---

S\_23. Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria

A\_01. Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015

A\_02. Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental

A\_03. Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua

A\_04. Formación medioambiental

A\_05. Fuentes de emisión

A\_06. Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera

A\_07. Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones

A\_08. Control de la calidad del aire

A\_10. Fuentes de vertido

A\_11. Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos

A\_12. Campañas de caracterización de la calidad del agua

A\_13. Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales

A\_14. Tratamiento de aguas de escorrentías

A\_15. Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año

A\_16. Activación del Plan Interior Marítimo (PIM)

A\_17. Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos

A\_18. Fuentes de ruido

A\_19. Quejas o denuncias por ruidos

---

A\_22. Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados

---

A\_23. Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto

---

A\_24. Medidas para la mejora de la gestión de residuos

---

A\_25. Gestión de material dragado

---

A\_26. Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva

---

A\_28. Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones

---

A\_29. Uso del suelo

---

A\_30. Consumo de agua

---

A\_31. Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución

---

A\_32. Consumo de energía eléctrica

---

A\_33. Consumo de combustibles

---

A\_34. Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización

---

A\_35. Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias

---



**Puerto de Huelva**



Autoridad Portuaria de Huelva